



2025

# PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN



<b>CÓDIGO SG/MIPG</b>	127-PPPGI-04
<b>VIGENCIA DESDE</b>	28/01/2025
<b>VERSIÓN</b>	10

**Proceso** Gestión de la Tecnología y la información



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA  
**DEFENSORÍA DEL  
ESPACIO PÚBLICO**





## Tabla de Contenido

1. PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO.....	4
1.1 SIGLAS Y DEFINICIONES .....	4
1.1.1 Siglas.....	4
1.1.2 Definiciones .....	5
1.2 INTRODUCCIÓN.....	8
1.3 OBJETIVO GENERAL.....	10
1.3.1 Objetivos específicos .....	10
1.4 ALCANCE.....	11
1.5 MARCO NORMATIVO .....	11
2. RUPTURAS ESTRATÉGICAS.....	14
3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	15
3.1 Estrategia de TI.....	15
3.2 Uso y Apropiación de la tecnología .....	17
3.3 Sistemas de información.....	19
3.4 Servicios Tecnológicos.....	25
3.5 Gestión de Información.....	35
3.6 Gobierno de TI.....	37
3.7 Análisis Financiero.....	38
4. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO.....	39
4.1 Modelo Operativo.....	39
4.2 Necesidades de Información.....	44
4.3 Alineación de TI con los procesos.....	46
5. MODELO DE GESTIÓN DE TI.....	47
5.1 Estrategia de TI.....	48
5.1.1 Definición de los objetivos estratégicos de TI.....	48
5.1.2 Alineación de la estrategia de TI con el plan sectorial o territorial.....	48
5.1.3 Alineación de la estrategia de TI con la estrategia de la institución pública .....	49



5.2	Gobierno de TI.....	50
5.2.1	Cadena de Valor.....	51
5.2.2	Indicadores y riesgos.....	52
5.2.3	Plan de implementación de procesos .....	54
5.2.4	Estructura Organizacional de TI:.....	54
5.3	Gestión de Información.....	56
5.3.1	Implementación de Herramientas de Inteligencia Artificial e inteligencia de Negocios.....	56
5.3.2	Evolución del SIDEP y SIGDEP .....	57
5.3.3	Arquitectura de Información.....	57
5.4	Sistemas de información.....	58
5.4.1	Arquitectura de sistemas de información.....	58
5.4.2	Implementación de sistemas de información.....	59
5.4.3	Servicios de soporte técnico .....	59
5.5	Modelo de gestión de servicios tecnológicos.....	59
5.6	Uso y apropiación.....	66
6.	MODELO DE PLANEACIÓN .....	66
6.1	Lineamientos y/o principios que rigen el plan estratégico de TIC.....	66
6.2	Plan maestro o Mapa de Ruta.....	67
6.2.1.	Estructura de actividades estratégicas.....	70
6.2.2.	Definición de indicadores.....	101
6.2.3.	Proyección de presupuesto área de TI.....	104
6.3	Plan de intervención sistemas de información .....	104
6.3.1	Plan de proyectos de servicios tecnológicos.....	105
6.3.2	Plan proyecto de inversión.....	105
7.	PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI .....	107

# 1. PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

De acuerdo con el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI de las entidades del Estado colombiano, el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (en adelante PETI) es el artefacto que se utiliza para expresar la Estrategia de TI. El PETI hace parte integral de la estrategia de la Defensoría del Espacio Público y es el resultado de un adecuado ejercicio de planeación estratégica de TI. Cada vez que el DADEP lleve a cabo un ejercicio o proyecto de TI, el resultado debe ser integrado al PETI.

## 1.1 SIGLAS Y DEFINICIONES

### 1.1.1 Siglas

Sigla	Significado
AE	Arquitectura Empresarial
CIO	Chief Information Officer - director o Jefe de Tecnologías de la Información.
PGD	Política de Gobierno Digital
ITIL	Information Technology Infrastructure Library – Biblioteca de Infraestructura de Tecnologías de la información
DNP	Departamento Nacional de Planeación
MinTIC	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
PETI	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones
DADEP	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.
SIDEP	Sistema de Información del Espacio Público.
SIDGDEP	Sistema Geográfico del Espacio Público.
SUMA	Sistema Único de Aprovechamiento Económico del Espacio Público.
SICAPITAL	Sistemas administrativos y financieros recibido por convenio del Secretaría de Hacienda Distrital.
PERNO	Sistema de Personal y nómina.
SAI	Sistema de administración de inventarios.
SAE	Sistema de administración de elementos.
SG-SST	Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo
SISCO	Sistema de contratación.
ECM	Evaluación, Control y Mejoramiento Continuo
AC	Atención al Ciudadanos
GD	Gestión Documental
SRI	Subdirección de Registro Inmobiliario
SGIEP	Subdirección de Gestión Inmobiliaria y de Espacio Público
SGC	Subdirección de Gestión Corporativa.
OJ	Oficina Jurídica
OPA	Oficina Asesora de Planeación

Fuente: <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Glosario/>

## 1.1.2 Definiciones

Término	Definición
Análisis de Brecha	Se refiere a la identificación, comparación y análisis de las diferencias entre un estado o situación actual y el estado o situación deseada. Permite planear las arquitecturas de transición necesarias para implementar y alcanzar la arquitectura empresarial objetivo.
Ambiente (de desarrollo, pruebas o producción)	Es la infraestructura tecnológica (hardware y software) que permite desarrollar, probar o ejecutar todos los elementos o componentes para ofrecer un servicio de Tecnologías de la Información.
Análisis de Riesgos	Proceso que incluye la identificación de peligros, evaluación del riesgo, manejo del riesgo y comunicación del riesgo.
Aplicaciones	Aplicaciones son programas de computador que están diseñados con capacidades lógicas y matemáticas para procesar información. El término Aplicación se utiliza para agrupar un conjunto de programas que responden a requerimientos particulares del negocio o área de negocio Arquitectura: Según ISO/IEC 42010: Proceso de concebir, expresar, documentar, comunicar, certificar la implementación, mantener y mejorar la arquitectura a través de todo el ciclo de vida de un sistema
Arquitectura	Según ISO/IEC 42010: Proceso de concebir, expresar, documentar, comunicar, certificar la implementación, mantener y mejorar la arquitectura a través de todo el ciclo de vida de un sistema.
Cadena de valor	Cadena de valor: relación secuencial y lógica entre insumos, actividades, productos y resultados en la que se añade valor a lo largo del proceso de transformación total
Capacidades de TI	Son un subconjunto de las capacidades institucionales operativas que tienen como propósito asegurar el adecuado aprovisionamiento del talento humano y los recursos que se necesitan para ofrecer los servicios de TI definidos en su catálogo.
Caracterización de proceso	Caracterización de proceso: representación esquemática de un proceso, que permite conocer su objetivo, alcance y sus principales actividades del ciclo PHVA.
Componentes de TI	Los componentes de TI (Tecnologías de la Información) son los elementos fundamentales que conforman la infraestructura y los servicios tecnológicos de la entidad.
Costo de operación (Opex)	Hace referencia a los costos causados por la operación de una entidad, asociados a actividades que no producen valor de manera directa sino a actividades secundarias de apoyo.



Término	Definición
Dato	Es una representación simbólica de una característica particular de un elemento o situación, que pertenece a un modelo de una realidad. Tiene un tipo (por ejemplo, numérico, cadena de caracteres o lógico) que determina el conjunto de valores que el dato puede tomar. En el contexto informático, los datos se almacenan, procesan y comunican usando medios electrónicos. Constituyen los elementos primarios de los sistemas de información.
Espacio Público	Es el conjunto de muebles e inmuebles públicos, bienes de uso público, bienes fiscales, áreas protegidas y de especial importancia ecológica y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, usos o afectación, a la satisfacción de necesidades colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de todas las personas en el territorio nacional.
Estrategia TI	Es el conjunto de principios, objetivos y acciones concretas que reflejan la forma en la cual una entidad decide utilizar las Tecnologías de la Información para permitir el logro de su misión de una manera eficaz. La Estrategia TI es una parte integral de la estrategia de una entidad.
Gestión del riesgo	El proceso de sopesar las alternativas de política teniendo en cuenta los resultados de la evaluación de riesgos y, si fuere necesario, elegir y llevar a efecto medidas de controles apropiados, inclusive reglamentarios.
Gestión TI	Es una práctica que permite operar, innovar, administrar, desarrollar y usar apropiadamente las tecnologías de la información (TI), con el propósito de agregar valor para la organización. La gestión de TI permite a una organización optimizar los recursos, mejorar los procesos de negocio y de comunicación y aplicar las mejores prácticas.
Gobierno de TI	Es una práctica orientada a establecer unas estructuras de relación que alinean los procesos de negocio con los procesos, recursos y estrategias de TI, para agregar valor a las organizaciones y apoyar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos. El gobierno de TI gestiona y controla los riesgos, mide el desempeño de TI, busca optimizar las inversiones de TI y establecer un esquema de toma de decisiones de TI. El gobierno de TI es parte del gobierno corporativo o empresarial.
Indicador	En el contexto de la informática, un indicador es una medida de logro de algún objetivo planteado.
Infraestructura	Conjunto de elementos lógicos y físicos que permiten que una determinada solución funcione adecuadamente, tal y como fue diseñada.
Información	Es un conjunto de datos organizados y procesados que tienen un significado, relevancia, propósito y contexto. La información sirve



Término	Definición
	como evidencia de las actuaciones de las entidades. Un documento se considera información y debe ser gestionado como tal.
Interoperabilidad	La interoperabilidad es la acción, operación y colaboración de varias entidades para intercambiar información que permita brindar servicios en línea a los ciudadanos, empresas y otras entidades mediante una sola venta de atención o un solo punto de contacto. Es decir, es la forma de ahorrarle a la gente los desplazamientos de un lugar a otro a la hora de realizar un trámite y de hacer el proceso menos engorroso. Fuente: <a href="http://mintic.gov.co/arquitecturati/630/w3-article-9375.html">http://mintic.gov.co/arquitecturati/630/w3-article-9375.html</a>
Lineamientos	Es una orientación de carácter general, corresponde a una disposición o directriz que debe ser implementada en las entidades del Estado colombiano.
Mejores prácticas	Conjunto de acciones que han sido implementadas con éxito en varias organizaciones, siguiendo principios y procedimientos adecuados.
Mesa de Servicios	Es una unidad funcional dedicada a gestionar una variedad de eventos sobre el servicio. La mesa puede ser un punto único de contacto para los usuarios de TI. Maneja los incidentes y solicitudes de servicio a través del uso de herramientas especializadas para dejar registro y administrar los eventos.
Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Es un modelo que articula el quehacer institucional, mediante el establecimiento de cinco políticas de desarrollo administrativo, el monitoreo, evaluación de los avances en la gestión institucional y sectorial; el talento humano y los recursos administrativos, tecnológicos y financieros se convierten en el soporte para el cumplimiento de las metas institucionales y de gobierno. Dichas políticas son: 1. Gestión misional y de gobierno. 2. Transparencia, participación y servicio al ciudadano. 3. Gestión del talento humano. 4. Eficiencia administrativa. 5. Gestión financiera. 6. Gobierno en Línea.
Normatividad	Leyes, decretos y demás desarrollos normativos que guían las acciones para implementar el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la gestión de TI.
Nube	Término usado para referirse a la computación en la nube (cloud computing). Trata de los servicios en la web que proveen características básicas y avanzadas de procesamiento y almacenamiento.
PETI	El Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones es el artefacto que se utiliza para expresar la Estrategia de TI. Incluye una visión, unos principios, unos indicadores, un mapa de ruta, un plan de comunicación y una descripción de todos los demás aspectos (financieros, operativos, de manejo de riesgos, etc.) necesarios para la puesta en marcha y gestión del plan estratégico. El PETI hace parte integral de la estrategia de la institución.

Término	Definición
	Cada vez que una entidad hace un ejercicio o proyecto de Arquitectura Empresarial, su resultado debe ser integrado al PETI.
Política de TI	Es una directriz u orientación que tiene el propósito de establecer pautas para lograr los objetivos propuestos en la Estrategia de TI. Las políticas son usadas para dirigir las decisiones, para asegurar la consistencia y el apropiado desarrollo e implementación de los procesos, estándares, roles, actividades y servicios de TI.
Roles	Conjunto de responsabilidades y actividades asignadas a una persona o grupo de personas para apoyar la adopción y aplicación del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la gestión de TI.
Servicios	Corresponde a una estructura que permite realizar operaciones específicas y descritas sobre un conjunto de información con el fin de agrupar procesamientos comunes y ofrecer procesamientos repetibles sobre el conjunto de información que trabaja.
Servicios de TI	Es una facilidad elaborada o construida usando tecnologías de la información para permitir una eficiente implementación de las capacidades institucionales. A través de la prestación de estos servicios es que TI produce valor a la organización. Los servicios de información son casos particulares de servicios de TI. Los servicios de TI deben tener asociados unos acuerdos de nivel de servicio.
Sistemas de Información de apoyo	Son los sistemas que apoyan la realización de tareas operativas y repetitivas de tipo administrativo, correspondientes a procesos de: contabilidad, tesorería, finanzas, presupuesto, administración de recursos humanos, gestión de tecnología, gestión de comunicaciones y demás procesos administrativos necesarios para el funcionamiento diario de la entidad.
Sistema de Información misional	Son los sistemas que soportan la misión de la entidad, procesando de manera eficaz las transacciones del negocio, actualizando bases de datos, controlando procesos operativos, generando documentación del negocio y recopilando información sectorial, entre otras responsabilidades, las cuales dependen del tipo de misión de la entidad.
Valor	En un contexto organizacional, generar y entregar valor significa, en general, proveer un conjunto de servicios y productos para facilitarle a alguien el logro de un objetivo. TI genera y entrega valor a una institución mediante la implementación de los servicios de TI. La entrega de valor es una medida abstracta, difícil de cuantificar directamente, pero que se puede calcular con el ahorro en esfuerzo o el aumento en la calidad del objetivo institucional que apoya.

Fuente: <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Glosario/>

## 1.2 INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de Tecnologías de Información y de Comunicaciones – PETI- del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público 2024 2028, que se desarrolla en el presente documento, constituye el marco orientador, define las directrices y establece la ruta a seguir, para posicionar las tecnologías de información al interior de la entidad, y apoyar los procesos y procedimientos misionales y de gestión administrativa, lo cual contribuirá a la transformación Digital, al uso y aprovechamiento de las Tecnologías para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital, en el marco de la Política de Gobierno Digital que lidera de Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC.

Debido a los avances, a los cambios permanentes y a la masificación de la tecnología, el uso de las TIC es un proceso en constante evolución, esto hace que continuamente se generen cambios y adaptación por parte de las oficinas de tecnología de las organizaciones en la consecución de mejorar la prestación de los servicios ofrecidos a los usuarios de manera eficiente y eficaz.

Las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) han transformado la manera de hacer las cosas en las entidades, es por eso que se requiere contar con un Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones PETI, que le permita al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, tener un diagnóstico y una orientación hacia donde ir en el tema TIC, mediante la formulación de estrategias y proyectos que respondan al apoyo para el cumplimiento de los objetivos y funciones institucionales, alineados con el Plan de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” y el plan institucional del DADEP. La construcción de este documento se realiza teniendo en cuenta las guías para la construcción del PETI expedidas por el MINTIC, Guía G.ES.06 Versión 1.0 marzo 30 de 2016 y Guía G:ES:06 Versión 2 Julio de 2019, las cuales presentan a las instituciones del gobierno Nacional y entes Territoriales, la metodología a tener en cuenta para el levantamiento de información y la estructura que deben tener los Planes Estratégicos de Tecnologías de la Información PETI.

Adicionalmente, también se tienen en cuenta los lineamientos generales para la construcción del PETI, establecido en los artículos 2.2.9.1.2.1, 2.2.21.1.1.4, y 2.2.23.1.3 del Decreto 1078 de 2015, así como, en los artículos 88 y 228 del Acuerdo Distrital 927 de 2024, en el artículo 11 del Decreto Distrital 140 de 2021, en los artículos 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del Decreto Distrital 314 de 2023, en los artículos 27 y 28 del Decreto Distrital 575 de 2023, y en el plan de acción del CONPES Distrital 29 de 2023, con el objetivo de establecer una estructura y contenidos mínimos que permitan alinear los planes, programas, proyectos e iniciativas de TIC de las entidades para la consolidación de Bogotá como ciudad inteligente.

Como parte integral del presente documento se estructura un diagnóstico de las iniciativas priorizadas en temas TIC en la Defensoría del Espacio Público para el cuatrienio, iniciativas resultado de las mesas de trabajo realizadas con las áreas con el propósito de validar las iniciativas planteadas y que aún no se han podido realizar y las nuevas iniciativas y/o requerimientos para la actualización del y PETI. Es relevante mencionar que el PETI es un documento que deberá revisarse en cada vigencia de acuerdo con los factores internos y

externos que puedan afectarlo y de conformidad con las necesidades legales, funcionales y recursos asignados.

El PETI tiene como objetivo fundamental ser el marco orientador de la toma de decisiones institucional en materia de tecnologías de la información y comunicación. Busca, también, la consecución del objetivo establecido por el proyecto 8038 - Fortalecimiento de las TIC para apalancar la capacidad del Espacio Público en Bogotá D.C., en el marco del plan de desarrollo "Bogotá Camina Segura".

Es importante aclarar que con el propósito de mantener el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y comunicaciones PETI ajustado a las necesidades de la entidad, este Plan estará sujeto a la mejora continua, sometiéndolo a revisiones y ajustes periódicos conforme a las necesidades de la entidad, las estrategias y directrices del Gobierno Distrital, los elementos del entorno y las directrices de MINTIC.

### 1.3 OBJETIVO GENERAL

El PETI es un plan a largo plazo 2024-2028, que busca a través de los proyectos identificados con las diferentes áreas de la Entidad y formalmente aprobado por el Comité de Gestión y Desempeño, alcanzar el nivel de madurez de tecnología necesario para transformar a las TI en un aliado estratégico en el logro de los objetivos de la Entidad, alineado con la meta sectorial en el marco del plan de desarrollo "Bogotá Camina Segura" relacionada con implementar 1 estrategia para fortalecimiento de la gestión institucional y operativa.

#### 1.3.1 Objetivos específicos

- a. Establecer una gestión de proyectos táctica que permita definir los lineamientos, reglas, procedimientos y controles, para gestionar el portafolio de proyectos establecidos en el PETI.
- b. Establecer los procesos, políticas y guías que rigen la gobernabilidad de las TIC, basados en buenas prácticas.
- c. Mantener la disponibilidad de los servicios críticos de TI de la entidad.
- d. Fortalecer los mecanismos de seguridad, integridad y disponibilidad de la información en la entidad, de acuerdo con lo establecido en la política de seguridad de la información.
- e. Evolucionar los sistemas de información y hacer un uso efectivo de la información para tomar decisiones basadas en datos.

## 1.4 ALCANCE

El plan estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (PETI) aborda las fases propuestas en la guía para la construcción del PETI definida en el Marco de Arquitectura Empresarial (MAEv2) comprender, analizar, construir y presentar con el enfoque de la estructuración del plan, alineado con los dominios definidos en el modelo de gestión: Estrategia, Gobierno, Información, Sistemas de Información, Infraestructura de TI, Uso y Apropiación y seguridad.

El PETI incluye el entendimiento estratégico, la situación actual y objetivos de la gestión de TI, la identificación de brechas y definición de portafolio de iniciativas, proyectos y el mapa de ruta con el cual la entidad apoyará la transformación digital de la entidad.

## 1.5 MARCO NORMATIVO

De conformidad con lo establecido en la guía técnica de estructuración del PETI dispuesta por MINTIC, el marco normativo describe como el PETI se encuentra alineado al marco normativo definido para la institución pública o sector, y detalla la normatividad a partir de la cual tienen sustento el desarrollo e implementación de la tecnología y los sistemas de información en la institución pública, sector o territorio.

En consecuencia, a continuación, se describen las principales normas relacionadas con los temas de Espacio Público y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. También se incluye la normatividad asociada a temas relacionados con la misionalidad del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.

### Normas relacionadas con las tecnologías de la información y comunicaciones

Tipo y No. De la Norma	Detalle
Ley 527 de 1999	"Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones".
Ley 594 de 2000	"Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones".
Ley 599 de 2000	"Por la cual se expide el Código Penal. En esta se mantuvo la estructura del tipo penal de "violación ilícita de comunicaciones", se creó el bien jurídico de los derechos de autor y se incorporaron algunas conductas relacionadas indirectamente con el delito informático, tales como el ofrecimiento, venta o compra de instrumento apto para interceptar la comunicación privada entre personas.
Ley 962 de 2005	"Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos".
Ley 1266 de 2008.	"Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en base de datos personales, en especial



Tipo y No. De la Norma	Detalle
	la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones".
Ley 1273 de 2009	"Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones"
Ley 1341 de 2009	"Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones".
Ley 1581 de 2012	"Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
Decreto 4485 de 2009	"Por medio de la cual se adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública".
Decreto 4170 de 2011	"Mediante el cual se establece un sistema para la compra en entidades públicas, se determina que debe existir un Sistema de Información en el cual se almacene y se de trazabilidad a las etapas de contratación del país, garantizando la transparencia de los procesos".
Decreto 2693 de 2012	"Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009, 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones".
Decreto 1510 de 2013	"Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública".
Decreto 1078 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Y especialmente en sus artículos a partir del 2.2.9.1.1.1. título 9. Define los lineamientos, instrumentos y plazos de la estrategia de gobierno en línea para garantizar el máximo aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
Decreto 415 de 2016	Por el cual adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Numero 1083 de 2015, estableció los lineamientos para la implementación de la figura de Director de Tecnologías y Sistemas de Información, quien será pieza clave en la construcción de un Estado más eficiente y transparente gracias a la gestión estratégica de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), y en su Artículo 2.2.35.3. Objetivos del fortalecimiento institucional. Para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones las entidades y organismos a que se refiere el presente decreto, deberán: Liderar la gestión estratégica con tecnologías de la información y las comunicaciones mediante la definición, implementación, ejecución, seguimiento y divulgación de un Plan Estratégico de PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES-PETI) que esté alineado a la estrategia y modelo integrado de gestión de la entidad y el cual, con un enfoque de generación de valor público, habilite las capacidades y servicios de tecnología necesarios para

Tipo y No. De la Norma	Detalle
	impulsar las transformaciones en el desarrollo de su sector y la eficiencia y transparencia del Estado.
Decreto 1499 de 2017	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 (MIPG)
Decreto 767 de 2022	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones"

### Normas relacionadas con Espacio Público

Tipo y No. De la Norma	Detalle
Constitución política de Colombia	Artículos 1, 24, 52, 58, 63, 79, 82, 88, 313, 334
Ley 9 de 1989	Por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones
Decreto 1504 de 1989	Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial.
Lay 388 de 1997	Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones. Artículo 117
Acuerdo 18 de 1999	Por el cual se crea la Defensoría del Espacio Público
Acuerdo 79 de 2003	Por el cual se expide el Código de Policía de BOGOTÁ D.C. Artículos 65 - 67, 79
Decreto Distrital 190 de 2004	Plan de Ordenamiento Territorial Artículo 276
Acuerdo 171 de 2005	Por medio del cual se establece el Catálogo de la Actividad Pública Inmobiliaria Distrital CAPID y se dictan otras disposiciones
Decreto Distrital 348 de 2005	Por el cual se reglamenta el artículo 437 del Decreto Distrital 190 de 2004, y se establece el procedimiento de sustitución de zonas de uso público. Artículos 10, 11, 13
Acuerdo Distrital 433 de 2010	"Por el cual se establecen medidas para garantizar la seguridad del espacio público en los parques de escala vecinal y de bolsillo y se ordena su reglamentación".
Acuerdo Distrital 435 de 2010	Por el cual se dictan lineamientos para ampliar la cobertura arbórea en parques y zonas verdes de equipamientos urbanos públicos. Artículo 2
Resolución 388 de 2016	Por la cual se reglamenta la consulta y utilización del SIDEPA.
Decreto distrital 845 de 2019	Por medio del cual se establece el procedimiento para la entrega material y titulación de los bienes destinados al uso público

Tipo y No. De la Norma	Detalle
Acuerdo 368 de 2024	Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 "Bogotá Camina Segura"
Decreto distrital 552 de 2018	Por medio del cual se establece el Marco Regulatorio del Aprovechamiento Económico del Espacio Público en el Distrito Capital de Bogotá y se dictan otras disposiciones
Decreto Distrital 540 de 2018	Por medio del cual se reglamentan los Distritos Especiales de Mejoramiento y Organización Sectorial - DEMOS de que trata el artículo 461 del Decreto Distrital 190 de 2004 - Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá
Decreto Distrital 315 de 2024	Por medio del cual se reglamentan los artículos 147 y 549 del Decreto Distrital 555 de 2021, en lo que tiene que ver con el aprovechamiento económico del espacio público y la explotación económica de la infraestructura pública en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones

Fuente: propia

## 2. RUPTURAS ESTRATÉGICAS

La ruptura estratégica está relacionada con los elementos y atributos que habilitan la alineación de estrategia y operación de TI para cada uno de los 6 dominios del Marco de Referencia de Arquitectura empresarial, los cuales permiten alcanzar el nivel de madurez de las Tecnologías de la Información en la Entidad para transformarlas en un aliado estratégico que apalanca los objetivos institucionales de la Entidad, entre estos tenemos:

- La implementación de la gestión de proyectos tácticos que oriente la estructuración y gestión de los proyectos con componentes TI de la entidad.
- Involucrar a la alta dirección en la gestión activa de la gestión Tecnología de la información.
- Gestionar a los interesados funcionales claves para lograr el involucramiento en el desarrollo de los proyectos que involucran componentes tecnológicos.
- Reconocer que el uso y apropiación, la información, los sistemas de información y la seguridad de la información deben ser considerados temas estratégicos para el cumplimiento de la Misión y Visión Entidad.
- Afianzar que la calidad y seguridad de la información es responsabilidad de todos los servidores de la Entidad.
- Asegurar la asignación de recursos necesarias para logra y mantener una TIC estratégica para la Entidad.

- Aplicación de los estándares de interoperabilidad que permitan la integración con otras Entidades, buscando el beneficio para el ciudadano.
- Buscar que el líder de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cuente con habilidades y conocimientos técnicos y administrativos, que oriente de manera clara, oportuna y precisa las acciones y lineamientos a seguir en materia de tecnologías de la información.
- Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Estrategia de Gobierno Digital definida por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones MINTIC.

### 3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

La política de Gobierno Digital del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC establece el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial el cual se ha convertido en un referente para las entidades del Sector Público en lo relacionado con la alineación de TI y sus objetivos institucionales. El Departamento Administrativo de la defensoría del espacio Público ha venido trabajando en la adopción de la Estrategia de Gobierno Digital.

A continuación, se presenta un resumen de la situación actual en cada uno de los aspectos claves de las tecnologías de información y comunicaciones en la Defensoría del Espacio Público, desde los seis dominios de arquitectura empresarial como son: Estrategia TI, Gobierno TI, Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos y Uso y Apropiación, que permitirán conocer el estado actual o línea base a partir de la cual se parte para proyectar la visión de lo que se espera en materia de gestión de TI en la entidad.

#### 3.1 Estrategia de TI

El Departamento Administrativo de la Defensoría del espacio público – DADEP fue creado mediante el Acuerdo 18 de 1999 como un Departamento Administrativo de la Administración Central de Bogotá y cuenta con la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el apoyo estratégico en temas de TI.

- a. Misión de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: apoyar a la entidad en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, a través de la disposición de la tecnología adecuada, segura y eficiente, basados en la aplicación de las mejoras prácticas para la gestión de las TICs de la entidad.

b. Visión de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: para el año 2028, la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del DADEP se constituirá como una Oficina estratégica para la toma de decisiones en lo relacionado al uso de las tecnologías, información y comunicaciones para todos los procesos, proyectos e iniciativas de la Entidad, enfocadas al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional.

c. Objetivos

- Objetivo general:  
Alcanzar el nivel de madurez de Tecnología necesario para transformar a las TI en un aliado estratégico en el logro de los objetivos de la Entidad.

- Objetivos específicos:

Formular e implementar políticas, planes, programas y proyectos de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la entidad que incluyan un componente tecnológico.

Hacer uso de la información contenida en los sistemas de información para tomar decisiones basadas en datos.

Evolucionar y mantener los sistemas de información de la Entidad de acuerdo con los cambios tecnológicos, estratégicos y las necesidades de servicios demandados por la Entidad o la ciudadanía.

Mejorar el funcionamiento, rendimiento, seguridad, integridad, disponibilidad e interoperabilidad de la información en los sistemas y plataformas tecnológicas de la entidad.

d. Las TICs y el Plan de Desarrollo Distrital

En El Plan de Desarrollo de Bogotá D.C, 2024-2028 “Bogotá Camina Segura”, en el objetivo estratégico 5. Bogotá confía en su gobierno, se ha creado el proyecto de inversión “8038 - Fortalecimiento de las tic para apalancar la capacidad del Espacio Público en Bogotá D.C.”, el cual busca financiar la operación de TI y los proyectos de TI que se identifiquen y prioricen en el desarrollo de las diferentes etapas de la construcción del PETI, de conformidad con las guías de MINTIC, para garantizarla la continuidad de todos los servicios de tecnología e la información que la entidad requiere para mantener la continuidad en la prestación de los servicios. El proyecto de inversión tiene tres metas asociadas las cuales son:

- Desarrollar 1 estrategia para el fortalecimiento y madurez del proceso de gestión de proyectos que permitan garantizar el cumplimiento de los proyectos derivados del PETI en términos del alcance, tiempo y costo.
- Desarrollar 100% de los procesos, políticas y guías de gobernabilidad de las TIC, fundamentados en buenas prácticas que permitan el fortalecimiento de la capacidad institucional en lo que a la prestación de los servicios misionales que se soportan en las TICs.
- Garantizar 98% de la disponibilidad en la prestación de los servicios críticos de la entidad que apalancan la prestación de la oferta institucional de la Defensoría del espacio público.

Para el logro de estas metas en cada vigencia se deberá realizar seguimiento a la ejecución del PETI y una evaluación de la re-priorización de los proyectos TIC que se van a ejecutar en cada vigencia.

### 3.2 Uso y apropiación de la tecnología

La situación actual dentro de la entidad en este dominio aún es incipiente, aunque se están llevando a cabo actividades relacionadas con el uso de las tecnologías disponibles, como capacitaciones y campañas de sensibilización. Sin embargo, es necesario fortalecer la práctica de este dominio a través de la implementación de los lineamientos establecidos en el marco de la arquitectura empresarial desde los diferentes proyectos establecidos en el mapa de ruta del PETI.

- a. Principales actividades que se llevan a cabo: dentro de las principales actividades que se llevan a cabo desde la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Defensoría del Espacio Público con apoyo de las TIC se encuentran:
  - Avanzar en el uso de la información para tomar decisiones basadas en datos.
  - Promover la actualización permanente de los sistemas de información.
  - Dar acompañamiento a las áreas en los procesos de uso y apropiación de los sistemas de información.
  - Soporte a los portales Web y Firma digital.
  - Administración de la plataforma informática y servidores.
  - Gestión de las adquisiciones de componentes TIC's para la entidad.
  - Gestión, construcción, soporte y mantenimiento de software y portales web.
  - Actividades de soporte técnico a través de la mesa de ayuda.
  - Adquisición de servicios de infraestructura informática en la nube.
  - Adquisición de servicios de actualización, soporte y mantenimiento de software.

- Adquisición de infraestructura de comunicaciones.
  - Adquisición de servicios de actualización, soporte y mantenimiento de Hardware.
  - Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones haciendo uso de las buenas prácticas.
  - Avanzar en el desarrollo de interoperabilidad.
- b. Productos o servicios que se prestan: los servicios que se prestan en la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones resultantes de la caracterización de los servicios en la fase comprender de la construcción del PETI, son:
- Soporte a la infraestructura tecnológica de la entidad nubes y data center.
  - Desarrollo y soporte a los sistemas de información de la entidad.
  - Servicios de soporte de mesa de ayuda.
  - Servicio de soporte y mantenimiento de bases de datos.
  - Servicio de mantenimiento de equipos y periféricos.
  - Servicios de acompañamiento a las áreas en el uso de la TIC.
- c. Herramientas de TI que apoyan las actividades y la prestación de los servicios o la generación de los productos: la prestación de los servicios y la generación de los productos actualmente se apoya en el sistema de gestión de servicios, herramienta de software libre basada en la plataforma ODOO y modificada a las necesidades de la entidad. El sistema administra la gestión de incidentes administrados en la mesa de ayuda, así como solicitudes y requerimientos de las diferentes áreas misionales y administrativas del DADEP. Los requerimientos y solicitudes de modificación de sistemas y aplicaciones son analizados por la OTIC para realizar nuevos desarrollos a ajustes a las herramientas existentes en la entidad.
- d. Actividades que no tienen apoyo de TI: en la Defensoría del Espacio Público, la gran mayoría de las actividades, procesos, procedimientos, servicios o trámites, se apoyan de alguna manera en el uso de las TIC en diferente proporcionalidad del uso de estas.
- e. Perfil del directivo frente a TI: la alta dirección de la Defensoría del Espacio Público está comprometida con el apoyo al cumplimiento de los lineamientos de la estrategia de Gobierno Digital establecida por MINTIC y para ello está apoyando el apalancamiento de los componentes de las TIC en la entidad, dando respaldo en las decisiones administrativas, financieras y en la promoción y apoyo a los proyectos e iniciativas de TI, resultantes del ejercicio de construcción del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones PETI para la vigencia 2024 -2028, en el cual participaron todas las áreas del DADEP.
- f. Recursos dedicados a TI: la Defensoría del Espacio Público cuenta con los siguientes recursos dedicados a gestionar, administrar y soportar los componentes de Ti:

- **Humanos:** la entidad cuenta con cinco funcionarios en planta, el jefe de la oficina, un secretario, un profesional, un técnico y un asistencial. Es evidente que este personal no es suficiente para el desarrollo de todas las actividades de TI de la entidad, la cual cuenta con más de 300 servidores entre funcionarios y contratistas, por lo que se requiere contratar de manera continua los servicios profesionales y técnicos para poder atender de manera integral toda la gestión técnica de la entidad y administrativa de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- **Financieros:** los recursos financieros dedicados al PETI para la vigencia 2024 -2028 en la Defensoría del Espacio Público están amparados en el proyecto de inversión '8038 - Fortalecimiento de las TIC para apalancar la capacidad del Espacio Público en Bogotá D.C.', y en los rubros de gastos de funcionamiento. Los recursos inicialmente asignados, serán distribuidos para lograr llevar a cabo la ejecución de los proyectos e iniciativas, así como la operación de las TIC que la entidad requiere de conformidad con el resultado de este ejercicio y la priorización que se determine.
- **Tecnológicos:** los componentes tecnológicos con que cuenta la entidad están conformados por infraestructura como servicio (IaaS) y plataforma como servicio (PaaS) en las nubes de Oracle y Azure, redes de comunicaciones, servidores físicos y virtuales, almacenamiento, centro de datos, computadores de escritorio, portátiles y otros periféricos. Adicionalmente, se cuenta con sistemas de información misionales y administrativos, licencias de herramientas de desarrollo de software y soporte de los componentes TIC y licencias de las herramientas utilizadas en la entidad. De los componentes tecnológicos mencionados, la mayoría ya cumplieron su vida útil ya que tienen más de 8 y 10 años de uso por lo que se hace necesaria su reposición.

### 3.3 Sistemas de información

La Defensoría del Espacio Público cuenta con sistemas misionales, administrativos, financieros y de apoyo a la gestión, los cuales en su mayoría se encuentran soportados por bases de datos ORACLE, PostgreSQL y Maia DB. Actualmente, estos sistemas se encuentran en ambientes de producción en las nubes de ORACLE y AZURE. Así mismo, los ambientes de prueba y desarrollo se encuentran en el data center de la entidad.

Según la última actividad de diagnóstico de vulnerabilidades realizada por la Alta Consejería, se identificaron vulnerabilidades relacionadas con la obsolescencia de las herramientas en las cuales fueron desarrollados ciertos sistemas de información y portales web. Por lo tanto, es imperativo proceder con su migración de manera inmediata.

Algunos de los sistemas misionales de la entidad son:



Nombre	Versión	Líder Funcional y Líder técnico	Descripción	Módulos	Interoperabilidad	Estado	Soporte	Tipo de Sistema	Modalidad de Implementación	Base de Datos	Fortalezas	Debilidades	Iniciativas	Recomendaciones
SIDEP - Sistema de Información del Espacio Público	2.0	SRI, SGIEP, SGC Ing. Alvaro López	Sistema de información misional de la entidad que contiene la información técnica y jurídica del patrimonio inmobiliario del Distrito, así como información contable, administrativa y de defensa de los bienes.	Inventario, Defensa, Administración, Trámites, Certificación de Bienes, Visitas, Financiera, Terceros	ORFEO, SIGDEP, DIMDEP	En producción y mejora continua	Si	Sistema Misional	Aplicación Empresarial de JAVA desplegado en un servidor de aplicaciones GlassFish en la nube de AZURE y Base de datos en la nube de ORACLE	ORACLE	Es el sistema misional de la entidad y lo utilizan todas las áreas con diferentes propósitos. Se utiliza externamente por otras entidades.	Es un sistema monolítico muy robusto que requiere soporte especializado	Evolución constante del sistema con requerimientos de tres subdirecciones de la entidad.	Tener en cuenta las iniciativas resultantes del ejercicio de construcción del PETI.
SIGDEP - Sistema de Información Geográfico del Espacio Público.	2.0	SRI Ing. Andrés Báez	Sistema de Información Geográfica de la entidad que administra las capas misionales incorporadas por la entidad. El sistema contiene el visor geográfico principal de la entidad donde se pueden visualizar las capas internas así como información geográfica de otras entidades.	Cartografía de las urbanizaciones, predios, construcciones, linderos y mojonos de la propiedad inmobiliaria y espacio público de Bogotá D.C.	SIDEP, IDECA	En producción y mejora continua	Si	Sistema Misional	Implementado bajo la plataforma ArcGIS 10.9 desplegada en la nube de AZURE y Base de Datos en la nube de ORACLE	ORACLE	Contiene el visor geográfico del espacio público y bienes fiscales del distrito que orienta visualmente a los usuarios	Poca integración con bases de datos con formatos libres	Incorporar predios que aún no están georeferenciados.	Tener en cuenta las iniciativas resultantes del ejercicio de construcción del PETI
SUMA+ Sistema Único para el Manejo y Aprovechamiento del Espacio Público	1	SGIEP Ing. Alvaro López	Sistema de información que permite administrar solicitudes de préstamo y aprovechamiento del espacio público, permitiendo integrar sistemas externos de otras entidades.	Solicitudes, Administración, Usuarios, Reportes, Estadísticas, Gestor de Contenido	PUFA de IDARTES	En producción y mejora continua	Si	Sistema Misional	Backend desarrollado en JAVA y FrontEnd desarrollado en React desplegado en la nube de AZURE y Base de Datos en la nube de ORACLE	ORACLE	Permite integrar los sistemas de otras entidades para gestión de solicitudes de aprovechamiento del espacio público	Desarrollo por parte de otras entidades para integrarse al sistema.	Integrarse con otras entidades gestoras del espacio público.	Tener en cuenta las iniciativas resultantes del ejercicio de construcción del PETI
Observatorio del Espacio Público	1	SRI Ing. Johan Andrés Rojas Montaña	Portal web el cual presenta las investigaciones, indicadores y documentos resultado del grupo de investigaciones del DADEP	Observatorio del Espacio público		En producción	Si	Sistema Misional	Aplicación Web desarrollada en PHP y base de datos MariaDB en la nube de AZURE.	MariaDB	Es un espacio de participación ciudadana	Para la parametrización de su contenido requiere gestión por parte de la OTIC	Actualización constante del portal del observatorio.	Tener en cuenta las iniciativas resultantes del ejercicio de construcción del
Portal Web del DADEP	3	SRI Ing. Johan Andrés Rojas	Portal web de la entidad, en el que se presenta toda la información de la entidad.	Sitio oficial del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio		En producción	Si	Sistema Misional	Aplicación Web desarrollada en PHP y base de datos MariaDB en la nube de AZURE.	MariaDB	Es el sitio oficial de la entidad en donde se publica todo lo de ley y todo lo que el	Incluir más servicios en línea.	Incluir servicios adicionales en línea	Tener en cuenta las iniciativas resultantes del ejercicio de

- Esfuerzos y logros

La Defensoría del Espacio Público cuenta con los sistemas de información misionales SIDEP 2 y SIGDEP, sistemas que se crearon en un proceso de evolución del sistema SIDEP 1.0, el cual fue creado en el año 2001 y evolucionó y funcionó hasta diciembre de 2015 siendo este un sistema cliente servidor. El SIDEP 2.0 y el SIGDEP entraron en operación en febrero de 2016. El SIDEP cuenta con los módulos de inventario (urbanizaciones predios y construcciones), así como módulos transversales, de administración inmobiliaria, defensa administrativa y los módulos contabilidad de bienes.

El SIGDEP es el sistema que maneja la información cartográfica del patrimonio inmobiliario distrital. Estos sistemas fueron desarrollados como aplicaciones web compatibles con todos los navegadores actuales y desde su entrada en producción se han venido realizando mejoras que han permitido consolidarlos y estabilizarlos a través del tiempo. Como parte del ejercicio de la construcción del PETI 2024 -2028, se identificaron iniciativas para desarrollar mejoras y modificaciones a dichos sistemas, las cuales quedaron planteadas en la hoja de ruta del PETI. Así mismo, las modificaciones permiten que los sistemas entren en un estado de maduración aún mayor, alineándose con los procedimientos actuales de la entidad. Estos sistemas soportan la gran mayoría de los procesos misionales del DADEP.

El sistema de radicación Orfeo entró en producción en diciembre de 2015 y desde entonces se han venido realizando actualizaciones y mejoras en su funcionalidad, como reportes adicionales e interoperabilidad con otros sistemas. En el año 2023, se finalizó la migración a ORFEO 7, última versión del sistema, el cual incorpora nuevas funcionalidades que ayudan a resolver algunos requerimientos de los usuarios; no obstante, actualmente este sistema requiere de un trabajo técnico que permita finalizar y afinar unas funcionalidades que demandan complementarlas y unificar el código para quedar con una versión estándar.



En cuanto al sistema de gestión documental ROYAL, es el sistema que permite la digitalización, indexación y gestión de las imágenes documentales del patrimonio inmobiliario y otros temas administrativos. Se logró la finalización del proceso OCR, el cual permitirá la realización de consultas textuales en la documentación que se encuentra escaneada, este proceso está configurado en línea, por lo que permite indexar y realizar el proceso OCR a la nueva documentación que se digitaliza diariamente; no obstante, de los más de 1.500.000 documentos digitalizados que contiene este sistema, algunos de ellos no tienen sus índices creados de una manera óptima lo que hace imposible implementar la interoperabilidad con los sistemas de información que contienen la data de las imágenes, esto hace necesario realizar un diagnóstico que nos permita hacer un plan de trabajo para resolver estas inconsistencias.

El sistema SICAPITAL es un ERP que fue desarrollado por la Secretaría de Hacienda Distrital y entregado mediante convenio interadministrativo, del cual se cuenta con el código fuente y la autorización para hacer modificaciones. Este ERP cuenta con los sistemas de Inventario SAE-SAI, Personal y Nómina PERNO, contratación SISCO, Contabilidad LIMAY y terceros, sistemas que se encuentran en producción en la Defensoría del Espacio Público y apoyan los procesos administrativos y financieros de la entidad, a los cuales se les ha venido realizando ajustes que faciliten su uso y operación. Estos sistemas están integrados e interoperan entre sí y con el sistema misional SIDEP en la parte contable, lo que facilita la operación ya que se elimina el reproceso.

La entidad cuenta con el portal del observatorio del espacio público, desarrollado en el gestor de contenido DRUPAL y con los nuevos lineamientos de Gobimantum para portales web del Distrito. Este portal se ha convertido en un tema fundamental en la divulgación y el intercambio de conocimiento en temas de espacio público, apoyando y promocionando de manera masiva la política de espacio público del distrito.

En cuanto al portal web oficial de Entidad [www.dadep.gov.co](http://www.dadep.gov.co), actualmente se está realizando la migración (a última versión de Drupal) de la página con el propósito de remediar las vulnerabilidades detectadas por la Alta Consejería y aplicar un rediseño del Fronend y de los contenidos de la página para que sea más dinámica y amigable al ciudadano.

Actualmente, la entidad cuenta con la infraestructura que soporta todos los sistemas de información en los ambientes de producción, en las nubes de ORACLE y AZURE en las que se tienen contratados los servicios de IaaS (infraestructura como servicios) y PaaS (plataforma como servicios), logrando la configuración completa de la infraestructura, así como la instalación y configuración de servidores, sistemas operativos, Bases de Datos y aplicaciones. Adicionalmente, como buenas prácticas, la entidad cuenta con separación de los ambientes de desarrollo y pruebas del ambiente de producción en la plataforma ODA (Oracle Data Base Appliance) y Nutanix en el data center de la entidad.

Teniendo en cuenta que la entidad tiene el servidor Oracle Data Base Appliance (ODA), allí se cuenta con las Bases de Datos de pruebas y desarrollo de Oracle y en el Nutanix las bases de datos de pruebas y desarrollo de Postgres y MariaBD.

- Fortalezas

- ✓ Actualmente se tiene completamente separados los ambientes de pruebas y desarrollo que se encuentran en el Data Center de la entidad, del ambiente de producción que está en las nubes de ORACLE y AZURE.
- ✓ La mayoría de los procesos se soportan en sistemas de información.
- ✓ La entidad cuenta con herramientas que apoyan la misionalidad y la gestión de la entidad.
- ✓ En su mayoría los sistemas de información de la entidad tienen interoperabilidad con otros sistemas, no obstante, se requiere avanzar en este tema.
- ✓ Los sistemas están soportados en bases de datos ORACLE, PostgreSQL y MariaDB, brindando seguridad, respaldo y pronta recuperación en caso de siniestros.
- ✓ La mayoría de los sistemas son propietarios por lo que pueden ser modificados o ajustados por la entidad.
- ✓ Los sistemas y bases de datos de ambiente productivo, se encuentran en las nubes de AZURE y ORACLE, lo que permite una alta disponibilidad de los servicios y escalabilidad.
- ✓ Al estar en la nube se cumple con los pilares de la seguridad de la información (integridad, confidencialidad y disponibilidad).
- ✓ Se cuenta con dos canales de internet, lo que permite redundancia en caso de que uno falle.

- Debilidades

- ✓ Falta avanzar en analítica de datos para hacer uso de la información de la entidad y tomar decisiones basadas en datos.
- ✓ Falta avanzar en la interoperabilidad con sistemas externos e internos.
- ✓ La dificultad para conseguir personal experto para el soporte y mantenimiento de los sistemas de información.
- ✓ Poco personal en planta para gestionar el conocimiento de los sistemas de información, por lo que es necesario depender de contratistas especializados que pueden variar constantemente, sin que se tenga una estabilidad en el personal.
- ✓ Todas las herramientas tecnológicas requieren continuo mantenimiento y actualizaciones.
- ✓ Usuarios resistentes al cambio.

- Recomendaciones

- ✓ Tener en cuenta las iniciativas planteadas por los líderes y jefes de área en el ejercicio de ejecución del PETI 2024-2028.

- ✓ Se recomienda hacer un buen uso de los sistemas de información manteniendo la información actualizada permanentemente con datos confiables, así como avanzar en la interoperabilidad de los sistemas.
- ✓ Una vez la información este actualizada hacer uso de ella para analítica de datos y toma de decisiones.

- Infraestructura tecnológica

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público cuenta actualmente con un centro de cómputo que cumple con algunas de las condiciones mínimas requeridas en términos físicos, eléctricos y de seguridad. Esto proporciona un entorno adecuado para desplegar la infraestructura tecnológica y garantizar su funcionamiento óptimo y disponibilidad continua. Sin embargo, los aires acondicionados instalados son de tipo residencial, lo cual no es lo recomendado por los estándares internacionales en la materia, lo que hace necesario evaluar la posibilidad de reemplazarlos.

Por otra parte, se cuenta con servicio de nube por demanda con Microsoft Azure Cloud en el cual se encuentran los principales servicios y aplicaciones productivas de la entidad, así como también el servicio de nube de Oracle Cloud Infraestructura para las bases de datos y un servidor de aplicaciones.

La entidad cuenta actualmente con un Oracle Database Appliance ODA, que es una herramienta de virtualización de máquinas y bases de datos, el cual está destinado para soportar las bases de datos Oracle que se utilizan en la entidad para pruebas y desarrollo de las aplicaciones, para el almacenamiento (de manera temporal mientras se descargan en DVD) de las copias de respaldo de las bases de datos de producción alfanumérica y cartográfica que se descargan a diario de la nube de Oracle, así como para el despliegue del Servidor de Aplicaciones de Oracle Web Logic, en donde se despliegan las aplicaciones del "SICAPITAL", los cuales son: Nómina, Contratación, Inventarios, Terceros y Contabilidad, no obstante, este servidor ya tiene 6 años de uso y Oracle aún da por otro año el soporte de este servidor.

También se cuenta con un sistema de virtualización Nutanix, el cual está siendo utilizado para las máquinas virtuales que los ingenieros y usuarios están utilizando para el desarrollo y pruebas de las aplicaciones. En el año 2022 se implementó un sistema de backup con el cual se respalda la información de los diferentes servidores y bases de datos que soportan los diferentes sistemas de información de la entidad.

En el centro de datos también se encuentran instalados 13 equipos de comunicaciones (switches), de los cuales dos están configurados en alta disponibilidad y cada uno cuenta con 48 puntos para un total aproximado de 500 puntos de red que pueden configurarse para voz y/o datos. También se encuentran un switch para la conexión con la extranet de la Secretaría Distrital de Hacienda y dos equipos para la conexión de los dos canales de internet de la entidad.

Adicionalmente, la entidad cuenta con un sistema de seguridad perimetral compuesta por dos firewalls para las nubes de Oracle Cloud y Azure respectivamente, Fortiwaf en Azure, dos firewalls en HA complementado, Ddos, Analyzer, sandbox y Firewall de aplicaciones web WAF.

La red de datos contempla tres anillos de seguridad y uno de monitoreo a nivel de equipos de seguridad y de networking, con el cual se ha logrado consolidar un estado funcional de publicaciones web a partir de un firewall de aplicaciones web y monitoreo permanente a la infraestructura de red de datos

Por lo anterior, se ha logrado proteger la publicación de servicios web en la nube de Azure, contra ataques de denegación de servicios, contra defacement, análisis de fuerza bruta, ataques dirigidos, de inyección de código y se protegen los puertos que publican los protocolos http y https. Esto ha implicado configuraciones en la nube de Azure, de Oracle Cloud y a nivel de la LAN, lo cual ha generado estabilidad, seguridad y escalabilidad de los sistemas de información, la data y en si la confiabilidad de todos los servicios que presta el DADEP al ciudadano. También se realizaron pruebas de vulnerabilidades y remediaciones con el fin de contribuir con la seguridad de la información.

En el siguiente cuadro se presenta el inventario de los componentes tecnológicos que se encuentran en el centro de cómputo, con los que se soportan los servicios que presta la entidad desde este sitio.

CANTIDAD	DESCRIPCION
2	Equipos de aire acondicionado de 36000 BTU cada uno
1	Oracle Data Base Apliance ODA
1	Sistema de Hiperconvergencia - Nutanix
2	UPS con capacidad para soportar las TICS de la entidad durante dos horas
1	Control de acceso para el ingreso al centro de computo
1	Sistema de control de incendios
4	Rack que soportan los servidores y equipos activos
1	Storage Works de 6 Terabytes
4	Equipos de comunicación – conectividad ETB
15	Switch administrables (2 switch core en HA, stack de 7 switches y stack de 6 switches)
1	Router SHD
1	Sistema de almacenamiento Exagrid
2	Firewall fortigate en HA
1	Firewall de aplicaciones web -Fortiwaf
1	FortiDOS – Fortinet
1	Fortianalyzer - Fortinet
1	Fortisandbox - Fortinet
5	Rack PDU
1	Switch cisco (cámaras)

### 3.4 Servicios Tecnológicos

La gestión de los servicios tecnológicos se realiza de manera centralizada por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a través de la mesa de ayuda y el mantenimiento de la infraestructura tanto preventivo como correctivo se hace con un tercero que presta estos servicios.

- Responsabilidades de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
  - ✓ Gestión, administración y soporte de la infraestructura de la nube de Azure.
  - ✓ Gestión, administración y soporte de la infraestructura de la nube de Oracle.
  - ✓ Dar acompañamiento a el área en el uso y apropiación los sistemas de información.
  - ✓ Soporte a los portales Web y Firma digital.
  - ✓ Administración de la plataforma informática y servidores de la data center.
  - ✓ Gestión de las adquisiciones de componentes TIC's para la entidad.
  - ✓ Gestión, Construcción, Soporte y mantenimiento de los sistemas de información.
  - ✓ Actividades de Soporte técnico.
  - ✓ Adquisición de infraestructura informática.
  - ✓ Adquisición de Servicios de Actualización, Soporte y Mantenimiento de Software.
  - ✓ Adquisición de infraestructura de comunicaciones y canales de internet.
  - ✓ Adquisición de Servicios de Actualización, Soporte y Mantenimiento de Hardware.
  
- Estrategia para la prestación de los servicios tecnológicos en cuanto a disponibilidad, operación continua, soporte a los usuarios, administración y mantenimiento:
  - ✓ Disponibilidad: los servicios en producción se encuentran en servidores virtuales en las nubes de Oracle y Azure y se cuenta con ambientes de prueba y/o desarrollo para el trabajo de los ingenieros y de los usuarios, en los equipos locales que se encuentran en el Data Center de la entidad.
  - ✓ Operación continua: se realizan copias de respaldo diario de los servidores de las nubes de Oracle y Azure, las cuales son almacenados en espacios destinados para tal fin en las mismas nubes, y las copias de las bases de datos de Oracle Nube, se generan diarias con dos estrategias una con RMAN de manera incremental y otra con DATAPUMP (export full), las cuales se descargan a dispositivos externos y son custodiadas en la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y tres copias de estas son enviadas mensualmente a una entidad externa encargada de custodiarlas.
  - ✓ Soporte a los usuarios: se registran todas las incidencias a través del Sistema de Gestión de Servicios, sistema de software libre basado en la plataforma ODOO para la

administración y gestión de incidencias y solicitudes. La herramienta permite escalar los casos a primer y/o segundo nivel en la mesa de ayuda para ser resueltos y documentados en la misma herramienta.

- ✓ Administración y mantenimiento: la administración y mantenimiento de los servicios prestados por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en su gran mayoría son realizados por los funcionarios y contratistas de esta dependencia.
- **Estrategia para la prestación de los servicios tecnológicos en cuanto a implementación de mejores prácticas**
  - ✓ La OTIC está capacitando a otros profesionales del área para actuar como respaldo en la prestación de servicios, permitiéndoles ejecutar actividades correspondientes a las competencias de sus compañeros en caso de ausencia.
  - ✓ Actualmente, la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones socializa e invita a los usuarios al uso de mejores prácticas a través de los medios de comunicación de la entidad como correo electrónico o consola de sonido.
  - ✓ Se continuará con la mejora continua de los sistemas de información, buscando la interoperabilidad ente estos para evitar reprocesos y facilitar las actividades de los funcionarios y contratistas.
- **Estrategia de la institución pública en cuánto a tercerización de los servicios tecnológicos**
  - ✓ Teniendo en cuenta que los servicios tecnológicos son el conjunto de servicios que Internet pone a disposición de los usuarios, como consultas a páginas Web, correo electrónico, la transferencia de ficheros (FTP), los chats y conversaciones, y todas las herramientas utilizadas por la entidad como Oracle, ArcGIS entre otras; estos servicios deben ser contratados y soportados por terceros, pero las políticas de uso deben emanar de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones .
- a. **Administración de los sistemas de Información**
  - ✓ La administración de los sistemas de información se realiza desde la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con el personal técnico (líder técnico), asignado a cada uno de los proyectos.
  - ✓ Los sistemas de información en su ambiente productivo tanto en base de datos como despliegue de aplicaciones se encuentran alojados en las nubes de Oracle y Azure.

- ✓ Los ambientes de pruebas y desarrollo se encuentran en el data center de la entidad ubicado en la Cra. 30 No. 25 – 90 piso 15, en las instalaciones de la Defensoría del Espacio Público.
- ✓ El sistema de gestión documental Royal es el único sistema de información de terceros, por lo que su soporte, mantenimiento, actualización y configuración depende del proveedor. Este sistema se encuentra instalado en la nube de Azure.

#### b. Infraestructura

El software base que sustenta los sistemas de información, portales web y servicios de la entidad incluye Oracle, MariaDB, PostgreSQL, SQL Server, ArcGIS, así como plataformas en Java y Python ejecutadas en entornos Linux y Windows, además de software de ofimática de Microsoft. A continuación, se presenta el inventario correspondiente.

ITEM	DESCRIPCION
Bases de Datos	ORACLE, MARIADB, POSTGRESQL, SQL SERVER
Servidores	LINUX Y WINDOWS
Herramientas y software de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"><li>• Suite de programación de Oracle y/o Herramientas de libre descarga que gestionen proyectos bajo lenguajes de programación como Java, Php, Python, Html, JavaScript, etc.</li><li>• ARCGIS para la gestión de la cartografía producida por la entidad</li></ul>
Equipos portátiles y de escritorio	Windows en sus versiones 10 y 11
Antivirus	Plataforma de antivirus del fabricante Trellix la cual provee sistema de gestión centralizada, cliente y agente de actualización instalada en todos los equipos de escritorio, portátiles y servidores.
Ofimática	Suite ofimática de Microsoft

La instalación y desinstalación de programas y aplicaciones es responsabilidad exclusiva del área de sistemas.

- Equipos de escritorio y portátiles

Como herramienta en los puestos de trabajo de los funcionarios y contratistas, la entidad cuenta con equipos de escritorio y portátiles de diferentes características técnicas ya que estos se han venido adquiriendo paulatinamente a medida que se van quedan obsoletos y se hace la reposición.

Actualmente, la entidad dispone de 98 computadores con más de 10 años de antigüedad y 93 con más de 8 años, lo cual hace imprescindible su sustitución para mejorar el rendimiento en la operación y la

prestación de servicios al usuario. A continuación, se relaciona el inventario de equipos actualizados a diciembre de 2024:

CANTIDAD	DESCRIPCION
76	Equipo de escritorio DELL OPTIPLEX 7010
59	Equipo de escritorio PC SMART
10	Equipo de escritorio DELL OPTIPLEX 390
9	Equipo de escritorio HP 6200
5	Equipo de escritorio HP 6000
98	Equipo de escritorio COMPUMAX
3	Equipo de escritorio DELL OPTIPLEX I5
5	Equipo portátil DELL E 6430
1	Equipo portátil HP 6327
1	Equipo portátil HP 6730B
1	Equipo portátil COMPUMAX
8	Equipo portátil DELL LAT
10	Equipo portátil DELL E 5470

- Equipos ofimáticos

Como apoyo a las labores misionales y administrativas, se cuenta con otros recursos ofimáticos como video beams, impresoras, plotters y escáner, cuyo detalle se presenta en el siguiente cuadro.

CANTIDAD	DESCRIPCION
12	IMPRESORAS LASER MONOCROMATICAS
1	IMPRESORAS LASER COLOR
5	IMPRESORAS RADICADORAS
7	SCANNER SJ 7500
1	SCANNER CANON
1	SCANNER CHAMALEON G600
1	PLOTTER HP 500
2	SCANNER SJ 8500
4	VIDEO BEAMS
5	SCANNER ALARIS S2070
1	SCANNER HP N6350

- Seguridad

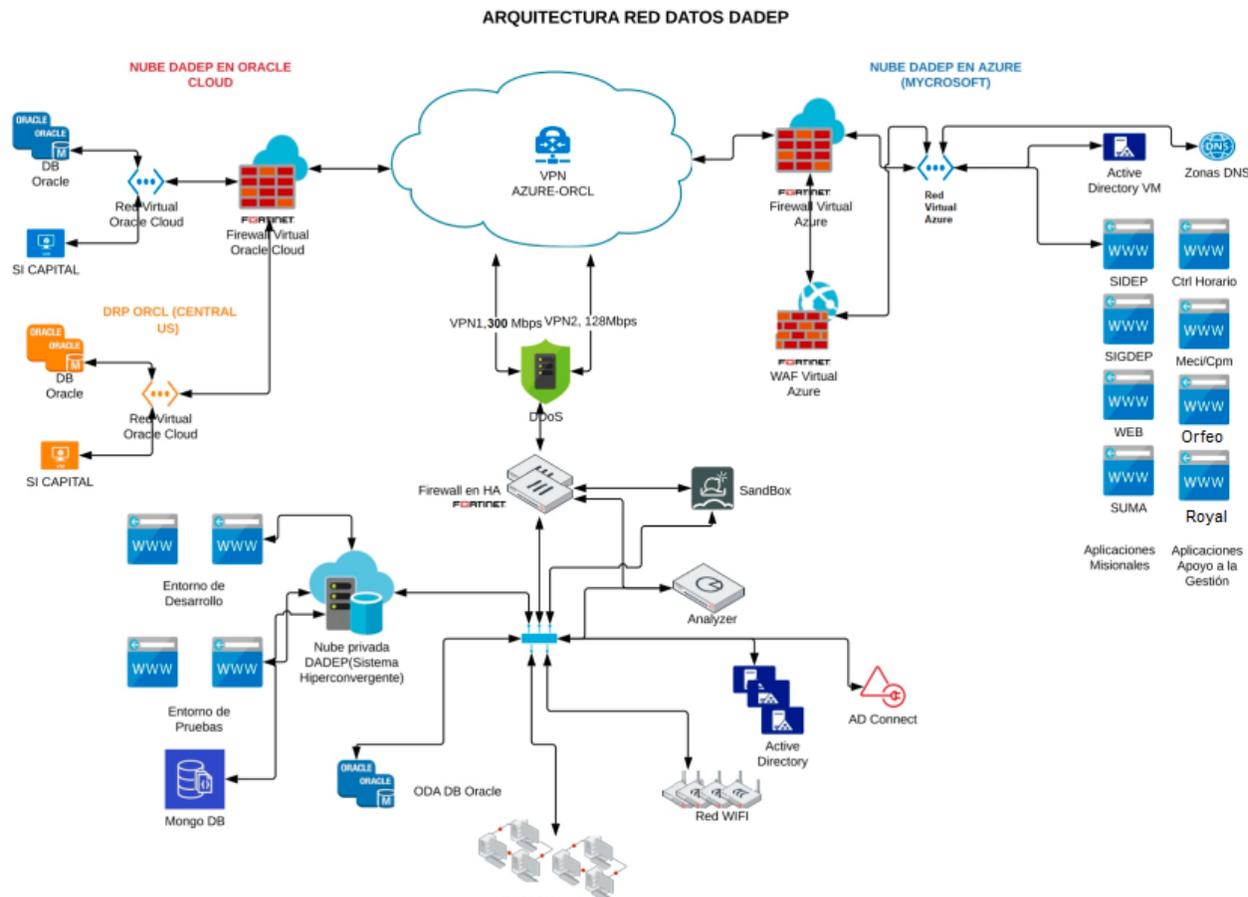
En cuanto a la seguridad de la información en términos generales, la Defensoría del Espacio Público cuenta con los siguientes componentes:

- ✓ Dos Firewall en HA en el Data Center
- ✓ Dos Firewall virtuales en las nubes de Oracle y Azure
- ✓ Antivirus Trellix
- ✓ Los sistemas de información en Base de Datos Oracle, lo que permite hacer control de la información por roles y perfiles de usuario.
- ✓ Se realizan backups de las bases de datos y de los sistemas de información a diario.
- ✓ Se cuenta con un directorio activo que controla el acceso a la red de la entidad.
- ✓ Unidad central electrónica del sistema de control de acceso, sistema de alarmas y sistema de detección y extinción de incendio para el centro de cómputo.
- ✓ Los sistemas en ambiente productivo en la nube.

c. Conectividad

La ilustración del “DIAGRAMA LÓGICO RED DE DATOS DADEP” evidencia la configuración de red actual de la Defensoría del Espacio Público, basada en tres firewalls conectados de manera nativa y con VPN Site to Site, desde los servicios de nube públicas de Oracle, Azure y la nube privada ubicada en el Data Center del DADEP. Estos se encuentran configurados en capa 3 y son el primer anillo de seguridad con cuenta la red de datos.

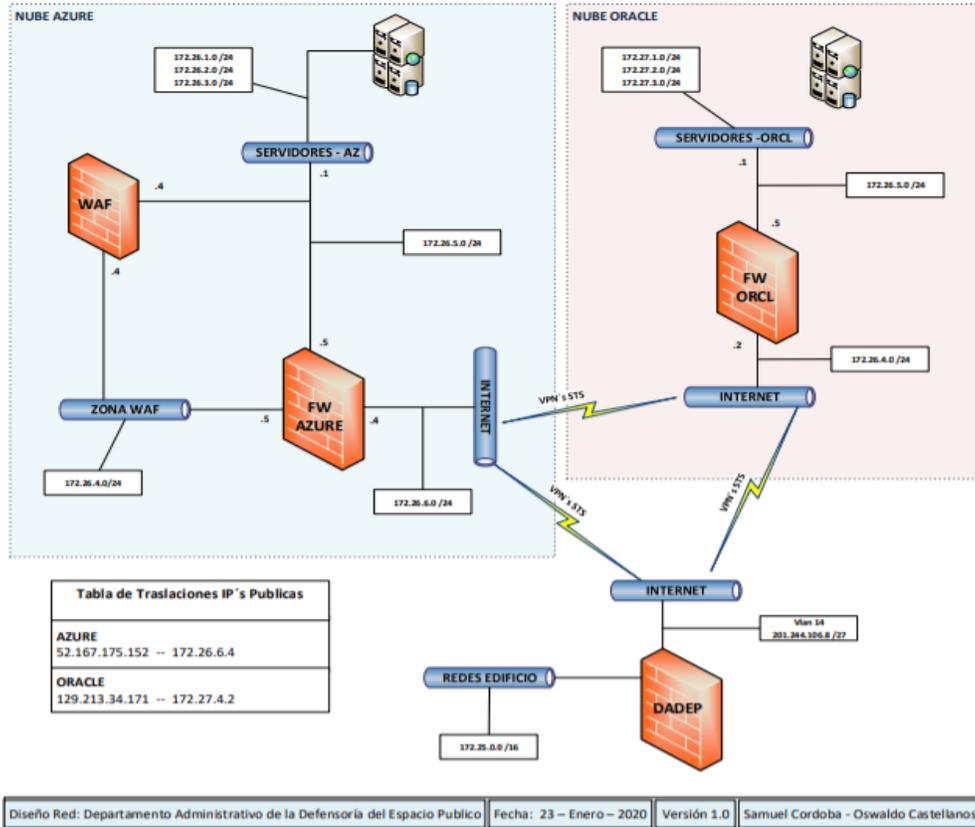
Por otra parte, los sistemas de información de la entidad en ambiente de producción se encuentran ubicado en las nubes de ORACLE y AZURE, por lo que el plano muestra la configuración de un WAF, o firewall de aplicaciones WEB que protege en un segundo anillo a los sistemas de información misionales y de apoyo. Los ambientes de prueba y desarrollo de los sistemas de información se encuentran separados del ambiente productivo y están en el data center del DADEP.



Fuente: propia - Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Por otra parte, el diagrama de redes (seguridad en la nube) de la Defensoría del Espacio Público, muestra la configuración de la red basado en un esquema de recuperación de desastres, la conexión entre sistemas de virtualización se basa en VPN nativas entre equipos Fortinet y su interacción y control al interior de la Red.

Adicionalmente, se evidencia la existencia de la nube de Oracle Cloud, la cual posee el sistema de información SICAPITAL (Nómina, Contratación, Inventarios, Contabilidad y Terceros) y las Bases de Datos de los sistemas misionales y administrativos, por su parte la nube de AZURE, contiene la totalidad de los sistemas de información misionales y de apoyo a la gestión que se encuentran en producción, mientras que la nube privada hiperconvergente, ubicada el Data Center del DADEP, alberga a los entornos de desarrollo y pruebas.



Fuente: Proveedor Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

### d. Servicios de Operación

- ✓ Mantenimiento y soporte: falta avanzar en analítica de datos para hacer uso de la información de la entidad y tomar decisiones basadas en datos.
- ✓ Falta avanzar en analítica de datos para hacer uso de la información de la entidad y tomar decisiones basadas en datos.

os servicios de operación de la Defensoría del espacio público se administran así:

- Administración y operación de infraestructura

La administración y mantenimiento de la infraestructura tecnológica física de la entidad es realizada por un tercero, haciendo uno o dos mantenimientos preventivo al año y los correctivos que se requieran, para lo cual en cada vigencia se realiza un contrato de soporte y mantenimiento de la infraestructura que incluya bolsa de repuestos para que se provean los repuestos que se requieran para los mantenimientos correctivos.

Por otra parte, la administración de la infraestructura en las nubes de Oracle y Azure es realizada por los ingenieros encargados de la administración de la infraestructura y los administradores de bases de datos DBAs, que trabajan para la Defensoría del Espacio Público y se cuenta con soporte por parte de los proveedores de los servicios.

- Administración, desarrollo y operación de las aplicaciones

La administración desarrollo y operación de los sistemas de información se realiza desde la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con el personal técnico (líder técnico), asignado a cada uno de los proyectos, personal que es contratado por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

El único sistema de información desarrollado por terceros es el sistema de gestión documental Royal, utilizado para la administración de imágenes documentales del patrimonio inmobiliario y de otros temas institucionales, conteniendo más de 7.500.000 folios. El soporte y mantenimiento de este sistema están contratados directamente con el proveedor del software.

- La operación y administración de los servicios informáticos como correo electrónico, telefonía, comunicaciones unificadas, DNS, directorio activo, antivirus, antispam, mesa de servicios, servicios de impresión, entre otros, se administra así:
  - ✓ Correo electrónico: para el año 2024 La entidad cuenta con el licenciamiento de Microsoft office para el manejo de buzones de correo y herramientas ofimáticas, para lo cual se tienen 86 licencias de office E3, la cual permite el uso de buzón de correo y herramientas ofimáticas de escritorio (instalables en los equipos) y 197 licencias de office E1, que permiten el uso de buzón de correo y herramientas ofimáticas en la nube; no obstante, actualmente estas licencias no son suficientes y se requiere ampliar el licenciamiento ya que la política institucional es que todos los funcionarios y contratistas deben tener la cuenta de correo electrónico ya que es una herramienta de comunicación de la entidad.
  - ✓ Telefonía: es un servicio de telefonía IP prestado por la ETB, en el que se incluye el servicio y los dispositivos o extensiones, este servicio se paga mensualmente.
  - ✓ Comunicaciones unificadas: las comunicaciones de TI se socializan a través de los canales de comunicación oficiales de la entidad.
  - ✓ DNS: para la resolución de nombres se administra con una máquina virtual interna y para IP públicas se hace a través de ETB y Microsoft Azure.
  - ✓ Directorio activo: se cuenta con el directorio activo de Microsoft.
  - ✓ Antivirus, antispam: la entidad cuenta con el licenciamiento de antivirus McAfee, es un servicio prestado por un tercero, pero la consola de administración es

monitoreada y administrada por el técnico del DADEP, que es un funcionario de planta.

- ✓ Mesa de servicios: es apoyada por una herramienta de software libre llamada Odoos para la gestión de incidentes administrados en la mesa de ayuda, en la que se escala las incidencias, se resuelven y documentan, está siendo administrada y gestionada por un técnico contratado por el DADEP.
- ✓ Servicios de impresión: servicio prestado por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en donde se cuenta con 16 impresoras distribuidas por grupos de trabajo, para distribuir el volumen de impresiones, se cuenta con contrato de soporte y mantenimiento, así como contrato para el suministro de insumos de impresión.

#### e. Mesa de Ayuda MDA

Para la atención de incidentes de componentes TIC, la entidad cuenta con un sistema de mesa de ayuda llamado Sistema de Gestión de Servicios, desarrollado con la plataforma de software libre ODOO, que facilita la administración de recursos informáticos, cuya principal funcionalidad consiste en la administración de peticiones vía software, que permiten dar seguimiento a las diferentes solicitudes del usuario con un único número de caso. Este software es una herramienta muy útil para la entidad ya que permite encontrar, analizar y eliminar problemas técnicos comunes en el ambiente organizacional. En el sistema de Gestión de Servicios, el usuario registra su problema o solicitud, y el sistema emite un caso que contiene los detalles del problema; si el problema puede resolverse por los técnicos y especialistas encargados de primer nivel, el caso es cerrado y actualizado con la documentación de la solución para permitir a otros técnicos de servicio tener una referencia. Si el caso necesita ser escalado, este será remitido a los especialistas de segundo nivel, quienes deberán resolverlo de manera definitiva. La solución será utilizada como base del conocimiento, para ser utilizada a futuro.

- Condiciones de operación del Sistema de Gestión de Servicios de la Mesa de ayuda MDA
  - a. Los funcionarios y contratistas de la entidad son los encargados de crear los casos en el Sistema de Gestión de Servicios, el cual generará un número de caso automático, con el que podrán dar seguimiento a cada petición.
  - b. Los administradores del Sistema de Gestión de Servicios son los únicos que pueden gestionar los roles y permisos del sistema.
  - c. El personal encargado de la Mesa de Ayuda administra las peticiones de los usuarios con el

Sistema de Gestión de Servicios, permitiendo dar seguimiento a las mismas según el número de caso asignado.

- d. No se debe acudir directamente a los encargados de la mesa de ayuda, para un soporte de una manera verbal de fallas o solicitudes.
  - e. El Sistema de Gestión de Servicios solo permite la creación de casos por parte de los funcionarios y contratistas con un usuario registrado en la entidad.
  - f. No se debe solicitar colaboración sobre actividades propias del ejercicio de los usuarios. Ejemplo: Funcionalidad propia de Microsoft Office.
  - g. El sistema permite detectar cualquier alteración en los servicios la infraestructura de tecnología (TI) reportado por los usuarios.
  - h. Registrar y clasificar de forma permanente los diferentes tipos de solicitudes en la herramienta de gestión garantizando la trazabilidad de los mismos.
  - i. Restablecimiento del servicio que presente fallas en el menor tiempo posible, garantizando el más alto nivel de calidad y disponibilidad del servicio.
  - j. Optimización de los recursos disponibles.
- Como solicitar asistencia a la Mesa de Ayuda MDA

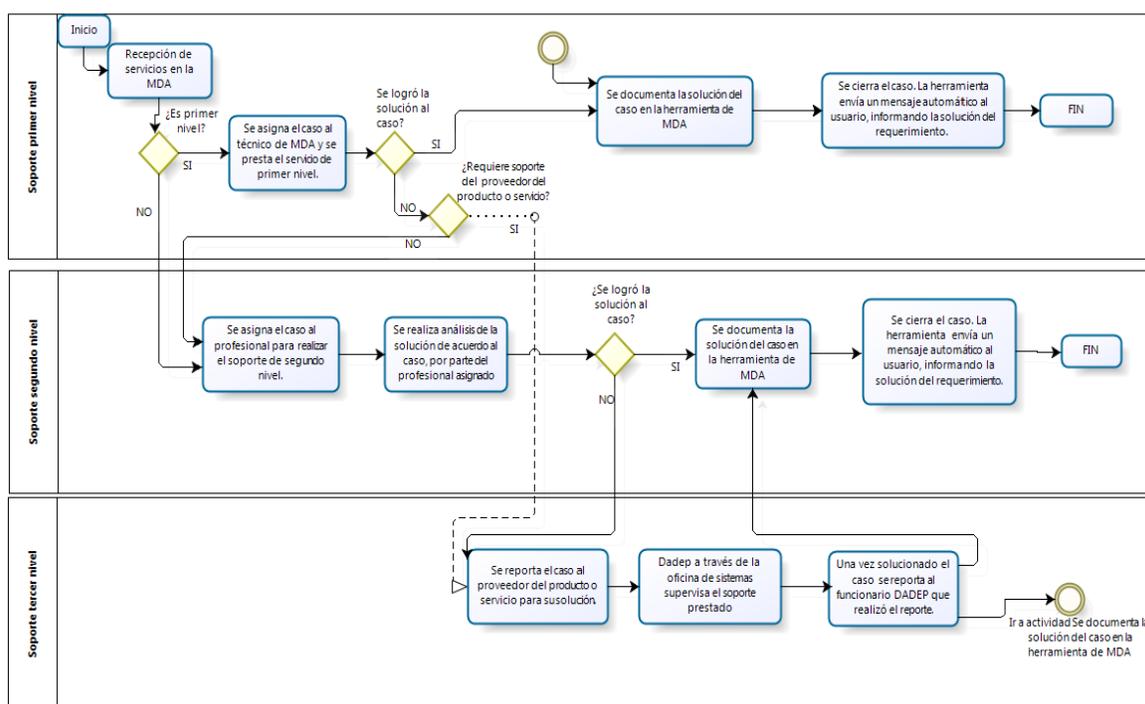
Los funcionarios y contratistas del DADEP pueden contactar a la Mesa de Ayuda a través de los siguientes canales:

MEDIO	DESCRIPCIÓN
<p>Telefónico</p> 	<p>El usuario puede marcar directamente a la línea telefónica autorizada, que corresponde a la extensión 2222 de la Mesa de Ayuda y contactar a un administrador para realizar preguntas básicas de soporte que no requieran un caso en el sistema. Si lo reportado en la llamada corresponde a un reporte de falla o solicitud especial, el administrador le indicará al usuario como generar el caso desde el sistema de Gestión de Servicios de la entidad.</p>
<p>e-mail</p> 	<p>En casos excepcionales, un usuario puede enviar un correo a la dirección electrónica <a href="mailto:mesadeayuda@dadep.gov.co">mesadeayuda@dadep.gov.co</a> describiendo la solicitud, solamente en el caso que el usuario, su jefe o su supervisor directo no puedan acceder al Sistema de Gestión de Servicios. El uso del correo electrónico sólo será permitido para casos excepcionales, en los cuales los administradores de mesa de ayuda generarán el número de caso en el Sistema de Gestión de Servicios.</p>

MEDIO	DESCRIPCIÓN
Sistema de Gestión de Servicios	Es el sistema encargado de registrar y dar seguimiento a todos los casos técnicos que se presenten en la entidad. Todos los funcionarios y contratistas de la entidad pueden ingresar al sistema con sus credenciales institucionales para generar los casos de soporte que requieran, en la url: <a href="https://gestionservicios.dadep.gov.co/">https://gestionservicios.dadep.gov.co/</a>

Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones OTIC

- Flujograma para la gestión de incidentes y requerimientos radicados en la MDA.



Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

### 3.5 Gestión de Información

La información misional se gestiona a través del sistema de información misional SIDEP 2.0 el cual es un sistema desarrollado en Java y soportado en base de datos Oracle, este sistema entro en operación en febrero del año 2016 y en junio del mismo año se inició con la puesta en operación de los componentes de administración, defensa y transversales. Para las vigencias 2024 al 2028, se identificaron en la construcción del PETI más de 10 iniciativas que se consolidan en un proyecto de la hoja de ruta y se realizarán cronogramas de las actividades a

desarrollar en cada vigencia, las cuales serán controladas por un gerente de proyecto que será el encargado de hacer seguimiento para dar cumplimiento a las mismas.

La Información cartográfica del patrimonio inmobiliario se gestiona en el sistema de información geográfico del espacio público SIGDEP, también entro en operación en febrero de 2016, la información de estos visores está gestionada con un motor de base de datos Oracle y por las herramientas ArcGIS. La información de este sistema viene siendo actualizada ya que de manera permanente se van incorporando nuevos polígonos que corresponden a los predios de sesión y no sesión que se incorporan en el inventario y que deben contar con su representación geográfica en las capas de urbanizaciones y predios. Este visor junto con otros visores geográficos con que cuenta el DADEP también tienen un proyecto definido en el PETI2024-2028.

En cuanto al sistema único de aprovechamiento económico del espacio público SUMA, este está desarrollado en java y soportado por base de datos Oracle, y se encuentra en producción el nuevo SUMA+ desde el mes de octubre 2022 y en este se gestiona la información del prestamos de predios para la filmación audiovisual en espacio público.

Para la información administrativa y financiera, la entidad cuenta con el ERP SICAPITAL, sistemas que fueron entregados por la Secretaría de Hacienda Distrital a la Defensoría del Espacio Público, mediante un convenio interadministrativo sin recursos, de estos el DADEP tiene implementados el sistema de personal y nómina PERNO, sistema de administración de elementos SAE, sistema de administración de inventarios SAI, sistema de contratación SISCO, sistema de contabilidad libro mayor LIMAY y sistema de terceros.

Adicionalmente, se cuenta con otras aplicaciones de apoyo a la gestión como son el sistema de radicación ORFEO, sistema de gestión de imágenes ROYAL, y "Sistema de Evaluación, Control y Mejoramiento Continuo ECM".

Todos los sistemas de información misionales están soportados por los motores de Base de Datos Oracle, PostgreSQL y Maria BD, a la que se le genera backup diario y se almacenan cuatro Backups al mes, dos que se dejan en la entidad y dos que se envían a una entidad externa, en este caso a la empresa "Royal Technologies", con la que se cuenta con un contrato para su custodia.

- La entidad cuenta con el servicio de telefonía IP en convenio con ETB (IpCentrix en la nube)
- El servicio de soporte técnico (Help Desk) se hace tanto con personal de planta contratistas mediante el uso del Sistema de Gestión de Servicios, bajo la plataforma de Software Libre llamada ODOO.
- La entidad cuenta con un centro de cómputo con las características requeridas para un buen funcionamiento con cableado categoría 7ª para el Core y 240 puntos certificados

6A, ups, aires acondicionados, acceso biométrico, sistema de detección de incendios y de intrusos.

- Principales proveedores

PROVEEDOR	SERVICIO QUE PRESTA
SECRETARIA DISTRIAL DE HACIENDA	Provee la línea base de los Sistemas administrativos (SICAPITAL).
IDECA	Provee las capas básicas para tenerlas como base para el desarrollo de las capas de espacio público.
MICROSOFT	Proveedor de los servicios de Nube, correo electrónico y licenciamiento.
ORACLE	Proveedor de servicios de nube, soporte y actualización de las bases de datos, herramienta de desarrollo Oracle Forms y servidor de aplicaciones Web Logic.
PROCALCULO PROSYS	Proveedor, soporte y actualización de las herramientas ArcGIS
ETB	Provee los servicios de los dos canales de internet la entidad
ROYAL TECHNOLOGIES	Proveedor del soporte y mantenimiento del software de gestión documental royal.
SECRETARIA DEL HABITAT	Proveedor de los servicios de la Ventanilla única de la construcción VUC
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACION	Proveedor de información (planos, cartografía) de aprobaciones de desarrollos urbanísticos del distrito.
CODENSA	Provee el servicio de energía eléctrica
WEXLER	Proveedor y Partner de la plataforma de Fortinet con la que se implementa la seguridad perimetral de las Nubes públicas y privadas de la entidad.

### 3.6 Gobierno de TI

- Estructura Orgánica Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:

A continuación, se presenta la estructura orgánica de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del DADEP y su nivel jerárquico.



Durante la elaboración del PETI 2024-2028 en la entidad, siguiendo los lineamientos de la 'Guía G:ES:06 Versión 2 Julio de 2019' en sus fases de comprensión y análisis, se identificaron iniciativas y proyectos. Para ejecutar las iniciativas priorizadas, se distribuyeron los recursos asignados a cada proyecto.

## 4. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO

La Defensoría del Espacio Público maneja la información misional que tiene que ver con el inventario (urbanización predios y construcciones) y la información asociada al inventario en materia de administración y defensa, contable, cartográfica, así como la información física y/o digital, información soportada en los sistemas de información SIDEP2.0, SIGDEP, SICAPITAL y Royal, esta información hace parte integral de los procesos misionales. Adicionalmente, la información administrativa y de apoyo a la gestión es soportada por los sistemas de SICAPITAL entre los que se encuentran nómina, inventarios, contratación, contabilidad, que soportan los procesos administrativos y de apoyo a la gestión.

### 4.1 Modelo Operativo

Comprende el análisis del modelo operativo y organizacional del Departamento administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP, las necesidades de información y la alineación de TI con los procesos de negocio institucionales.

#### a. Plan estratégico de la Entidad

El Plan Estratégico define los objetivos corporativos y estratégicos hacia los cuales la Defensoría del Espacio Público debe enfocar sus acciones para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Bogotá, velando por la integridad del espacio público y del patrimonio inmobiliario distrital, mediante el diseño y coordinación de políticas e instrumentos para su administración, sostenibilidad y defensa, promoviendo la participación ciudadana y la coordinación interinstitucional.

El marco de referencia de esta organización la constituye la fijación de reglas para el uso, cuidado y gestión del Espacio Público, todo bajo el soporte de la calidad en el ejercicio de las funciones asignadas y del mejoramiento continuo.

- Misión

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en Bogotá, por medio de una eficaz defensa del espacio público, de una óptima administración del patrimonio inmobiliario de la ciudad y de la construcción de una nueva cultura del espacio público, que garantice su uso y disfrute colectivo y estimule la participación comunitaria.

- Visión

En 2030, la entidad será líder en la gestión integral del Espacio Público a nivel distrital, contribuyendo a que la ciudadanía disfrute de espacios públicos seguros e inclusivos. Además, seremos referentes en la gestión del patrimonio inmobiliario distrital, la generación de conocimiento urbanístico, la creación de alianzas estratégicas y el fomento de la participación y cultura ciudadana.

- **Objetivos Estratégicos del DADEP**

Los objetivos estratégicos de la Defensoría del Espacio Público para el periodo 2024-2027 son:

1. Fomentar la aplicación de los diversos instrumentos de administración del patrimonio inmobiliario distrital y del espacio público, incluyendo proyectos de bienestar de y para la comunidad.
2. Aumentar la oferta cualitativa y cuantitativa de espacio público inclusivo y seguro, con enfoque de género, poblacional, étnico y diferencial.
3. Liderar la gobernanza del espacio público en la ciudad a través de la coordinación interinstitucional e intersectorial de acuerdo con las competencias de las entidades públicas.
4. Fortalecer la capacidad institucional en el marco de un Modelo Integrado de Planeación y Gestión eficiente, que propenda por una gestión pública inteligente, transparente y ágil en la respuesta a los requerimientos de la ciudadanía, promoviendo la participación y el control social.

- **Estrategias Corporativas**

- ✓ **Alianzas público, privada y comunitaria**

Reglamentar y promover los instrumentos para la administración del patrimonio inmobiliario distrital y la sostenibilidad del espacio público, en cooperación con actores gubernamentales, privados y sociales.

- ✓ **Oferta y acceso al espacio público**

Incrementar el espacio público y la oferta de bienes fiscales y de uso público a partir del saneamiento, titulación e incorporación de éstos en el patrimonio distrital y propender porque su acceso sea equitativo.

- ✓ **Coordinación Interinstitucional e Intersectorial**

Liderar la ejecución armónica y coordinada de las competencias y responsabilidades de las entidades públicas en la administración del espacio público.

✓ **Confianza en lo público**

Generar acciones para el fortalecimiento de la gestión institucional, basadas en la legalidad, la eficiencia, la innovación tecnológica, la transformación digital, la transparencia y el control social.

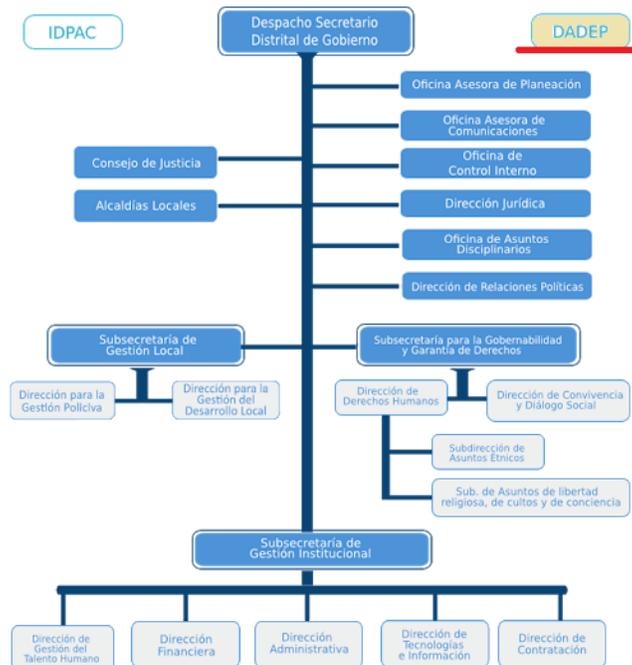
✓ **Cultura Ciudadana**

Fomentar la auto y mutua regulación de la ciudadanía en el uso y disfrute del espacio público, a partir del reconocimiento de los derechos y deberes de cada actor y del respeto a la diferencia y la diversidad de cada uno de ellos, a través del aprovechamiento de la gestión del conocimiento y la innovación.

b. Estructura del sector o territorio e instituciones públicas adscritas.

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP es una entidad pública distrital creada mediante Acuerdo 18 de 1999, que hace parte de la administración central del distrito capital de Bogotá, cuya misión es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en Bogotá, por medio de una eficaz defensa del espacio público, de una óptima administración del patrimonio inmobiliario de la ciudad y de la construcción de una nueva cultura del espacio público, que garantice su uso y disfrute colectivo y estimule la participación comunitaria.

### Estructura Organizacional del Sector



Fuente: <http://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/organizacion/organigrama-sdg>

c. Estructura organizacional de la institución pública y la ubicación de la Dirección de Tecnología o quién haga sus veces en la misma.

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP está conformado organizacionalmente por las siguientes dependencias:

- Dirección: cuenta con 2 asesores en diferentes temas
- Subdirección de Registro Inmobiliario: cuenta con un asesor
- Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público: cuenta con un asesor
- Subdirección Gestión Corporativa: cuenta el defensor de la ciudadanía
- Oficina Jurídica
- Oficina Asesora de Planeación
- Oficina Asesora de Comunicaciones
- Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Oficina de Control Interno
- Oficina de Control Disciplinario Interno

A continuación, se presenta el organigrama de la entidad:



Fuente propia: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

d. Sistema de gestión de la institución pública, y la ubicación de los procesos y procedimientos relacionados con las tecnologías de la información, dentro de este sistema.

Estratégicos: incluyen procesos relativos al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, provisión de comunicación, aseguramiento de la disponibilidad de recursos necesarios, atención al ciudadano y revisiones por la dirección. Los procesos estratégicos son: “Direccionamiento Estratégico”, “Atención al Ciudadano” y “Administración y gestión del observatorio y la política de espacio público de Bogotá”.

Misionales: son todos los procesos que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento de su objeto social o razón de ser. Incluye los procesos de “Inventario General del Espacio Público”, “Administración del Patrimonio Inmobiliario Distrital” y “Defensa del Patrimonio Inmobiliario Distrital”.

Soporte: incluyen todos aquellos procesos para la provisión de los recursos que son necesarios en los procesos estratégicos, misionales, atención al ciudadano y de medición, análisis y mejora. Estos procesos son: Gestión de la tecnología y la información, Gestión de recursos, Gestión del Talento Humano, Gestión Financiera y Gestión documental.

Verificación y mejora: incluyen aquellos procesos necesarios para medir y recopilar datos destinados a realizar el análisis del desempeño, la manera como la ciudadanía nos ve y la mejora de la eficacia y eficiencia<sup>1</sup>. Estos procesos dan cuenta del desempeño de los demás procesos y son: Evaluación y control, Verificación y Mejoramiento Continuo y Control Interno Disciplinario.

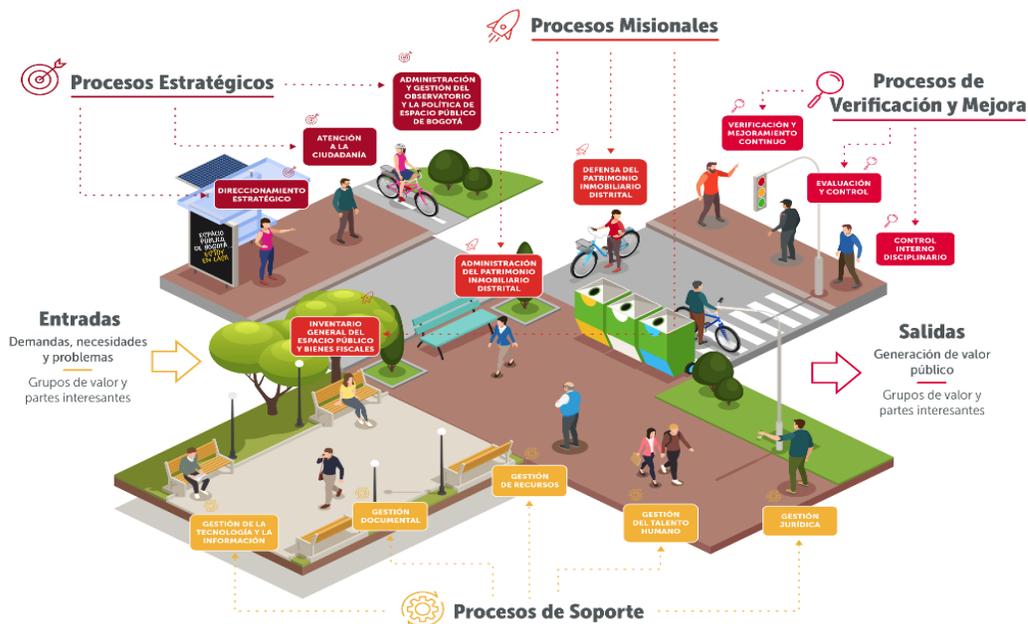
- **GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA Y LA INFORMACIÓN**

<sup>1</sup> DAFP. Departamento Administrativo de la Función Pública. “Guía de Diseño Implementación del sistema de Gestión de Calidad”. Bogotá D.C Junio de 2007.

Este proceso tiene como objetivo “Garantizar la disponibilidad de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones -TIC’s, manteniendo la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información”, convirtiéndose en un tema estratégico para el apoyo de todos los procesos y por ende en cumplimiento de la misión de la entidad. Este proceso cuenta con tres procedimientos los cuales están bajo la responsabilidad de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, estos son:

- ✓ Mantenimiento y Soporte
- ✓ Seguridad de la información
- ✓ Sistemas de información

**MAPA DE PROCESO DEL DADEP**



Fuente de Información: <http://sgc.dadep.gov.co/>

**4.2 Necesidades de Información**

Se busca facilitar la implementación de los lineamientos del Marco de Referencia de AE para la Gestión de TI, relacionados con la administración del directorio de flujos de información o mapa de información.

El levantamiento de los flujos de información se debe realizar a partir de la separación lógica de la información que apoya la institución. Teniendo en cuenta la información que proviene de otras instituciones, sectores, personas (que en adelante se llamarán

actores), la separación lógica se debe realizar a nivel de información entrante y saliente. Como base también se utilizará el catálogo de hallazgos realizado en la sesión 10 de la fase 2 de la construcción del PETI:

- Relaciones de la institución pública y los actores involucrados con quienes se intercambia información.

ACTOR	INFORMACIÓN QUE ENTREGA	INFORMACIÓN QUE RECIBE
Catastro	Información de Espacio Público	Capa mapa base con información catastral. Consulta del SIIG
IDECA	Meta data de espacio público	Mapas base para ser utilizado en nuestros visores geográficos.
Planeación Distrital	Información de espacio Público	Planos y mapas base
Las 20 alcaldías locales de Bogotá	Información del sistema de información misional SIDEPA2.0 y cartográfica SIGDEP (Vía web –Consulta del sistema)	N/A
Urbanizadores	Actas de recibo a satisfacción de las zonas de cesión.	Información (Planos y documentos legales y jurídicos) de zonas de cesión y calidad de las obras
Áreas de la entidad, entes de control, entidades distritales o nacionales, constructores, personas naturales	Estudios técnico jurídico de la propiedad inmobiliaria.	Solicitud de estudios técnicos de predios del distrito
Áreas de la entidad, entes de control, entidades distritales o nacionales, constructores, personas naturales	Respuesta de requerimientos en diferentes temas	Información de los requerimientos
Contraloría de Bogotá	Información de seguimiento requerido por el órgano de control	Formatos para emitir la información
Entidades distritales o nacionales, personas naturales, personas jurídicas	Contratos de arrendamiento, entrega, administración u otras modalidades de contrato.	Solicitudes de bienes inmuebles en arrendamiento u otro tipo de contrato.

ACTOR	INFORMACIÓN QUE ENTREGA	INFORMACIÓN QUE RECIBE
Entidades distritales o nacionales, constructores, personas naturales	Oferta de bienes del distrito	N/A
Alcaldías locales de Bogotá	Se suministra la información contenida en el sistema de información SIDE2.0 a manera de consulta.	Información de las actuaciones de las querellas de espacio público.
Contratistas de la entidad o proveedores de servicios profesionales.	Información institucional para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Informes de las actividades realizadas en cumplimiento del contrato.
Juntas de acción comunal	Información de los salones comunales registrados en el inventario de la propiedad inmobiliaria.	Informes de gestión de los salones comunales.
Entidades prestadoras de salud.	Información de los funcionarios de la entidad y sus aportes.	Información referente a los estados de los afiliados.
Superintendencia de Notariado Y Registro	Información de los predios del patrimonio Inmobiliario	Información Notarial de los predios.

Fuente de información: archivos de la guía de construcción del PETI.

#### 4.3 Alineación de TI con los procesos

En la Defensoría del Espacio Público, todos los procesos están soportados por sistemas de información web, que contribuyen a facilitar la operación de la entidad, en la siguiente matriz se relacionan los sistemas de información en los que se apoyan cada uno de los procesos y procedimientos:

- a. Matriz de procesos y procedimientos Vs. Sistemas de información:

PROCESOS	PROCEDIMIENTOS	SISTEMAS DE INFORMACIÓN																					
		SIDEP	SIGDEP	Visor Observatorio y Batería	ROYAL	ORFEO	Gestión Servicios	SUMA+	Gestor de Cuentas	CPM/ECM	MIPG	Intranet	Nómina	Control Horario	SISCO	SAE	SAI	LIMAY	TERCEROS	CAPID	Calificador Canales	Plataforma Fortinet	PORTALES WEB
Administración de la propiedad inmobiliaria del Distrito	Administración	X	X					X												X			
	Herramientas de gestión	X						X												X			
	Documentos externos	X						X												X			
Inventario General del espacio público y Bienes Fiscales	Inventario	X	X	X														X		X			
	Herramientas de gestión	X																					
	Documentos externos	X						X	X														
Defensa del patrimonio inmobiliario distrital	Preventa persuasiva	X	X					X	X														X
	Administrativa	X	X					X	X														
	Judicial	X	X					X	X														
Direccionamiento estratégico	Herramientas de Gestión	X						X															
	Documentos Externos	X						X															X
	Comunicaciones							X					X										X
	Planes y programas												X										X
	Proyectos de inversión												X										X
	Modelo integrado de planeación y gestión MIPG												X										
Administración y gestión del observatorio y la política del espacio público	Herramientas de Gestión																						
	Documentos Externos	X	X	X																			X
	Divulgación e intercambio de información			X																			X
	Espacio Público			X																			X
	Herramientas de gestión																						
	Documentos Externos	X						X	X														X
Atención al Cliente y/o Usuario	Atención al ciudadano		X																		X		X
	Comunicaciones																				X		X
	Externas e Internas							X	X												X		
Auditorías Internas	Herramientas de Gestión																						
	Auditorías																						
	Acciones correctivas, operativas y de mejora																						
Verificación y Mejora continua	Producto no conforme																						
	Riesgos																						
	Herramientas de Gestión																						
Gestión de la Información y la tecnología	Documentos Externos						X																X
	Mantenimiento y soporte							X															
	Seguridad de la información	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Gestión Documental	Herramientas de gestión							X															
	Documentos externos							X															X
	Archivo de Documentos	X						X	X														
Gestión Jurídica	Control de registros																						
	Herramientas de gestión	X																					
	Gestión Jurídica	X						X	X														
Gestión del talento humano	herramientas de gestión							X															
	Vinculación y administración									X													
	Planes										X												X
Gestión de recursos	Seguridad y salud en el trabajo																						
	Wellsness laborales																						
	Teletrabajo																						
Gestión de recursos	Herramientas de gestión							X															
	Documentos externos							X															X
	Documentos de contingencia							X	X														
	Adquisición y administración de bienes y servicios																						
	Gestión contractual																						
	Gestión financiera																						
Gestión de recursos	Recursos físicos																						
	Reconocimiento contable del patrimonio inmobiliario	X																					
	Gestión ambiental																						X
Gestión de recursos	Herramientas de gestión							X	X														
	Documentos Externos							X															X

Fuente propia Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

## 5. MODELO DE GESTIÓN DE TI

En este capítulo se procederá a describir el deber ser o situación deseada en materia de gestión de TI en la Defensoría del Espacio Público, desde el punto de vista de cada uno de los dominios del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial, la cual debe estar alineada con la estrategia institucional y la de su entorno (sectorial o territorial) y permitir desarrollar una

gestión que genere valor estratégico para la comunidad, el sector, las dependencias y para el direccionamiento del DADEP.

## 5.1 Estrategia de TI

La estrategia de TI en la Defensoría del Espacio Público es convertir a las Tecnologías de la Información y comunicaciones en un tema estratégico para la entidad que apoye las metas estratégicas de la entidad, simplifique de una forma segura los procesos, facilite los servicios hacia el ciudadano, apoye la toma de decisiones basada en datos, aumente la interoperabilidad y promueva el uso y apropiación de los recursos tecnológicos.

Para el logro de esta estrategia, la Defensoría del Espacio Público ha creado el proyecto de inversión "Fortalecimiento de las TIC para apalancar la capacidad del Espacio Público en Bogotá D.C.", para la vigencia 2024-2028, con el objetivo de adelantar los proyectos de TIC que se identifiquen en la construcción del PETI y que se prioricen de acuerdo con las necesidades y a los recursos asignados en el proyecto.

### 5.1.1. Definición de los objetivos estratégicos de TI

A continuación, se definen los objetivos estratégicos para las Tecnologías de la Información en la Defensoría del Espacio público, para la vigencia 2024 -2028.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE TI	META	RESULTADO FINAL
Formular e implementar políticas, planes, programas y proyectos de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la entidad que incluyan un componente de innovación tecnológica.	Desarrollar una estrategia para el fortalecimiento y madurez del proceso de gestión de proyectos que permita garantizar el cumplimiento de los proyectos derivados del PETI en términos de alcance tiempo y costo.	Formular el Plan estratégico de Tecnologías PETI
Optimizar la Interoperabilidad, evolución, rendimiento e integridad de los sistemas de información de la entidad, mediante la implementación de soluciones tecnológicas que se alineen con los cambios estratégicos y las necesidades de servicios tanto internos como externos.		Implementar los proyectos del PETI asociados a este objetivo estratégico
		Contar con aplicaciones modernas, actualizadas que cumplan con los tres pilares de la seguridad de la información (integridad, confidencialidad y disponibilidad), para apoyar la estrategia institucional, la misionalidad de la entidad y atención al ciudadano.

### 5.1.2. Alineación de la estrategia de TI con el plan sectorial o territorial

Dentro del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2028 “Bogotá Camina Segura”, de acuerdo con la misionalidad del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP, sus principales aportes al PDD se enmarcan así:

**Objetivo 1:** Bogotá avanza en seguridad.

Programa 5. Espacio público seguro e inclusivo

**Objetivo 5:** Bogotá confía en su gobierno

Programa 33. Fortalecimiento institucional para un Gobierno confiable

### 5.1.3. Alineación de la estrategia de TI con la estrategia de la institución pública

Teniendo en cuenta que los objetivos estratégicos de la entidad tienen que ver con la cultura ciudadana, observatorio, incorporación del espacio público al inventario, saneamiento y titulación y gestión de las APPS, la estrategia de TI busca apoyar el cumplimiento de estos objetivos y lo realizará de la siguiente manera:

- **INFRAESTRUCTURA:** la infraestructura que apoya el cumplimiento de la estrategia institucional está soportada en las nubes de Oracle y Azure en las que se tienen contratados los servicios de IaaS (Infraestructura como servicios) y PaaS (Plataforma como servicios), en donde se despliegan los sistemas de información misionales y los portales web de la entidad, así como también las bases de datos que soportan estos sistemas de información, piezas fotográficas y de comunicación en cumplimiento de la estrategia de la entidad. Adicionalmente, se cuenta con un data center en el que se encuentran unos servidores que apoyan los ambientes de pruebas y desarrollo, antes de publicarlos en los ambientes productivos de la nube.
- **SERVICIOS:** la estrategia institucional en cuanto a los servicios está apoyada con tecnologías de información con servicios de portales web, intranet, sistemas de información y de comunicaciones.
- **APLICACIONES:** el apoyo que se brinda al cumplimiento de la estrategia institucional en cuanto a aplicaciones incluye el observatorio del espacio público (<http://observatorio.dadep.gov.co/>), la página web de la entidad (<http://dadep.gov.co/>), el sistema de información del espacio público SIDEP2.0, el visor geográfico del espacio público SIGDEP y el gestor de documentos digitales Royal.
- **USUARIOS:** en cuanto a los usuarios que son los ciudadanos, entidades distritales, entidades nacionales y entidades privadas, están apoyados por la estrategia de TI con los

portales web de la entidad y los sistemas de información que apoyan la atención al ciudadano en las ventanillas de atención de la entidad.

## 5.2 Gobierno de TI

El Gobierno de TI busca proveer las estructuras que unen los procesos de TI, recursos de TI e información con las estrategias y los objetivos de la entidad haciendo usos de las buenas prácticas COBIT. A continuación, se describe la gobernabilidad de TI en los siguientes aspectos:

- a. Esquemas o instancias de relacionamiento o toma de decisiones: la toma de decisiones en aspectos de TI en la Defensoría del Espacio Público está enmarcada en la operación y en la identificación de las iniciativas como parte del ejercicio de la construcción del PETI en la cual participaron todas las áreas de la entidad y de la cual se establecerá la hoja de ruta a seguir para llevar a cabo los proyectos que allí se identifiquen y se prioricen, los cuales serán avalados por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- b. Definición de Roles y perfiles de TI: la definición de roles y perfiles de TI de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones está dada mediante el manual de funciones para los funcionarios de planta y en potestad del jefe de la oficina para designar funciones específicas; mientras para los contratistas, los roles y perfiles se establecen en las obligaciones contractuales. No obstante, el jefe de la oficina tiene la potestad de designar nuevos roles siempre que estén acorde con las obligaciones contractuales.
- c. Gestión de relaciones con otras áreas e instituciones públicas: la gestión de relaciones con otras áreas de la entidad está designada en los jefes de las dependencias apoyados en los líderes técnicos de cada aplicación y los líderes funcionales de los mismos; mientras que la gestión con otras entidades está designada en los jefes de las áreas y/o la dirección de la entidad, siempre acompañados por el área de TI.
- d. Modelo de Gestión de proyectos: como parte del ejercicio de la construcción del PETI 2024- 2028, se identificó una iniciativa para implementar la oficina de proyectos a nivel táctico, que haga seguimiento a los lineamientos y lidere o administre los proyectos TI de la entidad y se apoye la gestión contractual y administrativa de la OTIC.
- e. Gestión de proveedores: la gestión de proveedores se establece en la etapa precontractual, en la que se invita al mayor número de proveedores posibles a participar en las cotizaciones para la realización de los estudios de mercado a quienes además se invitan a participar en el proceso de selección. Una vez adjudicado el proceso, la gestión del proveedor es responsabilidad del supervisor y el jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, quienes son los encargados de mantener permanente comunicación para ejercer el control de lo establecido en los contratos para llevarlos a feliz término.

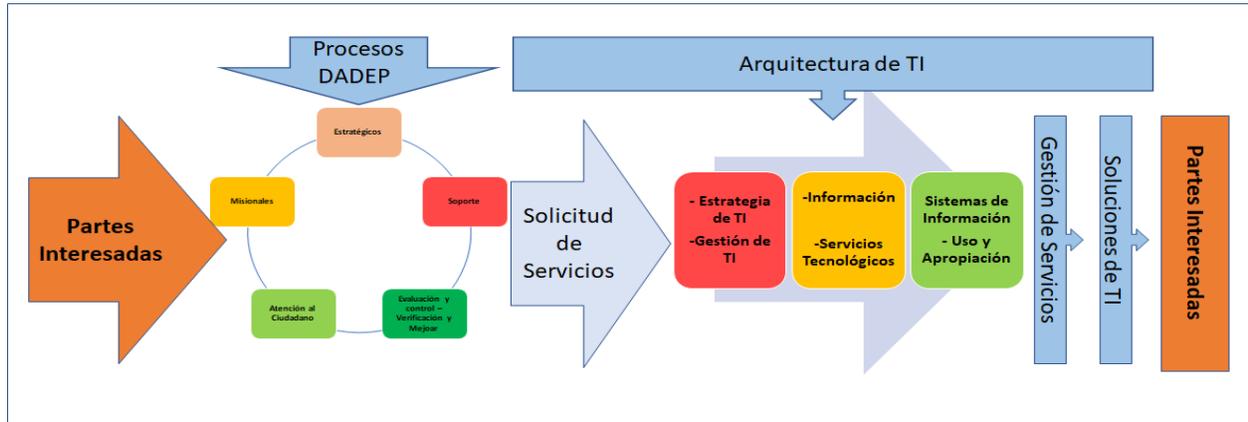
- f. Acuerdos de nivel de servicio y de desarrollo: los acuerdos de nivel de servicio y de desarrollo en la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones están definidos por orden de llegada o por priorización, por imposibilidad de resolver o por el tiempo que se tome la resolución de un caso o un desarrollo, estos están escalados en el Sistema de Gestión de Servicios y se van escalando en la medida en que se registren. Para el caso de los proveedores de bienes o servicios, los acuerdos de niveles de servicio son definidos en las obligaciones contractuales y es responsabilidad del supervisor validar que estos se cumplan.
- g. Procesos de TI e indicadores de gestión de TI: la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cuenta con un indicador que mide la gestión de la oficina respecto a la gestión realizada de ejecución del proyecto de inversión, con el que se mide la gestión de la entidad en la parte técnica y su ejecución presupuestal. Este indicador mide el avance de cada uno de los proyectos definidos en el mapa de ruta del PETI que se están ejecutando.

Esquema de transferencia de conocimiento: la transferencia de conocimiento desde la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones hacia los usuarios de los componentes de TI se hace con capacitaciones que son programadas dentro del plan institucional de capacitación o de manera esporádica por necesidades coyunturales. La transferencia de conocimiento desde los proveedores de bienes y/o servicios se hace a los grupos de interés dentro de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de manera presencial o virtual, de modo que la entidad tenga dentro de su grupo de trabajo, personas que tengan conocimiento de la administración y gestión de los servicios de TI. Adicionalmente, dentro de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se está proporcionando capacitación técnica a un par de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para actuar como respaldo, especialmente en la resolución de temas básicos durante la ausencia del líder técnico de cada sistema de información o servicio ofrecido por la oficina.

### 5.2.1 Cadena de Valor

La cadena de valor en la Defensoría del Espacio público DADEP se evidencia en el mapa de procesos, la cadena de valor de TI inicia con las partes interesadas, quienes esperan la obtención de productos y servicios de TI como resultado de las actividades desarrolladas al interior de cada uno de los 14 procesos y los procedimientos de la entidad, los cuales se encuentran apoyados en componentes de Tecnologías de la Información, que a su vez también son utilizadas por las partes interesadas.

CADENA DE VALOR DE TI - DADEP



Fuente: propia.

## 5.2.2 Indicadores y riesgos

### a. Riesgos

Los riesgos tecnológicos son eventos con un grado de probabilidad que podrían materializarse afectando negativamente el logro de los objetivos de la Entidad o la suspensión parcial o total de los servicios. En este sentido, la defensoría del espacio Público ha identificado unos riesgos asociados a los servicios de TI, los cuales se presentan a continuación:

RIESGOS ASOCIADOS A LAS TI				
Riesgo	Clasificación del Riesgo	Tipología del Riesgo	En el caso de Seguridad Digital	
			El Riesgo inherente afecta:	Activo de Información
Daño a la información	Riesgo de Seguridad Digital.	Seguridad digital	Integridad y Disponibilidad	Información física o digital
Fuga de información	Riesgo de Seguridad Digital.	Seguridad digital	Confidencialidad	Información física o digital
Hurto de la información	Riesgo de Seguridad Digital.	Seguridad digital	Confidencialidad	Información física o digital
No disponibilidad de la información	Riesgo de Seguridad Digital.	Seguridad digital	Disponibilidad	Información física o digital
Perdida integridad de la información	Riesgo de Seguridad Digital.	Seguridad digital	Integridad y Disponibilidad	Información física o digital
Daños ocasionados a los equipos de cómputo	Riesgo de Seguridad Digital.	tecnológicos	Integridad y Disponibilidad	equipos de cómputo (PCs, impresoras, servidores on premise, escáneres, video Beam, plotter, pantallas)

RIESGOS ASOCIADOS A LAS TI				
Riesgo	Clasificación del Riesgo	Tipología del Riesgo	En el caso de Seguridad Digital	
			El Riesgo inherente afecta:	Activo de Información
interrupción de la operación de la plataforma tecnológica.	riesgo de seguridad digital.	seguridad digital	disponibilidad	información física o digital
accesibilidad a los sistemas de información alojados en la nube	riesgo de seguridad digital.	seguridad digital	disponibilidad	servidores virtuales
ataques ciberseguridad	riesgo de seguridad digital.	ciberseguridad	disponibilidad/confiabilidad	servidores cloud/on premise información digital

b. indicadores:

Actualmente se tienen definidos cuatro indicadores, los cuales están asociados a proyecto de inversión "8038 - Fortalecimiento de las tic para apalancar la capacidad del Espacio Público en Bogotá D.C.".

1	Código	<b>9900G105</b>	<b>Programación</b>	
	Indicador	<b>Cumplimiento hitos claves</b>	<b>Año</b>	<b>Valor</b>
	Meta	<b>100%</b>	2024	100%
	Es acumulativo	No	2025	100%
	Tipo de fuente	Estadísticas	2026	100%
	Fuente de verificación	Seguimiento mensual al indicador SPI del portafolio de proyectos	2027	100%
			2028	100%
			<b>Total</b>	<b>100%</b>
2	Código	<b>9900G050</b>	<b>Programación</b>	
	Indicador	<b>Informes de supervisión realizados</b>	<b>Año</b>	<b>Valor</b>
	Meta	<b>100%</b>	2024	100%
	Es acumulativo	No	2025	100%
	Tipo de fuente	Informe	2026	100%
	Fuente de verificación	Informes mensuales de seguimiento sobre el avance a la definición y elaboración de documentos de lineamientos técnicos elaborados	2027	100%
		2028	100%	
		<b>Total</b>	<b>5</b>	
3	Código	<b>9900G096</b>	<b>Programación</b>	
	Indicador	<b>Licencias de software adquiridas</b>	<b>Año</b>	<b>Valor</b>
	Meta	<b>100%</b>	2024	100%
		2025	100%	

	Es acumulativo	No	2026	100%
	Tipo de fuente	Informe	2027	100%
	Fuente de verificación	Informes semestrales de auditorías de Derechos de Autor	2028	100%
			<b>Total</b>	<b>100%</b>
4	Código	<b>9900G036</b>	<b>Programación</b>	
	Indicador	<b>Desarrollos informáticos adquiridos o actualizados</b>	<b>Año</b>	<b>Valor</b>
	Meta	<b>100%</b>	2024	100%
	Es acumulativo	No	2025	100%
	Tipo de fuente	Informe	2026	100%
	Fuente de verificación	Informe de evolutivos mensuales a los aplicativos del DADEP	2027	100%
			2028	100%
			<b>Total</b>	<b>100%</b>

Fuente: propia

### 5.2.3 Plan de implementación de procesos

El proceso de Gestión de la Información y la Tecnología se ejecuta mediante los procedimientos que hacen parte del mismo, los cuales se encuentran publicados y aprobados en el sistema de Gestión de la entidad. A continuación, se presenta una tabla con los links de acceso a los procedimientos.

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS AL PROCESO – GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA TECNOLOGÍA	LINK PROCEDIMIENTO
Soporte y mantenimiento	<a href="http://sgc.dadep.gov.co/6/127-PRCGI-01.php">http://sgc.dadep.gov.co/6/127-PRCGI-01.php</a>
Sistemas de información	<a href="http://sgc.dadep.gov.co/6/127-PRCGI-03.php">http://sgc.dadep.gov.co/6/127-PRCGI-03.php</a>
Seguridad de la información	<a href="http://sgc.dadep.gov.co/6/127-PRCGI-02.php">http://sgc.dadep.gov.co/6/127-PRCGI-02.php</a>

### 5.2.4 Estructura Organizacional de TI:

La estructura organizacional de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Defensoría del Espacio Público se encuentra detallada en el literal 3.6. Gobierno de TI – estructura Organizacional de TI.

- Roles y responsabilidades de CIO: los roles y responsabilidades del CIO (Chief information officer) o, para este caso, el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se describen a continuación:

ROLES Y RESPONSABILIDADES DEL CIO				
ID	Rol- Responsabilidad	Estratégica	Táctica	Operativa
1.	Formular e implementar las políticas y objetivos estratégicos, adoptar los planes, programas y proyectos correspondientes a la gestión de los servicios tecnológicos para asegurar el cumplimiento de la misión del departamento, en concordancia con la normatividad vigente.	X		
2.	Presentar las propuestas de la oficina en el proceso de elaboración del Plan estratégico del Departamento, de conformidad con los objetivos y metas de la entidad.		X	
3.	Formular e implementar el plan estratégico de las tecnologías de la información, el cual debe estar alineado con el plan de desarrollo distrital, el plan estratégico de la entidad y la estrategia definida por el ministerio de las tecnologías de la información y comunicaciones MINTIC, de conformidad con la normatividad vigente.	X		
4.	Definir y dirigir el plan de acción, los programas, proyectos y estrategias, de la dependencia, de acuerdo con las políticas del departamento.			X
5.	Verificar que los procesos tecnológicos del departamento incluyan los estándares y lineamientos dictados por el ministerio de las tecnologías de la Información y Comunicaciones.			X
6.	Proponer e implementar las políticas y acciones relativas a la seguridad y privacidad de la información y de la plataforma tecnológica del Departamento, conforme a los lineamientos y políticas institucionales y normatividad vigente.		X	
7.	Evaluar las tecnologías emergentes e identificar la viabilidad para su adopción en el departamento, teniendo en cuenta los criterios económicos, financieros, normativos, de sostenibilidad, usos y tendencias de la industria tecnológica.		X	
8.	Diseñar e implementar las metodologías y procedimientos necesarios para la adquisición, desarrollo, instalación administración, seguridad, uso y soporte de los sistemas de información del departamento que permitan su óptimo funcionamiento.			X

ROLES Y RESPONSABILIDADES DEL CIO				
ID	Rol- Responsabilidad	Estratégica	Táctica	Operativa
9	Liderar la administración técnica de los sistemas de información con los que cuenta el departamento, conforme a los estándares establecidos.		X	
10	Dirigir el diseño, desarrollo e implementación del software y sistemas de información del departamento, verificando que cuente con los parámetros de funcionamiento, legalidad, de conformidad con los lineamientos de la entidad y la normatividad vigente.		X	
11	Supervisar y controlar la operación de la red, el centro de cómputo y los equipos del Departamento de manera oportuna y confiable.			X
12	Definir los lineamientos de administración y adquisición de los recursos TIC que se realicen en el departamento de conformidad con la normatividad vigente.		X	
13	Liderar la interoperabilidad tecnológica entre el Departamento y las demás entidades del nivel Distrital y Nacional con el ánimo de maximizar el uso de los recursos tecnológicos.		X	
TOTAL		2	7	4

### 5.3 Gestión de Información

Para apoyar el proceso de toma de decisiones basada en datos que se extrae desde las fuentes de información habilitadas como los sistemas de información misionales y los de apoyo a la gestión, es necesario fomentar el desarrollo de la capacidad de analítica de datos, estrategia, mecanismos de seguimiento, evaluación y control. Para ello es necesario contar con herramientas orientadas al seguimiento, análisis y a la presentación y publicación de información según los ciclos de vida de la información y los diferentes públicos o audiencias a quien va dirigido.

Como parte del ejercicio de la construcción del PETI, se identificaron unas iniciativas que apoyan la toma de decisiones basada en la información y se creó un proyecto en la hoja de ruta, los cuales se describen a continuación:

#### 5.3.1 Implementación de Herramientas de Inteligencia Artificial e inteligencia de Negocios

Este proyecto busca desarrollar e implementar soluciones de Inteligencia Artificial (IA) y Business Intelligence (BI) en la administración del espacio público buscando la toma de decisiones basadas en datos y transformar la manera en que se gestionan la información mediante el uso de tecnologías avanzadas. Al integrar estas tecnologías, se pretende mejorar significativamente la eficiencia operativa, la toma de

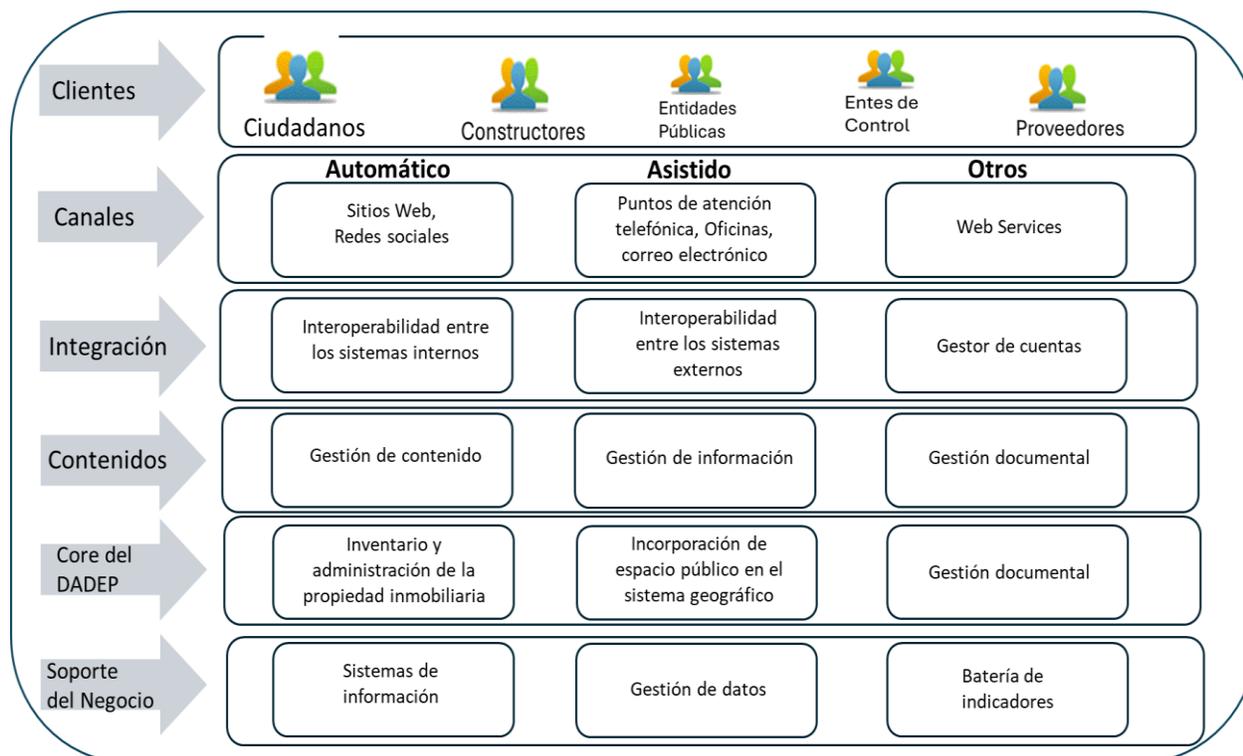
decisiones y la calidad del servicio ofrecido a los ciudadanos, logrando una administración más efectiva y proactiva. En 2024, se avanzó en la capacitación y adquisición de licenciamiento de PowerBi, así como en la generación de los primeros dashboards que nos permiten analizar de una forma diferente al información la toma de decisiones basadas en datos.

### 5.3.2 Evolución del SIDEP y SIGDEP

El sistema de información del espacio público SIDEP2.0 y el sistema de información geográfico del espacio público SIGDEP son los sistemas misionales de la Defensoría del Espacio Público, por lo que son pieza fundamental en el cumplimiento de la misión de la entidad y en ellos se apoya la toma de decisiones estratégicas de la entidad, estos sistemas cuentan con un componente alfanumérico que contiene toda la información básica, jurídica, administrativa y documental del inventario del patrimonio inmobiliario, así como un componente cartográfico que contiene la georreferenciación de urbanizaciones predios y construcciones. En 2024, las bases de datos Oracle que soportan estos sistemas fueron migradas de la versión Oracle12c a la versión Oracle19.

### 5.3.3 Arquitectura de Información

La Defensoría del Espacio Público actualmente no cuenta con un ejercicio de arquitectura empresarial, por lo que no tiene definida una arquitectura de información. En el siguiente cuadro se presenta la arquitectura de información actual, con los componentes implementados y algunos que se van a implementar a futuro, los cuales se resaltan en color amarillo:



Modelo de arquitectura de información, fuente propia.

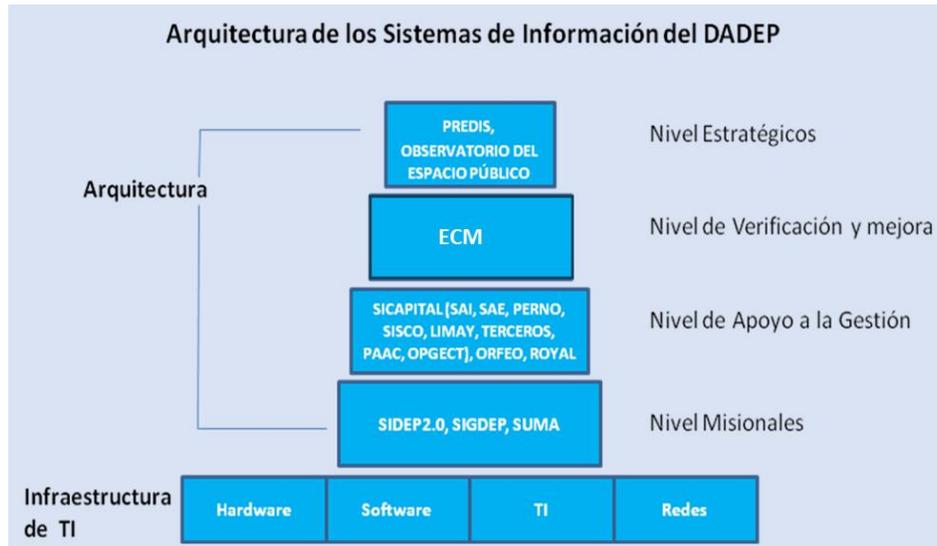
Como parte del ejercicio de la construcción del PETI en la Defensoría del Espacio Público, se identificó un componente para ser considerado dentro de la arquitectura de la información objetivo de la entidad, el cual se detalla a continuación:

- Interoperabilidad de los sistemas de información: este proyecto pretende desarrollar e implementar herramientas de interoperabilidad que permitan el intercambio de información de los sistemas de información de la entidad con otros sistemas internos y externos haciendo uso de las buenas prácticas garantizando la integridad de la información.

## 5.4 Sistemas de información

### 5.4.1 Arquitectura de sistemas de información

La arquitectura de los sistemas de información de la entidad está definida en la gráfica (arquitectura de los sistemas de información). Estos sistemas están en continuo soporte y mantenimiento de acuerdo con los cambios funcionales, normativos y procedimentales, las actividades a realizar en ellos son priorizadas de acuerdo con lo definido en el ejercicio de la construcción del PETI y su priorización, iniciando con la definición de requerimientos, desarrollo, pruebas y puesta en producción.



Fuente Propia.

### 5.4.2 Implementación de sistemas de información

Como parte del resultado del ejercicio de la construcción del PETI, se identificaron unas iniciativas referentes a la implementación o mejoras en sistemas de información. Entre las iniciativas priorizadas se encuentra el sistema SIDE2.0, SIGDEP, ORFEO y mejoras en los portales web, con requerimientos que fueron nuevamente validados en enero de 2025 como parte de la actualización del PETI.

### 5.4.3 Servicios de soporte técnico

El soporte técnico a nivel de software y hardware está apoyado por el sistema de gestión de servicios para la gestión de incidentes, administrados en la mesa de ayuda, en la que se escala las incidencias a un primer nivel de soporte, el cual es resuelto por los agentes que apoyan la mesa de ayuda. En caso de no poderlo resolver, éste se escala a un segundo nivel, asignándose al ingeniero líder técnico de cada aplicación para ser gestionado o, en su defecto, a un tercero externo encargado de prestar el soporte. Para el caso de soporte de hardware, infraestructura, base de datos o comunicaciones, se escala directamente al segundo nivel con los encargados según corresponda.

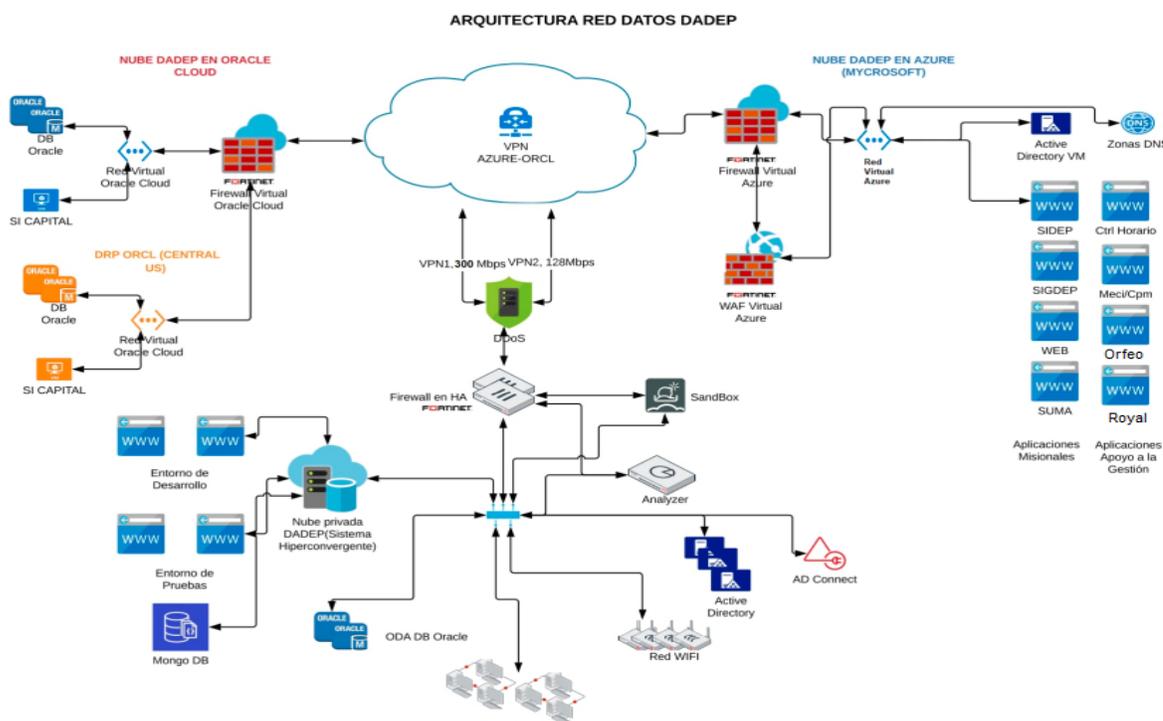
Esta herramienta utiliza como base la plataforma de software libre ODOO. Con esta nueva herramienta la entidad cuenta con la información histórica de incidencias y soluciones, que es usada como base del conocimiento para futuras soluciones de incidencias similares y como datos estadísticos para toma de decisiones.

## 5.5 Modelo de gestión de servicios tecnológicos

La estrategia de servicios tecnológicos a nivel de sistemas de información en la entidad está amparada por los siguientes recursos:

Criterios de calidad y procesos de gestión de servicios de TI: como parte del ejercicio de la construcción del PETI, se identificó la necesidad de "Implementar la oficina de Proyectos a nivel Táctico" cuyo líder en apoyo con el arquitecto de software, quien es el encargado de dar lineamientos y apoyar la gestión, administración y calidad e implementar las buenas prácticas establecidas para la gestión de proyectos de TIC.

- ✓ Infraestructura: la Defensoría del Espacio Público cuenta con Infraestructura como servicio (IaaS) y Plataforma como servicio (PaaS) en las nubes de Oracle y Azure para soportar todos los sistemas de información en ambiente productivo y con un data center in house, para soportar los ambientes de pruebas y desarrollo. La infraestructura de los servicios y sistemas de información del DADEP que se encuentran en las nubes de Oracle y Azure se representan en el siguiente gráfico:



Fuente Propia-Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

La entidad debe contar con el licenciamiento de todos los componentes de software que se utilizan para la gestión, desarrollo y ofimáticos, por lo que cuenta con el software debidamente licenciado.

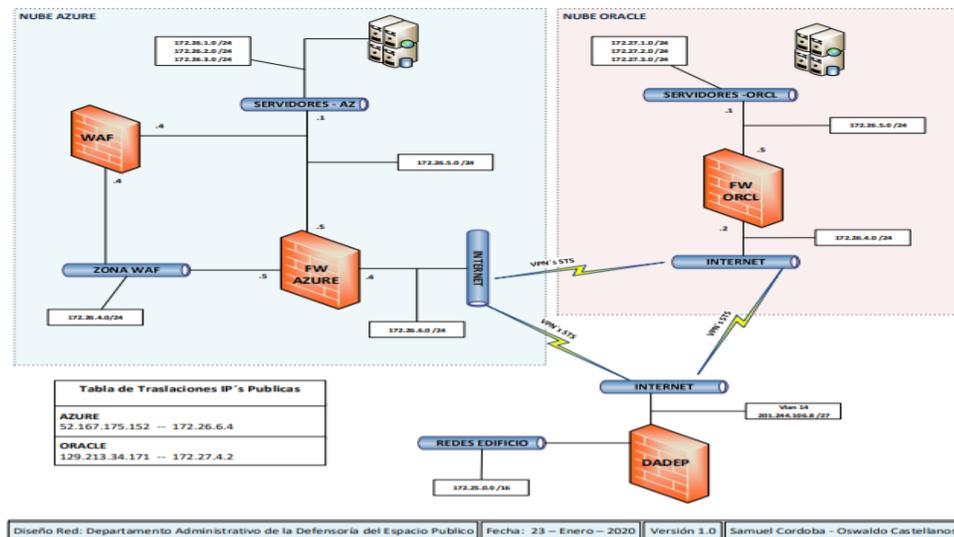
Los ambientes de la nube cuentan con una estrategia de backup para el respaldo de todas las máquinas y servicios que la Defensoría del Espacio Público tiene desplegadas en las nubes de Oracle y Azure. Para el caso de las bases de datos Oracle, estas cuentan

con dos estrategias de backup, una con RMAN de manera diferencial y otra con la herramienta DATAPUMP, con la que se realizan export diarios, las copias de las dos estrategias se descargan de la nube y se custodian de conformidad a lo establecido en la guía de seguridad de la información.

Adicionalmente, la entidad cuenta con equipos de escritorio en cada puesto de trabajo, los video beam, portátiles, impresoras, escáneres y elementos de seguridad como firewalls, para el uso y desarrollo de las actividades de los servidores de la entidad.

- ✓ **Conectividad:** la entidad cuenta con una red LAN con 270 puntos de red de datos y los mismos para voz, equipos activos administrables y dos canales de internet de uno de 300 MB y otro de 120 MB en la sede principal, los cuales están distribuidos para la navegación hacia y desde internet y para el uso de los sistemas de información de la nube. Así mismo, se cuenta con un canal de 10 MB para la sede de la casa FONCEP.

Adicionalmente, en la nube se cuenta con un diseño de conectividad que incluye componentes de seguridad que permite que el tráfico de paquetes sea seguro entre las dos nubes y desde y hacia internet. En el siguiente cuadro muestra el esquema de seguridad de las nubes.



Fuente propia. Proveedor Wexler

- ✓ **Servicios de operación:** los servicios están disponibles 7 x 24, con ventanas de mantenimiento que son programadas y notificadas a los usuarios. A continuación, se describen los siguientes servicios.

Operación y administración de infraestructura: en este numeral se definir las políticas relacionadas con:

Administrador de infraestructura: la entidad cuenta con un administrador de infraestructura, responsable de asegurar que la infraestructura cumpla con los estándares definidos. Este profesional define los requisitos de infraestructura derivados de nuevas solicitudes y colabora estrechamente con el arquitecto de software para coordinar las necesidades y requisitos en los proyectos de tecnologías de la información.

Administración de la Plataforma Tecnológica: esta actividad hace referencia al soporte, monitoreo y administración de la plataforma informática de la Defensoría del Espacio Público. En esta actividad se trabaja por la integridad, seguridad, disponibilidad de la información y continuidad de la operación de los servicios informáticos y de telecomunicaciones como son:

- ✓ Servicios de telefonía.
- ✓ Administración de las nubes de Azure y Oracle.
- ✓ Soporte y administración de servidores de aplicaciones virtuales en las nubes de Azure y Oracle.
- ✓ Conexión a Internet.
- ✓ Soporte y administración de servidores de aplicaciones físicos.
- ✓ Soporte y administración de servidores de aplicaciones virtuales en máquinas locales.
- ✓ Control de salida de internet.
- ✓ Seguridad perimetral informática a través del firewall.
- ✓ Administración de las bases de datos Oracle.
- ✓ Administración de servidores de aplicaciones.

Para el cumplimiento de esta actividad, la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones requiere:

- ✓ Dar soporte de las incidencias que presente la infraestructura informática.
- ✓ Dar soporte a los usuarios de las bases de datos.
- ✓ Administrar los servicios de infraestructura de la nube buscando siempre una optimización de los recursos informáticos de la entidad.
- ✓ Realizar monitoreo sobre la infraestructura informática.
- ✓ Gestión de incidentes presentados en la infraestructura informática con los proveedores de la entidad.
- ✓ Realizar el monitoreo del funcionamiento del servidor de aplicaciones.
- ✓ Implementar las mejoras en la infraestructura informática que se identifiquen en la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- ✓ Realizar actividades de monitoreo, administración, afinamiento y mantenimiento de las Base de datos de la entidad.
- ✓ Realizar las copias de seguridad de la información de acuerdo con lo establecido en los procedimientos.

- ✓ Implementar mejoras en la base de datos en busca de un mejor desempeño en su funcionamiento que se identifiquen en la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- ✓ Realizar despliegues, mantenimiento y administrar los servidores de aplicaciones

Gestión de monitoreo: el monitoreo de los recursos informáticos está a cargo de cada una de las personas responsables de soportar y mantenimiento de los servicios, revisando permanentemente los logs de monitoreo para dar soluciones de manera preventiva cuando se presenten alertas.

Gestión del almacenamiento: el almacenamiento es gestionado por el administrador de infraestructura, quien tiene el control y el registro de la proyección de crecimiento y es el encargado de la escalabilidad en cuanto almacenamiento se refiere. La entidad en esta vigencia no cuenta con créditos suficientes para amparar el crecimiento de almacenamiento en la nube de Azure, los temas que más consumen almacenamiento son cartografía y las imágenes digitales.

Recurso humano especializado: el recurso humano que apoya las actividades de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones está conformado por 5 funcionarios de planta y personal contratado por prestación de servicios para cada uno de los proyectos, para un total de 18 personas en la actualidad. Este es un personal especializado en las disciplinas requeridas en cada uno de los proyectos y la operación.

Gestión de copias de seguridad: actualmente se encuentra con el documento "MSPI\_manual para la toma de backups", teniendo en cuenta que se ha cambiado la infraestructura de la entidad a las nubes de Oracle y Azure, este documento es el que define la frecuencia, tipo de backup, responsable, medio de almacenamiento y pruebas de restauración de estos. En la nube se está realizando copias de seguridad de las máquinas generando Snapshot diarios. En cuanto a las bases de datos se generan copias full semanales y diferenciales diarias con RMAN y adicionalmente copias diarias full con la herramienta DATAPUMP.

Gestión de seguridad informática: en seguridad informática se cuenta con un directorio activo para el acceso y control de la red, usuarios, bases de datos y aplicaciones a los que se les asigna roles dependiendo de sus perfiles de usuarios, y también se cuenta con firewalls, WAF y antivirus como componentes que contribuyen a la seguridad informática de la entidad.

Mantenimiento preventivo: la entidad ha venido realizando la contratación de prestación de servicios con repuestos para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica de la entidad, en la que normalmente se programan dos mantenimientos preventivos y los correctivos a los que haya lugar, los mantenimientos se programan sobre los componentes tic que no están cubiertos por garantía.

## Administración de aplicaciones

A continuación, se describe el estado de los recursos humanos designado para soportar las aplicaciones existentes en la entidad:

Arquitectura de aplicaciones: actualmente la entidad cuenta con un contratista que diseña, planea y orienta la arquitectura de las Aplicaciones, es el encargado de gestionar los requisitos no funcionales y definición de la Arquitectura de Software, seleccionar la tecnología, mejora continua de la arquitectura, facilitador, aseguramiento de la calidad y gestionar los requisitos no funcionales.

Administración de bases de datos: la política de administración de base de datos en la Defensoría del Espacio Público está enmarcada en las siguientes actividades:

- ✓ Instalación del software de Oracle: normalmente en colaboración y coordinado con el administrador de infraestructura. Esto incluye motor de la BD, actualizaciones, herramientas administrativas, cambios de hardware, etc.
- ✓ Instalación de las aplicaciones propias o de terceros, sobre Oracle: esto incluye pruebas antes de pasar a producción.
- ✓ Controlar la seguridad de la BD: esto incluye la gestión y administración de cuentas de usuario, creación de roles y auditorías de transacciones a través de triggers de auditoría en la BD.
- ✓ Monitoreo y optimización del rendimiento de la BD: esta actividad consiste en la revisión permanente del log de alerta de la base de datos, en la que se registra de manera preventiva los ajustes que hay que hacer en la BD para evitar problemas posteriores o tener que hacer acciones correctivas.
- ✓ Backups (copias de seguridad): el DBA debe participar en la política de copias de seguridad y recuperación de las bases de Datos y debe ser el encargado de ejecutar la estrategia.
- ✓ Prevención de riesgos: esto incluye estar informado de cambios de hardware y software en el servidor, programar mantenimientos y probar la restauración de las copias de seguridad.
- ✓ Apoyar a los desarrolladores: esto incluye el apoyo en el diseño del modelo de datos, la optimización, construcción de procedimientos almacenados y triggers, definición de estándares y la ejecución de scripts para el parcheo, modificaciones o instalación de nueva infraestructura de datos de las aplicaciones.

Administración de capa media: el arquitecto de aplicaciones gestiona las aplicaciones que dependen de servidores de aplicaciones y herramientas de capa media para funcionar correctamente.

Administración de aplicaciones: el administrador de aplicaciones es el encargado del manejo administrativo de las aplicaciones, esto incluye la gestión de nuevos parámetros o dominios, perfiles dentro de las aplicaciones, usuarios de aplicación. Esta actividad está asignada a diferentes actores, en algunos casos a los técnicos de mesa de ayuda, en otros a líderes funcionales y en otros casos a líderes técnicos.

Estadísticas de uso y acceso: actualmente la entidad no cuenta con una solución que permita llevar el registro de uso y acceso a los sistemas de información.

Recurso humano especializado: se mantiene constantemente un líder técnico especializado en cada una de las aplicaciones, quien es el encargado de su soporte, mantenimiento y actualización.

Mesa de Ayuda: todos los procesos del área de Mesa de Ayuda son soportados por el Sistema de Gestión de Servicios, en el cual se registran todos los casos e incidencias técnicas, que posteriormente serán escaladas a los encargados y especialistas de Niveles 1, 2 y 3 según corresponda, los cuales aplicarán y documentarán la solución.

Procedimientos de gestión: los procedimientos de gestión de tecnología se describen a continuación:

INFRAESTRUCTURA	DESCRIPCIÓN
Gestión de incidentes	Actualmente es apoyada por una herramienta de software libre para la gestión de incidentes administrados en la mesa de ayuda, en la que se escala las incidencias, se resuelven y documentan, está siendo administrada y gestionada por personal interno.
Gestión de problemas	Para la gestión de problemas se realizan reuniones con los líderes funcionales, los jefes de área y los líderes técnicos para lograr un conceso para dar solución.
Gestión de eventos	Los eventos de TI son revisados y evaluados por los líderes técnicos y el jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se evalúan los pasos a seguir, donde se definen los responsables y se procede a su ejecución.
Gestión de cambios	Como parte del ejercicio de la construcción del PETI se identificó la iniciativa "Definir y Establecer el gobierno de las TICS en la entidad", la cual incluye como buena práctica de TI, la aplicación de estrategias para la gestión del cambio.
Gestión de seguridad	La seguridad de la información para a Entidad se viene trabajando a través de la definición, implementación y maduración del MSPI
Gestión de la configuración	En la actualidad la gestión de la configuración en la entidad se limita a los versionamientos de los evolutivos que se realizan a las aplicaciones. Sin embargo, en el mapa de ruta del PETI, se identificó la iniciativa "Definir y Establecer el gobierno de las TICS en la entidad" en la cual se definirá e implementará la gestión de configuración a otros elementos.
Gestión de la entrega	La entrega de los servicios TI es una actividad realizada por los involucrados en el desarrollo del servicio.
Gestión de niveles de servicio	Los niveles de servicio son gestionados por el administrador de la mesa de ayuda quien hace el escalamiento a Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, hace el seguimiento y verifica que se haya resuelto y que el caso se haya cerrado en el Sistema de Gestión de Servicios.
Gestión de disponibilidad	Los servicios en ambiente productivo están alojados en las nubes de Oracle y Azure, donde la entidad tiene contratados los servicios de Infraestructura como servicio (IaaS) y Plataforma como servicio (PaaS) en

INFRAESTRUCTURA	DESCRIPCIÓN
	las nubes de Oracle y Azure, los cuales cuentan con dos datacenter en diferentes zonas para recuperación en caso de desastre.
Gestión de capacidad y gestión de continuidad	Actualmente, se está actualizando el documento "MSPI_plan de recuperación de desastres TI DADEP", que la entidad aplicará en caso de un siniestro.

La OTIC realiza de manera permanente la actualización de la documentación asociada al proceso de gestión de la información y la tecnología, para mantenerla vigente de conformidad con los cambios normativos y funcionales de la entidad.

## 5.6 Uso y apropiación

El dominio de uso y apropiación de los recursos tecnológicos consiste en el uso adecuado, oportuno, pertinente y eficiente de la tecnología (productos, procesos y sistemas) con el fin de facilitar la realización de las actividades, el desarrollo de los procesos y la productividad de los usuarios en cada uno de los procesos de la entidad. En el ejercicio de la construcción del PETI se identificó un proyecto relacionado con el uso y apropiación este es "Implementar la oficina de proyectos a nivel táctico". La OTIC, en apoyo a este dominio, realiza continuamente capacitaciones en el uso adecuado de los diferentes sistemas de información, con los que se busca que todos los usuarios hagan un uso eficiente de estos.

## 6. MODELO DE PLANEACIÓN

El modelo de planeación incluye los lineamientos que guían la definición del plan estratégico, la estructura de actividades estratégicas, el plan maestro, el presupuesto, el plan de proyectos de servicios tecnológicos y los proyectos de inversión.

Como estrategia en materia de infraestructura, se continuará con los proyectos de infraestructura como servicio (IaaS) y plataforma como servicio (PaaS) en las nubes de Oracle y Azure, los cuales buscan mejorar la interoperabilidad, accesibilidad y seguridad de la información al interior de la entidad y con entidades externas. De igual manera, la integración de los sistemas de información existentes, minimizar los reprocesos en las actividades desarrolladas en la entidad y apoyar mediante servicios tecnológicos las necesidades institucionales.

### 6.1 Lineamientos y/o principios que rigen el plan estratégico de TIC

El propósito fundamental de la Defensoría del Espacio Público es "Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en Bogotá, por medio de una eficaz defensa del espacio público, de una óptima administración del patrimonio inmobiliario de la ciudad y de la construcción de una nueva cultura del espacio público, que garantice su uso y disfrute colectivo y estimule la participación comunitaria". En coherencia con su misión, el DADEP se ha propuesto desarrollar

sus estrategias acordes con sus funciones, de manera que se gestione su cumplimiento a través de los siguientes objetivos:

1. Fomentar la aplicación de los diversos instrumentos de administración del patrimonio inmobiliario distrital y del espacio público, incluyendo proyectos de bienestar de y para la comunidad.
2. Aumentar la oferta cualitativa y cuantitativa de espacio público inclusivo y seguro, con enfoque de género, poblacional, étnico y diferencial.
3. Liderar la gobernanza del espacio público en la ciudad a través de la coordinación interinstitucional e intersectorial de acuerdo con las competencias de las entidades públicas.
4. Fortalecer la capacidad institucional en el marco de un Modelo Integrado de Planeación y Gestión eficiente, que propenda por una gestión pública inteligente, transparente y ágil en la respuesta a los requerimientos de la ciudadanía, promoviendo la participación y el control social.

## 6.2 Plan maestro o Mapa de Ruta

El mapa de ruta establece las iniciativas o proyectos más significativos que se identificaron en el ejercicio de la construcción del PETI, los cuales se priorizaron para su ejecución durante la vigencia del Plan de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”, y dependerá de la asignación presupuestal en el proyecto de inversión “8038 - Fortalecimiento de las TIC para apalancar la capacidad del Espacio Público en Bogotá D.C.” para la implementación de todas las iniciativas en él descritas. Este mapa de ruta define el norte de acción estratégica en materia de TI y a él se deberán alinear el plan de inversiones, la definición de la estructura de recursos humanos y todas las iniciativas que se adelanten durante la vigencia del PETI.

Como resultado del ejercicio de construcción del PETI, se identificaron 52 iniciativas que se agruparon por afinidad en 17 proyectos. Estos proyectos fueron incorporados en la hoja de ruta del PETI 2024-2028. En las mesas de trabajo realizadas en enero de 2025 con las diferentes áreas, se hicieron ajustes y modificaciones que resultaron en la creación de 3 nuevos proyectos, para un total de 20. Estos proyectos quedan incluidos en la hoja de ruta de conformidad con los ajustes propuestos por las áreas en las mesas de trabajo realizadas en enero de 2025.

El mapa de ruta establece las iniciativas o proyectos más significativos que se identificaron en el ejercicio de la construcción del PETI, los cuales se priorizaron para su ejecución durante la vigencia del Plan de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”, y dependerá de la asignación



La OTIC tiene la responsabilidad de asegurar la continuidad de los servicios de TI de la entidad, que incluyen licenciamiento, Nube Azure, Nube Oracle, seguridad perimetral y otros servicios esenciales contratados para la operación de la entidad. Estos servicios están detallados en el siguiente cuadro:

Servicios contratados por la operación con recursos del proyecto de inversión.

OPERACIÓN TIC PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO BOGOTÁ CAMINA SEGURA - PROYECTO DE INVERSIÓN 8038									
IO-001	Contratar la infraestructura como servicio (IaaS) y Plataforma como servicio (PaaS) en la nube de ORACLE.	750.000.000,00	Operación	4 años	\$ 0 M	\$ 180.000.000 M	\$ 220.000.000 M	\$ 350.000.000 M	\$ 0 M
IO-002	Contratar los servicios IaaS y PaaS para dar continuidad y escalamiento a los servicios informáticos en la nube de Azure.	1.987.691.200,00	Operación	4 años	\$ 92.691.200 M	\$ 450.000.000 M	\$ 495.000.000 M	\$ 950.000.000 M	\$ 0 M
IO-003	Renovación y Soporte de licencias Argis	726.799.543,00	Operación	4 años	\$ 154.169.543 M	\$ 173.000.000 M	\$ 190.300.000 M	\$ 209.330.000 M	\$ 0 M
IO-004	Licenciamientos y servicios de seguridad perimetral, Hiperconvergente y equipos networking.	4.451.950.000,00	Operación	4 años	\$ 0 M	\$ 1.345.000.000 M	\$ 1.479.500.000 M	\$ 1.627.450.000 M	\$ 0 M
IO-005	Renovación licencias Adobe Creative Cloud y Renovación Licencias AUTOCAD	89.325.000,00	Operación	4 años	\$ 9.885.000 M	\$ 24.000.000 M	\$ 26.400.000 M	\$ 29.040.000 M	\$ 0 M
IO-007	Renovación del soporte del ODA y del soporte de las licencias Oracle Enterprise, Weblogic Forms and Reports e internet developer suite.	398.450.000,00	Operación	4 años	\$ 84.000.000 M	\$ 95.000.000 M	\$ 104.500.000 M	\$ 114.950.000 M	\$ 0 M
IO-008	Soporte a la plataforma de TI de la entidad	1.086.852.534,50	Operación	4 años	\$ 142.940.000 M	\$ 285.169.950 M	\$ 313.686.945 M	\$ 345.055.640 M	\$ 0 M
<b>TOTAL OPERACIÓN PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ CAMINA SEGURA *****</b>		<b>9.491.068.277,50</b>	<b>TOTAL POR VIGENCIA ****&gt;</b>		<b>\$ 483.685.743 M</b>	<b>\$ 2.552.169.950 M</b>	<b>\$ 2.829.386.945 M</b>	<b>\$ 3.625.825.640 M</b>	<b>\$ 0 M</b>

Adicionalmente, la OTIC contrata los servicios de conectividad, de correo electrónico, mantenimientos, antivirus, firmas digitales y otros servicios con los recursos que son asignados por funcionamiento, en el siguiente cuadro, se presentan la totalidad de los recursos asignados a la OTIC:

CONTRATOS PARA LA OPERACIÓN DE LAS TIC PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ CAMINA SEGURA - POR FUNCIONAMIENTO									
IOF-001	Renovación y soporte de licencias antivirus para la entidad.	222.457.497,90	Operación	4 años	\$ 53.000.000 M	\$ 54.700.000 M	\$ 56.466.810 M	\$ 58.290.688 M	\$ 0 M
IOF-002	Adquisición del licenciamiento, soporte, servicios de correo electrónico y herramientas colaborativas para el DADEP.	1.260.362.419,90	Operación	4 años	\$ 300.000.000 M	\$ 310.000.000 M	\$ 320.013.000 M	\$ 330.349.420 M	\$ 0 M
IOF-003	Renovación y soporte de los certificados SSL y firma digital.	20.252.505,11	Operación	4 años	\$ 4.143.200 M	\$ 5.200.000 M	\$ 5.367.960 M	\$ 5.541.345 M	\$ 0 M
IOF-004	Contratar los canales de comunicaciones para la sede principal y sedes alternas del DADEP.	479.557.308,22	Operación	4 años	\$ 114.000.000 M	\$ 118.000.000 M	\$ 121.811.400 M	\$ 125.745.908 M	\$ 0 M
IOF-005	Adquirir e implementar el sistema de almacenamiento y restauración de backup para el DADEP.	390.402.555,84	Operación	4 años	\$ 93.000.000 M	\$ 96.000.000 M	\$ 99.100.800 M	\$ 102.301.756 M	\$ 0 M
IOF-006	Contratar el soporte, actualización y mantenimiento del software de gestión documental Royal / EROMS.	415.609.804,24	Operación	4 años	\$ 99.000.000 M	\$ 102.200.000 M	\$ 105.501.060 M	\$ 108.908.744 M	\$ 0 M
IOF-007	Contratar el servicio de mantenimiento (preventivo y correctivo), bolsa de recursos tecnológicos (servicios y hardware) para el DADEP.	356.070.037,88	Operación	4 años	\$ 85.000.000 M	\$ 87.500.000 M	\$ 90.326.250 M	\$ 93.243.788 M	\$ 0 M
IOF-008	Adquisición de insumos de impresión.	146.525.958,44	Operación	4 años	\$ 35.000.000 M	\$ 36.000.000 M	\$ 37.162.800 M	\$ 38.363.158 M	\$ 0 M
<b>TOTAL OPERACIÓN POR FUNCIONAMIENTO *****</b>		<b>3.291.238.087,58</b>	<b>TOTAL POR VIGENCIA ****&gt;</b>		<b>\$ 783.143.200 M</b>	<b>\$ 809.600.000 M</b>	<b>\$ 835.750.080 M</b>	<b>\$ 862.744.808 M</b>	<b>\$ 0 M</b>

La totalidad de los recursos asignados a Tecnología en la Defensoría del Espacio Público, provienen del proyecto de inversión 8038 y de funcionamiento, y se agrupan en proyectos PETI, operación por proyecto de inversión y operación por funcionamiento. En el siguiente cuadro se presentan la totalidad de los recursos asignados a la OTIC en las vigencias 2024 y 2025 con una proyección para las vigencias 2026 y 2027:



CONSOLIDADO PROYECTO DE INVERSIÓN 8038 - FORTALECIMIENTO DE LAS TIC PARA APALANCAR LA CAPACIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO EN BOGOTÁ D.C.						
CONCEPTO INVERSIÓN	2.024	2025	2.026	\$ 2.027	2028	Sub Totales
Proyectos PETI	\$356.600.123	\$1.885.830.750	\$1.864.400.000	\$1.779.040.000	\$0	\$ 5.885.870.873
Operación	\$483.685.743	\$2.552.169.950	\$2.829.386.945	\$3.625.825.640	\$0	\$ 9.491.068.278
Proyectos + operación	\$840.285.866	\$4.438.000.700	\$4.693.786.945	\$5.404.865.640	\$0	\$ <b>15.376.939.151</b>
Funcionamiento	\$783.143.200	\$809.600.000	\$835.750.080	\$862.744.808	\$0	\$ 3.291.238.088
Total por vigencia	1.623.429.066,00	5.247.600.700,00	5.529.537.025,00	6.267.610.447,08	0,00	\$ <b>18.668.177.238</b>
<b>TOTAL PROYECTO DE INVERSIÓN 8038 + FUNCIONAMIENTO =====&gt;</b>						

La Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones cuenta con recursos que provienen del proyecto de inversión "8038 - Fortalecimiento de las TIC para apalancar la capacidad del Espacio Público en Bogotá D.C." y de funcionamiento. Los proyectos incluidos en el PETI se ejecutan en su totalidad con recursos de inversión y la operación de la oficina se financia con recursos de inversión y de funcionamiento.

### 6.2.1. Estructura de actividades estratégicas

Una vez identificada la nueva hoja de ruta en la que se priorizaron las iniciativas resultantes en el ejercicio de construcción y seguimiento al PETI, a continuación, se detallará cada una de estas iniciativas en la ficha de proyectos en 2025, así:

Ficha Técnica del proyecto "Mejoras en la implementación de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía"

FICHA DE PROYECTO			
No.	P01	AREA RESPONSABLE	AC - SRI
NOMBRE DEL PROYECTO	Mejoras en la implementación de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía.		

OBJETIVO GENERAL	Ampliar, diversificar y mejorar los canales de atención al ciudadano para medir la satisfacción de los usuarios		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	<p>1.- Utilizar herramientas tecnológicas para atención al ciudadano que permita la aplicación de las encuestas de calificación en la presentación el servicio, en la oficina de atención al ciudadano.</p> <p>2.- Crear y aplicar una encuesta de percepción y satisfacción en la atención de los trámites de la Ventanilla Única de la Construcción (VUC), incluyendo la incorporación y entrega de las áreas de cesión a favor del municipio y la titulación de zonas de cesión al Distrito Capital</p> <p>3.- Verificar la interoperabilidad entre los trámites de incorporación y entregas de áreas de cesión y titulación de zonas de cesión del Distrito Capital.</p> <p>4.- Analizar y graficar la información recolectada para toma de sesiones.</p>		
TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	5 Meses	COSTO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	51.000.000
MES DE INICIO	JUL-2025	MES DE FINALIZACIÓN	NOV-2025
PRIORIDAD	Alto	PROYECTO DE INVERSIÓN	8038 - Fortalecimiento de las TIC para apalancar la capacidad institucional del Espacio Público en Bogotá D.C.
PROCESOS QUE APOYA	Direccionamiento Estratégico	DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE	Estrategia de TI, Gobierno de TI, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos
DESCRIPCIÓN			
Este proyecto busca prestar un servicio digno y accesible a los grupos de valor de la entidad en cumplimiento de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía y de la Ley de transparencia y acceso a la información, aplicar encuestas de percepción y satisfacción de			



la atención prestada en la ventanilla de atención y en los trámites de la Ventanilla Única de la Construcción -VUC - Incorporación y entrega de las áreas de cesión a favor del municipio y titulación de zonas de cesión al Distrito Capital y aplicar analítica de dato en la información recolectada para toma de decisiones y mejora continua. Adicionalmente, hacer seguimiento a la interoperabilidad entre los trámites de incorporación y entregas de áreas de cesión y titulación de zonas de cesión del Distrito Capital.

PROYECTOS RELACIONADOS

N/A

Ficha técnica del proyecto "Actualización y mejora del sistema CAPID".

FICHA DE PROYECTO			
No.	P02	AREA RESPONSABLE	SRI
NOMBRE DEL PROYECTO	Actualización y mejora del sistema CAPID		
OBJETIVO GENERAL	Desarrollar una interoperabilidad entre los sistemas SIDEP 2.0 y CAPID que cumpla con los requisitos solicitados por las entidades encargadas del registro de predios del nivel descentralizado.		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	1. Actualizar el sistema CAPID permitiendo una conexión con el sistema misional SIDEP 2.0, para el registro de predios del nivel descentralizado y la asignación de RUPI. 2.- Actualizar la consulta y estadísticas que genera el sistema CAPID 3.- Promover el registro de bienes inmuebles del nivel descentralizado. 4.- Capacitación a las entidades de nivel descentralizado para el registro de las adquisiciones, ventas, expropiaciones u otras transacciones que impliquen la transferencia total o parcial del dominio de inmueble.		
TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	6 meses	COSTO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	\$21.404.923
PERIODO DE INICIO	Ago-2024	PERIODO DE FINALIZACIÓN	Enero-2025
PRIORIDAD	Alta	PROYECTO DE INVERSIÓN	8038 - Fortalecimiento de las TIC para apalancar la capacidad institucional del Espacio Público en Bogotá D.C.
PROCESOS QUE APOYA	Inventario general de espacio	DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE	Estrategia de TI Gobierno de TI Sistemas de Información Servicios Tecnológicos



	público y bienes fiscales		
DESCRIPCIÓN			
Desarrollar la interoperabilidad entre el sistema SIDEP 2.0 y CAPID (catálogo de la Actividad Pública Distrital – Acuerdo 171-2005), realizar mejoras en el proceso de registro y consulta de la información cargada en el sistema incluyen la generación del RUPI como identificador de los bienes inmuebles registrados por entidades descentralizadas en el que se registrarán la adquisición, venta, expropiación u otras transacciones que impliquen la transferencia total o parcial del dominio de inmuebles de propiedad o de interés para el Distrito Capital, o la constitución de gravámenes o limitaciones de dominio sobre ellos con el propósito disponer de un mecanismo de centralización y control de la actividad inmobiliaria que adelante la administración distrital del orden central, descentralizado y de las localidades.			
PROYECTOS RELACIONADOS			
N/A			

Ficha técnica del proyecto **“Mejoramiento y Actualización de los Sistemas Visores Cartográficos para la Gestión Eficiente del Espacio Público”**.

FICHA DE PROYECTO			
No.	P03	AREA RESPONSABLE	SRI
NOMBRE DEL PROYECTO	Mejoramiento y Actualización de los Sistemas Visores Cartográficos para la Gestión Eficiente del Espacio Público.		
OBJETIVO GENERAL	Desarrollar e implementar mejoras en la consulta de información geográfica del espacio público, tanto a nivel público, privado y la ciudadanía en general, lo que permitirá extender el conocimiento y el uso de la información geográfica y la optimización de la toma de decisiones.		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	<p>1.- Reconfigurar los servicios cartográficos que por la migración y actualización de software hayan perdido funcionalidad.</p> <p>2.- Uso de nuevas tecnologías para la consulta de la información geográfica del espacio público a través de los visores geográficos, así como la actualización de clasificación de los espacios públicos.</p> <p>3.- Incorporar un módulo en el SIGDEP que permita identificar las áreas aprobadas para desarrollar acciones de aprovechamiento económico, mantenimiento y preservación en los elementos de espacio público entregados en administración a terceros.</p>		

	<p>4.- Proporcionar herramientas para análisis espaciales avanzados y visualización y compilación en entornos 2D y 3D. Además, soluciones de representación cartográfica y análisis basada en la nube.</p> <p>5. Dar soporte y mantener disponibles los visores cartográficos.</p>		
TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	48 meses	COSTO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	\$409.480.000
PERIODO DE INICIO	Ago-2024	PERIODO DE FINALIZACIÓN	Jun -2028
PRIORIDAD	Alta	PROYECTO DE INVERSIÓN	8038 - Fortalecimiento de las TIC para apalancar la capacidad institucional del Espacio Público en Bogotá D.C.
PROCESOS QUE APOYA	Inventario General de espacio Público y bienes fiscales.	DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE	Estrategia de TI Gobierno de TI Sistemas de Información Servicios Tecnológicos
DESCRIPCIÓN			
Este proyecto busca Implementar mejoras tecnológicas para optimizar la consulta y generación estadística de información alfanumérica y cartográfica relacionada con los predios públicos y fiscales administrados por la entidad. Se aplicará analítica de datos para mejorar la presentación y comprensión de la información y se requiere soporte en las plataformas.			
PROYECTOS RELACIONADOS			
N/A			

Ficha técnica del proyecto "Depuración e interoperabilidad del sistema de gestión documental"

<b>FICHA DE PROYECTO</b>			
No.	P04	AREA RESPONSABEL	SGC- OJ-SRI
NOMBRE DEL PROYECTO	Depuración e interoperabilidad del sistema de gestión documental.		

OBJETIVO GENERAL	Integrar la gestión documental digital de La Defensoría del Espacio Público en un sistema que permita la recepción, radicación, producción, gestión, trámite, consulta, organización, transferencia, custodia y conservación de los archivos de la entidad.		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	<p>1-. Desarrollar e implementar la interoperabilidad del sistema de gestión documental con los sistemas misionales y administrativos que tengan documentos digitalizadas.</p> <p>2-. Realizar la digitalización de los expedientes de Gestión Contractual y Defensa Judicial en un expediente electrónico.</p> <p>3-. Implementar y realizar los ajustes requeridos en el expediente digital para almacenamiento y consulta de documentos.</p> <p>4-. Facilitar la clasificación y etiquetado de los documentos digitales para asegurar una organización lógica y accesible.</p> <p>5-. Garantizar la seguridad de la información, así como la confidencialidad y privacidad de los documentos sensibles.</p> <p>7-. Asegurar un fácil acceso y navegación por los documentos y herramientas de búsqueda avanzadas para facilitar la localización rápida de documentos específicos.</p>		
TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	18 meses	COSTO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	\$240.000.000
PERIODO DE INICIO	Ago-2024	PERIODO DE FINALIZACIÓN	Dic-2026
PRIORIDAD	Alta	PROYECTO DE INVERSIÓN	8038 - Fortalecimiento de las TIC para apalancar la capacidad institucional del Espacio Público en Bogotá D.C.
PROCESOS QUE APOYA	Inventario general del espacio público y buenos fiscales, Gestión contractual, Gestión documental	DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE	Estrategia de TI Gobierno de TI Sistemas de Información Servicios Tecnológicos



DESCRIPCIÓN
Integra la gestión documental en un sistema que permita la conservación, organización y acceso eficiente a los documentos relacionados con el inventario, administración del espacio público, información precontractual, contractual y post contractual de los procesos y otros documentos digitalizados, garantizando la interoperabilidad con los sistemas para consultar la documentación de manera directa, actualmente el sistema Royal cuenta con más de 7:500.000 folios escaneados.
PROYECTOS RELACIONADOS
N/A

### Ficha técnica del proyecto "Implementación de Herramientas de Inteligencia Artificial e inteligencia de Negocios."

FICHA DE PROYECTO			
No.	P05	AREA RESPONSABLE	SRI -SGIEP- AC
NOMBRE DEL PROYECTO	Implementación de Herramientas de Inteligencia Artificial e inteligencia de Negocios.		
OBJETIVO GENERAL	Desarrollar e implementar soluciones de Inteligencia Artificial (IA) y Business Intelligence (BI) para optimizar la administración del espacio público en la entidad, mejorando la toma de decisiones basada en datos, la eficiencia operativa y la calidad del servicio a los ciudadanos.		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Utilizar IA para analizar patrones de uso del espacio público y prever necesidades futuras.</li> <li>2. Implementar modelos predictivos para optimizar la asignación de recursos y la planificación urbana.</li> <li>3. Integrar herramientas de BI para centralizar la información y facilitar el análisis de datos.</li> <li>4. Automatizar procesos administrativos y operativos utilizando tecnologías de IA.</li> <li>5. Desarrollar dashboards y reportes interactivos que permitan a los directivos tomar decisiones basadas en datos.</li> <li>6. Desarrollar aplicaciones basadas en IA que permitan a los ciudadanos reportar problemas y recibir actualizaciones en tiempo real.</li> <li>7. Utilizar herramientas de BI para publicar informes de gestión y transparencia para la ciudadanía.</li> <li>8. Implementar una herramienta de minería de datos que permita detectar información procesable de las bases de datos del DADEP y las demás entidades del Distrito Capital, con el fin de</li> </ol>		



	<p>buscar patrones ocultos que puedan utilizarse para predecir el comportamiento futuro (Prospectiva).</p> <p>9. Evolucionar el ChatBot Alameda con el fin de mejorar su disposición para que este pueda entender mejor las consultas de los ciudadanos y proporcionar respuestas más precisas, útiles y la automatización, así mismo se busca que redirija por competencia a las entidades Administradoras y Gestoras de Espacio Público.</p> <p>10. Modificar la licencia de operación del Chat MyLiveChat Gratuito Alameda, ya que la que existe actualmente es gratuita y no permite mejorar la interacción con el ciudadano y, no permite generar reportes y registros.</p>		
TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	42 meses	COSTO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	\$287.970.000
PERIODO DE INICIO	Marzo -2025	PERIODO DE FINALIZACIÓN	Jul-2028
PRIORIDAD	Alta	PROYECTO DE INVERSIÓN	8038 - Fortalecimiento de las TIC para apalancar la capacidad institucional del Espacio Público en Bogotá D.C.
PROCESOS QUE APOYA	Inventario general de Espacio Público y bienes fiscales, Administración del patrimonio inmobiliario, Atención a la ciudadanía	DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE	Estrategia de TI Gobierno de TI Sistemas de Información Servicios Tecnológicos Atención al ciudadano
DESCRIPCIÓN			
<p>Desarrollar e implementar soluciones de Inteligencia Artificial (IA) y Business Intelligence (BI) en la administración del espacio público buscando la toma de decisiones basadas en datos y transformar la manera en que se gestionan la información mediante el uso de tecnologías avanzadas. Al integrar estas tecnologías, se pretende mejorar significativamente la eficiencia operativa, la toma de decisiones y la calidad del servicio ofrecido a los ciudadanos, logrando una administración más efectiva y proactiva.</p>			
PROYECTOS RELACIONADOS			
N/A			



Ficha técnica del proyecto "Interoperabilidad de los sistemas de información."

FICHA DE PROYECTO			
No.	P06	AREA RESPONSABLE	OTIC - OAJ
NOMBRE DEL PROYECTO	Interoperabilidad de los sistemas de información.		
OBJETIVO GENERAL	Desarrollar e implementar herramientas de interoperabilidad que permitan el intercambio de información de los sistemas de información de la entidad con otros sistemas internos y externos haciendo uso de las buenas prácticas garantizando la integridad de la información.		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	<p>1.- Realizar los requerimientos e implementar las herramientas necesarias para efectuar la interoperabilidad entre el sistema SIEP2.0, y el sistema de notariado y registro con el propósito de identificar cambios en las notaciones haciendo uso de la herramienta X-ROAD</p> <p>2.- Realizar un diagnóstico de los sistemas actuales y de las necesidades de integración.</p> <p>3.- Desarrollar las herramientas necesarias para implementarla interoperabilidad ente los sismas diagnosticados.</p> <p>4.- Asegurar que los datos sean consistentes, actualizados y accesibles en tiempo real a través de los diferentes sistemas.</p> <p>5.- Reducir la duplicación de esfuerzos y errores mediante la automatización de procesos y la sincronización de datos entre sistemas.</p>		
TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	18 meses	COSTO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	\$15.000.000
PERIODO DE INICIO	Agosto-2024	PERIODO DE FINALIZACIÓN	Diciembre -2025
PRIORIDAD	Alta	PROYECTO DE INVERSIÓN	8038 - Fortalecimiento de las TIC para apalancar la capacidad institucional del Espacio Público en Bogotá D.C.

PROCESOS QUE APOYA	Gestión de la Información y la Tecnología; Defensa del patrimonio inmobiliario	DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE	Estrategia de TI Gobierno de TI Sistemas de Información Servicios Tecnológicos
DESCRIPCIÓN			
Realizar un diagnóstico de los requerimientos de interoperabilidad y desarrollar e implementar las herramientas necesarias para lograr la interoperabilidad de los sistemas de información internos y externos.			
PROYECTOS RELACIONADOS			
N/A			

**Ficha técnica del proyecto “Mantenimiento y actualización de los portales web de la entidad.”**

FICHA DE PROYECTO			
No.	P07	AREA RESPONSABLE	OC
NOMBRE DEL PROYECTO	Mantenimiento y actualización de los portales web de la entidad.		
OBJETIVO GENERAL	Realizar mantenimiento y soporte a los portales web de la entidad, incluyendo actualizaciones y mejoras que garanticen la seguridad de la información y la compatibilidad con tecnologías de punta, ofrezcan servicios de inclusión para personas en condición de discapacidad y de cumplimiento a la ley de transparencia y acceso a la información.		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	1.- Convertir los portales en sitios más intuitivos en donde se transmita la información de una manera más efectiva y agradable para el ciudadano. 2.- Poner a disposición del ciudadano las nuevas herramientas aplicables para facilitar la interacción, mejorando a su vez la accesibilidad. 3.- Generar contenidos que ayuden a posicionar a la entidad como referente en temas de espacio público en la ciudad.		

	<p>4.- Digitalizar los formatos del área de comunicaciones para que el trámite de solicitudes se realice a través de un módulo en la intranet, donde también se encuentren disponibles los formatos necesarios.</p> <p>5.- Implementar métricas que permitan evaluar, en forma automática el impacto de la política PPDEP en lo que al espacio público entregado, recuperado e incorporado se refiere.</p> <p>6.- Evolucionar y mantener el correcto funcionamiento de los archivos y estructuras de directorios de la página web del Observatorio del Espacio Público, así como su actualización tecnológica y mejoras visuales.</p> <p>7.- Generar un formato para radicación de las solicitudes de anuencias.</p>		
<b>TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN</b>	42 meses	<b>COSTO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN</b>	\$258.180.000
<b>PRIORIDAD</b>	Alta	<b>PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	8038 - Fortalecimiento de las TIC para apalancar la capacidad institucional del Espacio Público en Bogotá D.C.
<b>PROCESOS QUE APOYA</b>	Direccionamiento Estratégico, Atención a la ciudadanía	<b>DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE</b>	Estrategia TI Gobierno TI Información Servicios Tecnológicos
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
<p>Este proyecto busca realizar el mantenimiento, mejoramiento y actualización de los portales web de la entidad, incluyendo el lenguaje de señas en la navegación de la página web. Además, continuará con la migración y estandarización de los gestores de contenido del observatorio y la escuela del espacio público, manteniéndolos actualizados. También se implementará el trámite de solicitudes al equipo de comunicaciones mediante un módulo en la página web de la entidad. Asimismo, se implementarán indicadores en la página web que permitan medir el impacto del espacio público, tanto entregado como recuperado.</p>			
<b>PROYECTOS RELACIONADOS</b>			
Red virtual de conocimiento			

Ficha técnica del proyecto "Migración, renovación y mantenimiento del sistema misional SIDEPE 2.0."

FICHA DE PROYECTO			
No.	P08	ARAS RESPONSABLES	SRI, SGIEP, OTIC, ALTA CONSEJERA
NOMBRE DEL PROYECTO	Migración, renovación y mantenimiento del sistema misional SIDEP 2.0.		
OBJETIVO GENERAL	Fortalecer la seguridad del sistema de información SIDEP2.0 mediante su actualización.		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	<p>1.- Migrar el sistema SIP2.0 a la versión más reciente del lenguaje de programación Java para cerrar vulnerabilidades identificadas.</p> <p>2.- Actualizar la versión del framework de la interfaz gráfica en la que se encuentra actualmente el sistema.</p> <p>3.- Recodificación de sus componentes para ser compatible con las nuevas versiones de lenguaje de programación.</p> <p>4.- Migrar el servidor de aplicaciones al sistema Payara 6</p>		
TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	7 - Meses	COSTO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	\$146.995.200
PERIODO DE INICIO	Ago - 2024	PERIODO DE FINALIZACIÓN	Dic -2024
PRIORIDAD	Alta	PROYECTO DE INVERSIÓN	8038 - Fortalecimiento de las TIC para apalancar la capacidad institucional del Espacio Público en Bogotá D.C
PROCESOS QUE APOYA	Inventario general del espacio público y bienes fiscales, Administración del patrimonio inmobiliario distrital, Defensa dl patrimonio inmobiliario Distrital	DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE	Estrategia de TI Gobierno de TI Sistemas de Información Servicios Tecnológicos
DESCRIPCIÓN			

Migrar el sistema misional SIEP2.0, que incluye la actualización a la última versión del lenguaje de programación con soporte extendido Java, adicionalmente se requiere la actualización de la versión del framework de interfaz gráfica a uno reciente. Para la actualización general del sistema se requiere la recodificación de varios de sus componentes para ser compatibles con las nuevas versiones del lenguaje de programación, así mismo se cambiará el servidor de aplicaciones donde se despliega la aplicación al sistema Payara 6 con soporte vigente de la comunidad de software libre, lo anterior con el propósito de cerrar vulnerabilidades y modernizar el sistema.

PROYECTOS RELACIONADOS

N/A

Ficha técnica del proyecto "Actualización Portal Inmobiliario"

FICHA DE PROYECTO			
No.	P09	ÁREAS RESPONSABLES	SGIEP
NOMBRE DEL PROYECTO	Actualización Portal Inmobiliario		
OBJETIVO GENERAL	Mejorar el portal web de publicación de la oferta de bienes inmuebles en venta, arrendamiento, cesión, APP u otros, garantizando fácil interacción con la comunidad.		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	1.- Mejorar la herramienta WEB de publicación de la oferta de bienes fiscales disponibles del sector central. 2.- Mejorar la herramienta WEB de publicación de la oferta de bienes fiscales y de uso público disponibles para el desarrollo de APP. 3.- Promover la transparencia en las transacciones de bienes inmuebles. 4.- Informar a la ciudadanía con oportunidad la oferta inmobiliaria del Distrito.		
TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	5 meses	COSTO APROXIMADO DE IMPLEMENTACIÓN	\$18.750.000
PERIODO DE INICIO	Ago - 2024	PERIODO DE FINALIZACIÓN	Dic -2024
PRIORIDAD	Alta	PROYECTO DE INVERSIÓN	8038 - Fortalecimiento de las TIC para apalancar la capacidad institucional del Espacio Público en Bogotá D.C

PROCESOS QUE APOYA	Administración del patrimonio inmobiliario Distrital	DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE	Estrategia de TI, Gobierno de TI, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos
DESCRIPCIÓN			
Realizar la actualización y mejora de la Plataforma web - Portal Inmobiliario-, a través de la cual se publica la oferta de bienes inmuebles que el Distrito desea trazar en venta, arrendamiento, cesión; para optimizar el acceso a la información por parte de la ciudadanía.			
PROYECTOS RELACIONADOS			
N/A			

Ficha técnica del proyecto "Migración y renovación de los portales web de la entidad"

FICHA DE PROYECTO			
No.	P10	AREAS RESPONSABLES	OC, DESPACHO
NOMBRE DEL PROYECTO	Migración y renovación de los portales web de la entidad		
OBJETIVO GENERAL	Fortalecer la seguridad de Los portales web de la entidad mediante su actualización.		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	1.- Migrar los portales a la versión más reciente de Drupal para cerrar vulnerabilidades identificadas. 2.- Mejorar el Frontend de los portales, actualizar el contenido y volverlos más dinámicos. 3.- Contar con portales web actualizados y de fácil accesibilidad por los usuarios.		
PRIORIDAD	5 meses	COSTO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	\$25.750.000
	Alta	PROYECTO DE INVERSIÓN	8038 - Fortalecimiento de las TIC para apalancar la capacidad institucional del

			Espacio Público en Bogotá D.C
PROCESOS QUE APOYA	Direccionamiento Estratégico	DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE	Estrategia TI, Gobierno TI, Información, Servicios Tecnológicos
DESCRIPCIÓN			
Con este proyecto se pretende migrar la página web de la entidad y el portal inmobiliario a la última versión de Drupal, así como el servidor de aplicaciones, lo anterior con el propósito de cerrar vulnerabilidades y modernizar los portales.			
PROYECTOS RELACIONADOS			
N/A			

Ficha técnica del proyecto "Fortalecimiento del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI"

FICHA DE PROYECTO			
No.	P11	ÁREA RESPONSABLE	OTIC
NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI		
OBJETIVO GENERAL	Avanzar en la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI, haciendo uso de buenas prácticas en Seguridad y Privacidad de la Información de conformidad con los lineamientos de MINTIC.		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	1.- Actualizar los documentos asociados al MSPI que lo requieran. 2.- Avanzar en la generación de los documentos del MSPI en cumplimiento de los lineamientos de MINTIC. 3.- Socializar y publicar las actualizaciones y avances del MSPI.		
TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	48 meses	COSTO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	\$292.800.000
MES DE INICIO	Agosto - 2024	MES DE FINALIZACIÓN	Junio/2028

PRIORIDAD	Alta	PROYECTO DE INVERSIÓN	8038 - Fortalecimiento de las TIC para apalancar la capacidad institucional del Espacio Público en Bogotá D.C.
PROCESOS QUE APOYA	Todos los procesos de la Entidad	DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE	Gobierno TI, Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos, Uso y Apropiación.
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
A través de este Proyecto se pretende realizar la construcción y/o actualización de los documentos asociados al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI, y adelantar el proceso de implementación y socialización, así como la adquisición de bienes y servicios asociados al modelo.			
<b>PROYECTOS RELACIONADOS</b>			

**Ficha técnica del proyecto "Renovación de la infraestructura Tecnológica"**

<b>FICHA DE PROYECTO</b>			
No.	P12	AREAS RESPONSABLES	OTIC, SRI, SGIEP, DESPACHO, OAJ, OC, OAP, OCI, TRIADA
NOMBRE DEL PROYECTO	Renovación de la infraestructura Tecnológica		
OBJETIVO GENERAL	Modernizar la infraestructura tecnológica obsoleta de la entidad mediante la renovación de equipos y periféricos, con el fin de mejorar la eficiencia en la gestión institucional, la atención al ciudadano y fortalecer la seguridad de la información.		



<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<p>1.- Adquirir componentes de TI para el centro de datos con el fin de mejorar la disponibilidad y seguridad de la información.</p> <p>2.- Renovar los computadores y dispositivos periféricos para reemplazar los equipos obsoletos.</p> <p>2.- Reemplazar los equipos obsoletos utilizados por la entidad para mejorar la eficiencia operativa y reducir tiempos de inactividad.</p> <p>3.- Asegurar que la renovación cumpla con todas las normativas y estándares de seguridad y calidad pertinentes a nivel gubernamental y de la industria.</p>		
<b>TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN</b>	20 meses	<b>COSTO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN</b>	\$ 1202.280.750
	Marzo 2025		Dic -2026
<b>PRIORIDAD</b>	Alta	<b>PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	8038 - Fortalecimiento de las TIC para apalancar la capacidad institucional del Espacio Público en Bogotá D.C
<b>PROCESOS QUE APOYA</b>	Todos los procesos de la entidad	<b>DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE</b>	Estrategia TI Gobierno TI Información Servicios Tecnológicos
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
<p>Este proyecto tiene como objetivo principal la modernización de los equipos obsoletos de la entidad, algunos de los cuales tienen más de 8 y 10 años de antigüedad. La iniciativa está dirigida a mejorar significativamente la eficiencia operativa y la seguridad de la información mediante la adquisición de nuevas computadoras y dispositivos periféricos. También se contempla la mejora de las condiciones técnicas y de seguridad del centro de datos de la entidad.</p>			
<b>PROYECTOS RELACIONADOS</b>			
Red virtual de conocimiento			



Ficha técnica del proyecto "Implementar la oficina de Proyectos a nivel Táctico"

FICHA DE PROYECTO			
No.	P13	AREA RESPONSABLE	OTIC
NOMBRE DEL PROYECTO	Implementar la oficina de proyectos a nivel táctico		
OBJETIVO GENERAL	Definir e implementar la gestión de proyecto PMO con el propósito de integrar y controlar la gestión de proyectos de TI en la entidad y el apoyo a la gestión contractual.		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	1.- Desarrollar y mantener estándares de gestión de proyectos, metodologías y plantillas para asegurar la consistencia en la ejecución de los proyectos del PETI. 2.- Monitorear el progreso de los proyectos de TI y asegurarse de que se cumplan los plazos, presupuestos y objetivos establecidos. 3.- Preparar informes de estado de los proyectos y comunicar el progreso y los resultados de los proyectos a las partes interesadas pertinentes 4.- Preparar y reportar los informes requeridos por las diferentes áreas de la entidad y entes de control referentes a los temas de competencia de la OTIC. 5.- Apoyar de manera integral la gestión contractual de la OTIC.		
TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	47 meses	COSTO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	\$ 334.800.000
MES DE INICIO	Agosto - 2024	MES DE FINALZACION	Juno - 028
PRIORIDAD	Alta	PROYECTO DE INVERSIÓN	8038 - Fortalecimiento de las TIC para apalancar la capacidad institucional del Espacio Público en Bogotá D.C
PROCESOS QUE APOYA	Gestión de la información y la tecnología.	DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE	Gobierno TI, Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos, Uso y Apropriación



DESCRIPCIÓN
<p>El proyecto consiste en implementar un sistema de gestión de proyectos para identificar, priorizar y ejecutar las iniciativas de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (OTIC). Se estructurará en tres fases claves para asegurar su efectividad y alineamiento con los objetivos estratégicos de la organización:</p> <p>Fase 1. Diseño</p> <p>Fase 2. Implementación.</p> <p>Fase 3. Evaluación y seguimiento.</p>
PROYECTOS RELACIONADOS
Gobierno TI

## Ficha técnica del proyecto "Actualización y mejora de los trámites relacionados al sistema misional SIDEP 2.0."

FICHA DE PROYECTO			
No.	P14	ÁREA RESPONSABLE	SRI, SGIEP, OTIC, ALTA CONSEJ
NOMBRE DEL PROYECTO	Actualización y mejora de los trámites relacionados al sistema misional SIDEP 2.0.		
OBJETIVO GENERAL	Desarrollar e implementar mejoras en el SIDEP 2.0 para optimizar la gestión del espacio público mediante la actualización y creación de procesos eficientes, inclusivos y sostenibles. Esto incluirá la automatización y digitalización de procesos y el aseguramiento de una administración integrada y accesible de los espacios públicos.		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	<ol style="list-style-type: none"><li>1.- Situación Administrativa de Bienes Fiscales (histórico de actividades internas relacionadas al predio e Integración con el Portal Inmobiliario)</li><li>2.- Diagnóstico de administración incluyendo visitas.</li><li>3.- Trámites o visitas de acciones sociales diagnóstico social.</li><li>4.- Diagnóstico de aprovechamiento económico.</li><li>5.- Visitas técnicas.</li><li>6.- Revisión datos de querellas.</li><li>7.- Instrumento de Entrega PACEP de Defensa Administrativa.</li><li>8.- Visitas SLTF. Seguimiento a supervisiones.</li><li>9.- Instrumento de entrega BACA en SIDEP.</li><li>10.- Contratos de administración directa.</li><li>11.- Mejoras y cambios al módulo de instrumentos de entrega.</li><li>12.- Pestaña de resumen de datos de la subdirección en el módulo de predio</li><li>13. Incorporar una pestaña en el SIGDEP y SIDEP que permita identificar las áreas aprobadas para desarrollar acciones de aprovechamiento económico, mantenimiento y preservación en los elementos de espacio público entregados en administración a terceros.</li><li>14.- Crear módulos dentro del SIDEP2.0, relacionados con estudios técnicos y valoración de bienes públicos que ayudarán a la</li></ol>		



	<p>caracterización completa de los bienes del inventario distrital y facilitará la consulta de los trámites realizados en los diferentes predios. 10. Desarrollo los ajustes y nuevos módulos en el SIDEPE y SIGDEPE que permitan mejorar la gestión de la información del inventario de la propiedad inmobiliaria de conformidad con los requerimientos que se realicen.</p>		
TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	42 - mese	COSTO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	\$1.108.850.000
PERIODO DE INICIO	Feb -2025	PERIODO DE FINALIZACIÓN	Jun -2028
PRIORIDAD		PROYECTO DE INVERSIÓN	8038 - Fortalecimiento de las TIC para apalancar la capacidad institucional del Espacio Público en Bogotá D.C
PROCESOS QUE APOYA	Inventario general del espacio público y bienes fiscales, Administración del patrimonio inmobiliario distrital, Defensa dl patrimonio inmobiliario Distrital	DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE	Estrategia de TI, Gobierno de TI, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
<p>Este proyecto de actualización y mejora del Sistema de Información del Espacio Público SIDEPE 2.0 tiene como objetivo principal optimizar integralmente el inventario, administración y defensa del espacio público. Esto se logrará mediante la implementación de mejoras tecnológicas y la actualización de procesos administrativos, alineando el sistema misional de la entidad con la información relevante recolectada en los procesos de registro, administración y defensa.</p> <p>El proyecto garantizará una gestión integral y eficiente de datos sobre el espacio público, incluyendo su estado actual, usos, conflictos y actuaciones. Se enfocará en mejorar la captura, análisis y uso de la información para facilitar decisiones informadas y estratégicas. Además, se buscará optimizar la interoperabilidad del SIDEPE 2.0 con otros sistemas internos</p>			



y externos pertinentes, asegurando así una integración efectiva y un intercambio fluido de datos.

La implementación de estas mejoras no solo fortalecerá la capacidad de la entidad para gestionar eficientemente el espacio público, sino que también mejorará la transparencia, la rendición de cuentas y la capacidad de respuesta ante los desafíos y oportunidades emergentes en la gestión urbana y territorial.

PROYECTOS RELACIONADOS

N/A

Ficha técnica del proyecto "Actualización y mejoras del sistema ORFEO"

FICHA DE PROYECTO

No.	P15	AREAS RESPONSABLES	AC, GD
NOMBRE DEL PROYECTO	Actualización y mejoras del sistema ORFEO		
OBJETIVO GENERAL	Actualizar y optimizar las funciones y módulos del sistema de correspondencia ORFEO, considerando los requerimientos de los usuarios, con el objetivo de unificar el código y establecer una versión estándar del sistema.		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Que el sistema permita la generación de los reportes por parte del usuario (diseño y creación de reportes).</li> <li>2.- Validar la clasificación de las tipologías documentales asociadas a las tablas de retención.</li> <li>3.- Realizar con los puntos focales las modificaciones de forma u de fondo que faciliten la operación y administración del sistema de radicación Orfeo.</li> <li>4.- Creación de expedientes electrónico en el sistema a partir de las tablas de retención documental adoptadas en la entidad.</li> <li>5.- Crear expedientes de actas de reuniones, mesas de trabajo y acciones realizadas por las dependencias.</li> <li>5.- Creación de estadísticas mensuales para hacer seguimiento a la radicación y tiempos de respuesta.</li> <li>6.- Unificación del código del sistema para contar con una versión estándar.</li> <li>7.- Implementar la firma digital en el sistema.</li> </ol>		
TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	46 meses	COSTO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	\$292.800.000



MES DE INICIO	Sep - 2024	MES DE FINALIZACIÓN	Jun -2028
PRIORIDAD	Alto	PROYECTO DE INVERSIÓN	8038 - Fortalecimiento de las TIC para apalancar la capacidad institucional del Espacio Público en Bogotá D.C
PROCESOS QUE APOYA	Todos los procesos de la entidad	DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE	Estrategia de TI, Gobierno de TI, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos
DESCRIPCIÓN			
<p>El proyecto de actualización y optimización del sistema de correspondencia ORFEO tiene como finalidad mejorar la eficiencia y funcionalidad del sistema existente mediante la implementación de cambios y mejoras significativas. El sistema ORFEO, utilizado para la gestión de correspondencia y comunicaciones internas y externas, será sometido a una revisión exhaustiva para identificar áreas de mejora y adaptación a las necesidades actuales de los usuarios y procesos organizacionales.</p> <p>El alcance para la vigencia 2024 será la estabilización de funcionalidades críticas existentes.</p>			
PROYECTOS RELACIONADOS			
N/A			

Ficha técnica del proyecto "Sistema de gestión del conocimiento para la triada del espacio público - WIKI"

FICHA DE PROYECTO			
No.	P16	AREA RESPONSABLE	TRIADA
NOMBRE DEL PROYECTO	Sistema de gestión del conocimiento para la triada del espacio público - WIKI		
OBJETIVO GENERAL	Actualizar, rediseñar y poner a disposición de la entidad un sistema de información tipo wiki especializado, que facilite la gestión del conocimiento táctico y explícito del personal, con el propósito de establecer una base de conocimiento en temas relacionados con el espacio público.		

<p><b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b></p>	<p>1.- Implementar un sistema tipo wiki simplificado o similar para la gestión del conocimiento en temas de espacio público.</p> <p>2.- Desarrollar funcionalidades que permitan la creación, revisión, validación y consulta de información dentro del sistema, asegurando un proceso integral para gestionar eficazmente el conocimiento relacionado con el espacio público en la entidad.</p> <p>3.- Asegurar la incorporación y consulta de la información con roles solo para funcionarios y contratistas de la entidad.</p> <p>4.- La plataforma debe permitir organizar la información a manera de artículos que podrán ser consultados por los usuarios.</p> <p>5.- La proforma debe tener un buscador general de artículos o conceptos.</p> <p>6. El sistema debe contener un módulo de gestión de contenido web, para publicar artículos especiales en la página principal del sistema.</p> <p>7.- El sistema debe implementar un módulo de aprobación de artículos basado en los roles y permisos definidos.</p>		
<p><b>TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN</b></p>	<p>3 meses</p>	<p><b>COSTO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN</b></p>	<p>\$15.250.000</p>
<p><b>MES DE INICIO</b></p>	<p>Abr -2025</p>	<p><b>MES DE FINALIZACIÓN</b></p>	<p>Jul - 2025</p>
<p><b>PRIORIDAD</b></p>	<p>Media</p>	<p><b>PROYECTO DE INVERSIÓN</b></p>	<p>8038 - Fortalecimiento de las TIC para apalancar la capacidad institucional del Espacio Público en Bogotá D.C</p>
<p><b>PROCESOS QUE APOYA</b></p>	<p>Direccionamiento Estratégico</p>	<p><b>DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE</b></p>	<p>Estrategia de TI, Gobierno de TI, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos</p>

DESCRIPCIÓN
Actualizar, rediseñar y poner a disposición de la entidad un sistema de información tipo wiki, que permita la gestión del conocimiento tácito y explícito del personal de la entidad para generar una base del conocimiento para la entidad en temas relacionados con el espacio público y que permita la participación de todo el personal de la entidad.
PROYECTOS RELACIONADOS
Herramienta de conceptos normativos DADEP

Ficha técnica del proyecto "Actualización y mejora de los trámites relacionados con los sistemas SUMA+, solicitudes BACA2.0, MIPG y ECM"

FICHA DE PROYECTO			
No.	P17	AREA RESPONSABLE	SGIEP, OAP
NOMBRE DEL PROYECTO	Desarrollo, Actualización y mejora de los trámites relacionados con los sistemas SUMA+, solicitudes BACA2.0, MIPG, ECM, sistema defensores y sistema intervenciones en el espacio público.		
OBJETIVO GENERAL	Implementar mejoras integrales en los sistemas SUMA y BACA para optimizar la gestión administrativa y operativa, asegurando mayor eficiencia, transparencia y coordinación entre las entidades involucradas en la administración del espacio público. Además, proporcionar soporte a los sistemas de apoyo ECM y MIPG y desarrollar los sistemas de actividades de los defensores y el sistema para intervenciones en el espacio público.		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Ofrecer servicios a la comunidad utilizando las TIC para promover e incentivar el uso adecuado y apropiación de los espacios públicos.</li> <li>2.- Implementar un sistema que permita el registro, administración y aprobación de solicitudes de espacios disponibles integrado con la plataforma SUMA+ que contenga un visor geográfico interno.</li> <li>3.- Implementar un visor geográfico donde se puedan visualizar los espacios del proyecto BACA 2.0</li> <li>4.- Realizar los ajustes requeridos en los sistemas de apoyo a la gestión MIPG y ECM para promover su usabilidad.</li> <li>6. Expedientes de actas de reuniones, mesas de trabajo y acciones realizadas por la subdirección.</li> <li>7. Sistema de defensores.</li> </ol>		



	8.- Sistema de intervenciones en el espacio público.		
	9.- Expedientes de actas de reuniones, mesas de trabajo y acciones realizadas por la subdirección.		
TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	40 meses	COSTO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	\$97.816.845
PERIODO DE INICIO	Marzo 2025	PERIODO DE FINALIZACIÓN	Jul -2028
PRIORIDAD	Media	PROYECTO DE INVERSIÓN	8038 - Fortalecimiento de las TIC para apalancar la capacidad institucional del Espacio Público en Bogotá D.C
PROCESOS QUE APOYA	Administración del patrimonio inmobiliaria Distrital (SUMA+- BACA2.0). Procesos no misionales (ECM - MIPG)	DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE	Estrategia de TI, Gobierno de TI, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
<p>El proyecto tiene como objetivo fundamental mejorar los sistemas SUMA y BACA, utilizados para la gestión de permisos y la ejecución de la estrategia Bogotá A Cielo Abierto (BACA), respectivamente. Se implementarán mejoras que permitan optimizar la gestión administrativa y operativa de estos sistemas, promoviendo la eficiencia en los procesos y asegurando una mayor transparencia en la administración del espacio público.</p> <p>Las mejoras incluirán la integración de nuevas funcionalidades que faciliten la coordinación entre las entidades responsables del manejo del espacio público y los ciudadanos solicitantes de permisos. Se buscará establecer mecanismos claros de seguimiento y control, así como mejorar la interfaz de usuario para una experiencia más intuitiva y accesible.</p> <p>Adicionalmente, se proporcionará soporte a los sistemas de apoyo ECM (Mejora Continua) y MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión) para garantizar su escalabilidad y funcionalidad.</p> <p>Desarrollar los sistemas de defensores para el registro de las actividades adelantadas y de intervenciones en el espacio público de conformidad con los requerimientos que de determinen.</p>			

PROYECTOS RELACIONADOS
N/A

Ficha técnica del proyecto "Incorporar el lenguaje de señas en la página web de la entidad"

FICHA DE PROYECTO			
No.	P18	AREA RESPONSABLE	OC
NOMBRE DEL PROYECTO	Incorporar el lenguaje de señas en la página web de la entidad.		
OBJETIVO GENERAL	Lograr la inclusión, accesibilidad, responsabilidad social y mejora en la experiencia de usuario en la navegación del portal web de la entidad.		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	1.- Incluir en el portal web de la entidad el lenguaje de señas en la navegación de la página. 2.- Inclusión y Accesibilidad: Garantizar que las personas sordas o con dificultades auditivas puedan acceder a la información y servicios de la entidad de manera equitativa. 3.- Responsabilidad Social: Demostrar el compromiso de la entidad con la inclusión y la diversidad, promoviendo una sociedad más justa y equitativa.		
TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	6 meses	COSTO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	\$55.000.000
PRIORIDAD	Alta	PROYECTO DE INVERSIÓN	8038 - Fortalecimiento de las TIC para apalancar la capacidad institucional del Espacio Público en Bogotá D.C.
PROCESOS QUE APOYA	Direccionamiento Estratégico, Atención a la ciudadanía	DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE	Estrategia TI Gobierno TI Información Servicios Tecnológicos
DESCRIPCIÓN			
Incorporar el lenguaje de señas en la navegación de la página web en los menús de uso más frecuente con el propósito de que el sitio web de la entidad sea más incluyente y permita su navegación y entendimiento a personal con discapacidad auditiva.			

<b>PROYECTOS RELACIONADOS</b>
Red virtual de conocimiento

Ficha técnica del proyecto "Renovación y afinamiento del actual prefijo del pool de direccionamiento IPv6"

<b>FICHA DE PROYECTO</b>			
<b>No.</b>	<b>P19</b>	<b>AREAS RESPONSABLES</b>	<b>SGC - OTIC</b>
NOMBRE DEL PROYECTO	Renovación y afinamiento del actual prefijo del pool de direccionamiento IPv6		
OBJETIVO GENERAL	Realizar el afinamiento del actual prefijo del pool de direccionamiento IPv6, con el fin de mejorar la capacidad de direccionamiento, optimizar el rendimiento de la red y garantizar la compatibilidad con tecnologías emergentes, fortaleciendo así la seguridad y la eficiencia operativa.		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ampliar la capacidad de direccionamiento, lo que permite un mayor número de dispositivos conectados y facilita el crecimiento de la red sin problemas de agotamiento de direcciones.</li> <li>2. Mejorar la eficiencia y el rendimiento de la red mejorando la gestión del tráfico y la calidad del servicio, lo que optimiza el rendimiento de la red y reduce la latencia, especialmente en aplicaciones que requieren alta velocidad y baja latencia.</li> <li>3. Fortalecer la seguridad de la red, como Ipsec (Internet Protocol Security), que proporciona autenticación y cifrado de extremo a extremo, aumentando la protección contra ataques y mejorando la integridad y confidencialidad de los datos.</li> </ol>		
TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	6 meses	<b>COSTO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN</b>	\$60.000.000
	junio 2025		nov -2025
<b>PRIORIDAD</b>	Alta	<b>PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	8038 - Fortalecimiento de las TIC para

			apalancar la capacidad institucional del Espacio Público en Bogotá D.C
<b>PROCESOS QUE APOYA</b>	Gestión de la Información y la Tecnología.	<b>DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE</b>	Estrategia TI Gobierno TI Información Servicios Tecnológicos
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
Este proyecto tiene como objetivo afinar el protocolo IPv6 en la infraestructura de red de la entidad. Se busca optimizar la capacidad de direccionamiento, mejorar el rendimiento de la red y fortalecer la seguridad, garantizando la compatibilidad con tecnologías emergentes y la eficiencia operativa.			
<b>PROYECTOS RELACIONADOS</b>			

Ficha técnica del proyecto "Migración y mejoras del sistema ERP Sicapital"

FICHA DE PROYECTO			
No.	P20	AREAS RESPONSABLES	SGC – OAJ- OP
NOMBRE DEL PROYECTO	Migración y mejoras del sistema ERP SIC@PITAL		
OBJETIVO GENERAL	Migrar de Oracle forms 11g a 12g, los aplicativos del SIC@PITAL y realizar los desarrollos requeridos por norma y por cambio en la operación de la entidad.		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	1.- Realizar los ajustes requeridos en el sistema de personal y nómina que permita la liquidación de la nómina, incluyendo las modificaciones establecidas en la nueva reforma pensional.		

	<p>2.- Realizar los ajustes requeridos en el sistema de contratación que permita la funcionalidad adecuada incluyendo las modificaciones establecidas en la nueva reforma pensional.</p> <p>3.- Realizar modificaciones de eliminación de campos, ajuste de reportes y otras funcionalidades de conformidad con los requerimientos acordados con los usuarios.</p> <p>4.- Realizar los ajustes requeridos para que el proceso de contabilización de la nómina funcione de manera automática.</p> <p>5.- Realizar los ajustes requeridos para que el proceso de cálculo de provisiones funcione de manera automática.</p> <p>6.- Realizar los ajustes requeridos en todos los sistemas del SICAPITAL de conformidad con las especificaciones que se acuerden con los usuarios funcionales.</p> <p>7.- Realizar la migración de los sistemas del SICAPITAL de la versión Oracle Forms y Resports 11g a la versión 12g, con el propósito de evolucionar los sistemas.</p> <p>8.- Realizar los ajustes necesarios en el sistema de contratación SISCO de manera que NO se cambie la versión del PAA con ajustes simples a la redacción de los objetos y que solo se genere cuando haya cambio o creación de las líneas.</p>		
TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	36 meses	COSTO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	\$412.000.000
MES DE INICIO	Feb - 2025	MES DE FINALIZACIÓN	Dic -2027
PRIORIDAD	Alto	PROYECTO DE INVERSIÓN	8038 - Fortalecimiento de las TIC para apalancar la capacidad institucional del Espacio Público en Bogotá D.C

PROCESOS QUE APOYA	Proceso de apoyo a la gestión	DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE	Estrategia de TI, Gobierno de TI, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos
DESCRIPCIÓN			
El proyecto Migración y mejoras del sistema ERP Sicapital, tiene como finalidad mejorar la eficiencia y funcionalidad de los sistemas de contratación, nómina, inventarios y contabilidad, mediante la implementación de cambios y mejoras significativas. Estos sistemas serán migrados a la última versión de Oracle Forms y Reports soportada por Oracle para una mejor operación de estos aplicativos y se incluirán modificaciones por cambios normativos (como la reforma pensional) y de operación de la entidad.			
PROYECTOS RELACIONADOS			
N/A			

### 6.2.2. Definición de indicadores

Para el Plan estratégico de la Tecnologías de la Información PETI del DADEP se han definido dos indicadores, uno para la medición del avance de los proyectos del PETI y el otro para el avance de la ejecución presupuestal. Estos indicadores se reportan a la Oficina de Planeación en el seguimiento del proyecto de inversión SPI, con una periodicidad mensual, cuyas hojas de vida se presentan a continuación:

Hoja de Vida del Indicador				
Código	Nombre		Frecuencia de medición	
IE01	Avance en la ejecución del PETI		Mensual	
Id Meta	Nombre meta asociada			
01 - Establecer una (1) Oficina de gestión de Proyectos Táctica 02 - Establecer el 100% de los procesos, políticas y guías que rigen la gobernabilidad de las TIC basados en buenas prácticas 03 - Mantener el 90% de disponibilidad en los servicios críticos de la Entidad 04 - Prestar el 100% de los servicios de asesoría y consultoría a los proyectos e iniciativas que se apalacan en el uso de la tecnología de la entidad				
Variables		Fuente		
Avance real ejecutado a la fecha de	Mide el avance real del portafolio de proyectos PETI 2020-2024	Cronogramas proyectos		
Avance planeado a la fecha de medición	Determina el avance programado del portafolio de proyectos PETI 2020-204	Cronogramas proyectos		
Formulación				
Avance real ejecutado a la fecha de medición/Avance planeado a la fecha de medición				
Rangos				
Bueno	de	90%	a	100%
Intermedio	de	70%	a	89%
Malo	de	0	a	69%

Fuente: Guía de la construcción del PETI MINTIC

Hoja de Vida del Indicador				
Código	Nombre		Frecuencia de medición	
IE02	Ejecución presupuestal		Mensual	
Id Meta	Nombre meta asociada			
01 - Establecer una (1) Oficina de gestión de Proyectos Táctica 02 - Establecer el 100% de los procesos, políticas y guías que rigen la gobernabilidad de las TIC basados en buenas prácticas 03 - Mantener el 90% de disponibilidad en los servicios críticos de la Entidad 04 - Prestar el 100% de los servicios de asesoría y consultoría a los proyectos e iniciativas que se apalacan en el uso de la tecnología de la				
Variables		Fuente		
Compromisos establecidos	Mide el presupuesto comprometido a la fecha de medición		Informe de ejecución presupuesto de gastos	
Autorizaciones Giros	Mide los pagos realizados según los compromisos a la fecha de medición		Informe de ejecución presupuesto de gastos	
Formulación				
Autorizaciones Giros/Compromisos establecidos				
Rangos				
Bueno	de	85%	a	100%
Intermedio	de	60%	a	84%
Malo	de	0	a	59%

Fuente: Guía de la construcción del PETI MINTIC

### 6.2.3. Proyección de presupuesto área de TI

Teniendo en cuenta lo establecido en el PDD “Bogotá Camina Segura” y con el propósito de apoyar la misionalidad y la estrategia de la entidad en las Tecnologías de la Información, la Defensoría del Espacio Público ha creado el proyecto de inversión “8038 – Fortalecimiento de las TIC para apalancar la capacidad del Espacio Público en Bogotá D.C.”, con unos recursos inicialmente previstos, los cuales son susceptibles de modificación durante la administración; este presupuesto está definido en la tabla de resumen financiero del proyecto de inversión 8038, “Fortalecimiento de las TIC para apalancar la capacidad del Espacio Público en Bogotá D.C.”, definida en el numeral 3.7 de este documento.

### 6.3 Plan de intervención sistemas de información

El plan de intervención para los sistemas de información está orientado de acuerdo con las siguientes prioridades:

- Finalizar la Actualización y mejora del sistema CAPID, se requiere que este interopere con el SIDE2.0 y permita la generación de un RUPI a los predios que se incorporen por parte de las entidades.
- Actualización de Sistemas de Visores Cartográficos para la Gestión Eficiente del Espacio Público – SIGDEP, optimizar la consulta y generación estadística de información alfanumérica y cartográfica relacionada con los predios públicos y fiscales administrados por la entidad. Realizar los ajustes necesarios a fin de reestablecer los servicios que se hubieran podido ver afectados en la migración de la Base de datos cartográfica y por pérdida de funcionalidad por obsolescencia de las herramientas en las que habían sido construidos dichos servicios.
- Depuración e interoperabilidad del sistema de gestión documental, integrando en un solo visor documental todos los documentos digitalizados e interoperando con los sistemas que contienen la data.
- Actualización y mantenimiento de los portales web de la entidad
- Incluir el lenguaje de señas en la navegación de la página para personas en condición de discapacidad.
- Evolución del SIDE2.0, para lo cual se realizarán múltiples actividades en cuanto a funcionalidad, salidas, interoperabilidad y nuevos módulos en inventario y en administración.
- Migración y Evolución del SICAPITAL, para lo cual se realizarán múltiples actividades en cuanto a funcionalidad, salidas, interoperabilidad y nuevos desarrollos de conformidad con los requerimientos normativos y de los usuarios.
- Reestructuración del sistema SUMA, para lo cual se requiere reestructurar la arquitectura para que la aplicación pueda interoperar con todas las partes interesadas.
- Actualización y mejoras del sistema ORFEO, en el que se va a realizar múltiples actividades para mejorar la funcionalidad y salidas del sistema como también la validación para el expediente electrónico y las firmas digitales.

- Finalizar la migración del SIDE2.0 y portales, a las últimas versiones del software en que están desarrollados, con el fin de cerrar las vulnerabilidades identificadas durante el análisis realizado por la Alta Consejería TICS.
- Realizar un sistema que permita el registro y control de las actividades realizadas por los defensores y las intervenciones en el espacio público.
- Adicionalmente se cuenta con varias iniciativas para mejorar y mantener todos los sistemas de apoyo a la gestión.

### 6.3.1 Plan de proyectos de servicios tecnológicos

Los proyectos que en el corto y mediano plazo se realizarán referentes a los servicios de TI son:

- Finalizar la migración, renovación y mantenimiento del sistema misional SIDE2.0.
- Incluir el lenguaje de señas en el portal web de la entidad
- Migración, renovación y mantenimiento de los sistemas del SICAPITAL.
- Finalizar la Migración y mejora del sistema CAPID.
- Avanzar en la analítica de datos para que la alta dirección tome decisiones informadas.
- Finalizar la interoperabilidad con Notariado y Registro a través de X-ROAD

### 6.3.2 Plan proyecto de inversión

- a. Nombre: PROYECTO DE INVERSIÓN 8038 "Fortalecimiento de las tic para apalancar la capacidad del Espacio Público en Bogotá D.C."
- b. Objetivo General: Alcanzar el nivel de madurez de Tecnología necesario para transformar a TI en un aliado estratégico en el logro de los objetivos de la Entidad en relación con la generación y mejoramiento del Espacio Público en Bogotá D.C.
- c. Objetivos Específicos:
  - Formular e implementar políticas, planes, programas y proyectos de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la entidad que incluyan un componente de innovación y tecnológico.
  - Optimizar la interoperabilidad, evolución, rendimiento e integridad de los sistemas de información de la entidad, mediante la implementación de soluciones tecnológicas que se lineen con los cambios estratégicos y las necesidades de servicios tanto internos como externos.
- d. Identificación del problema o necesidad:

Se ha evidenciado que la planeación estratégica de las tecnologías de información presenta amplias brechas en relación con la estrategia de la Entidad, casi como un silo que enfoca sus

esfuerzos al soporte técnico de la infraestructura de hardware y software. Lo anterior ha traído como consecuencias la materialización de algunas desventajas tales como la pasividad, dificultades de comunicación con las demás áreas de la entidad, incremento de las fallas técnicas, desactualización técnica y operativa, entre otras.

Las tecnologías de la información han adquirido una importancia fundamental en la gestión eficiente, oportuna y efectiva de la información, así como en la toma de decisiones. Por consiguiente, establecer un plan estratégico de TI alineado al plan institucional permite convertir las estrategias organizacionales en programas, iniciativas y proyectos que la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones puede implementar.

Es crucial generar una sinergia de cambio aprovechando las capacidades que las tecnologías ofrecen para transformar las estrategias en objetivos claros para la entidad. Los servicios de TI deben ser vistos como un complemento para facilitar la implementación de las estrategias organizacionales. Esto permitirá que la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones sea reconocida como un área estratégica y habilitadora de la entidad, en lugar de simplemente un área de soporte.

#### e. Metas físicas del proyecto

Las metas del proyecto se presentan en el siguiente cuadro donde se identifica el cumplimiento con la ponderación vertical por vigencia:

ID	META	2024	2025	2026	2027
1	Desarrollar 1 estrategia para el fortalecimiento y madurez del proceso de gestión de proyectos que permitan garantizar el cumplimiento de los proyectos derivados del PETI en términos del alcance, tiempo y costo	1	1	1	1
2	Desarrollar 100% de los procesos, políticas y guías de gobernabilidad de las TIC, fundamentados en buenas prácticas que permitan el fortalecimiento de la capacidad institucional en lo que a la prestación de los servicios misionales que se soportan en las TICs	100%	100%	100%	100%
3	Garantizar 98% de la disponibilidad en la prestación de los servicios críticos de la entidad que apalancan la prestación de la oferta institucional de la Defensoría del espacio público	98%	98%	98%	98%

#### f. Costos y fuentes de financiamiento vigentes

Los costos y fuentes de financiación del proyecto de inversión 8038 – “Fortalecimiento de las TIC para apalancar la capacidad del Espacio Público en Bogotá D.C.”, son propios y están definidos en la estructuración del proyecto y en la planeación financiera de la entidad, no obstante, esta puede variar en el transcurso del tiempo. Los recursos y fuentes de financiación están definidos en la Tabla de resumen financiero del proyecto de

inversión 8038 – “Fortalecimiento de las TIC para apalancar la capacidad del Espacio Público en Bogotá D.C.”, definida en el numeral 3.7 de este documento.

## 7. PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI

El PETI será presentado, aprobado y adoptado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y será divulgado por los medios de comunicación internos establecidos en el plan de comunicaciones adoptado por la entidad para el 2025.

### a. Actividades

- Presentación y aprobación del PETI al Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Adopción del documento por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Publicación en la intranet de la entidad y socialización por el correo electrónico.

Elaboró: Hugo Roberto Hernández Díaz – Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.  
Álvaro López Pinilla - Contratista Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones  
Jeisson Fabian García - Contratista Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Revisó: Hugo Roberto Hernández Díaz – Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones  
Paula López Vendemiati – Jefe Oficina Asesora de Planeación  
Luis Fernando Arango- Profesional Oficina Asesora de Planeación

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño XX/08/2024  
Código de archivo: 14013545

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE MODIFICACIÓN
9	28/1/2025	Se incorporaron normas vigentes, se cambió la ruta, se redefinió alcance de proyectos según acuerdos con las áreas y se ajustó a los valores del presupuesto aprobado para la Defensoría del Espacio Público para 2025.